

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

Ciencia política y Teoría política.—Página 273.	Temas hispanoamericanos.—Pág. 312.
Sociología.—Pág. 289.	Historia.—Pág. 325.
Temas europeos.—Pág. 301.	Religión.—Pág. 337.
Temas del marxismo y comunismo.—Página 306.	Derecho.—Pág. 340.
	Filosofía.—Pág. 341.
	Varios.—Pág. 350.

CIENCIA POLITICA Y TEORIA POLITICA

ORAN R. YOUNG: *Sistemas de Ciencia Política*. Fondo de Cultura Económica. México, 1972; 216 págs. (Colección Popular, 115).

La Ciencia Política ha adelantado que es una barbaridad si pensamos que hace apenas una generación todavía la gente se embelesaba con cosas sobre el «bien común» o por el estilo. De esta abstracción angélica se ha alejado para entrar en otras aparentemente mucho más sofisticadas que incluso alguna vez tienen que ver con la política. Qué es política, cuáles son sus límites y su naturaleza, son piedras angulares y fundamentales para que sobre ellas pueda construirse científicamente un mundo científico. Intuyo que la mejor guía para orientarnos al respecto es observar qué dicen, qué hacen, qué no dicen, qué no hacen los políticos. Suele ser un tipo de gente que no les gusta perder el tiempo a no ser que tal pérdida potencie y rentabilice lo político.

Por supuesto, teorizar es inevitable, pero teorizar sobre lo irrelevante en cuestiones tan «sociales» como la política puede no pasar de ser una magnífica ma-

nera, al tiempo que elegante, de perder el tiempo, hacer tragarlo a un mundo de estudiantes que deben aprenderse para adquirir el correspondiente diploma, y, finalmente, lanzados a la vida real, en este caso de la política, darse cuenta que son unos pobres infelices desorientados en un mundo que, a veces, hasta los tenderos tienen sentido político. Este peligro también puede obviarse, desde luego, haciéndose politicólogo, ayudando a proyectar más ciencia envuelta con menor o mayor confusión. El que se ocupe científicamente de la política debe huir de lo pedestre y lo ramplón sin caer en la acera de enfrente, que es el esoterismo, la irrelevancia o el cotarro entre colegas. Tratar de comprender y hacer comprender las leyes de la política es, en principio, el oficio del científico político. Y algunos, hay que reconocerlo, hasta lo consiguen.

El autor de este pequeño libro trata de desenredarnos de esta jungla político-lógica, situándose en un plano ecléctico

que, reconozco con él, suele ser el más provechoso. Con ello se rehuye el «enfoque teológico» y el cultivo de capillas y subcapillas, cada una de ellas tratando más de justificarse frente a las otras que ante el problema que, en definitiva, debería abordar y tratar de hacer inteligible. Pero el mismo espacio le constriñe no sólo a condensar, sino también a suprimir y a ignorar. Al preocuparse fundamentalmente de determinar los rasgos esenciales de los enfoques sistemáticos del análisis político, ignora de entrada algunos enfoques, como las teorías de la organización, de la negociación, del hombre polí-

tico... Se concentra, en cambio, en la teoría de los sistemas generales y el análisis político, las derivadas de sistemas, en enfoques tomados de la teoría de las comunicaciones y la cibernética, análisis distributivo, teoría de grupos y utilización de enfoques. Es un libro, no nos engañemos, que sólo apreciarán los profesionales y los estudiantes avanzados en la materia (en el caso español habría que hablar de muy avanzados). Unas lecturas recomendadas y un glosario mínimo acompañan al texto, que ve la luz en español cuatro años después de haberse publicado en inglés.—TOMÁS MESTRE.

Social Science Research in Sweden. Libro editado por The Swedish Council for Social Science Research. Estocolmo, 1972.

Constituye un fiel exponente de las investigaciones llevadas a cabo por eminentes profesores patrocinadas por el Consejo para la Investigación Científica y Social en Suecia, cuya introducción realiza el presidente del mismo, Mr. Torgny Segerstedt, al dar cuenta de las diferentes Secciones que componen dicho Organismo.

Aunque sería nuestro deseo efectuar una amplia referencia a todos y cada uno de los trabajos, nos limitaremos a agruparlos por Secciones, como sigue:

En la primera Sección, dedicada a las Ciencias Sociales, compendia siete importantes investigaciones, cuyo interés se centra principalmente en los problemas económicos y políticos. Así, el titulado «Economic Research in Sweden during the Post-war period», realizados por los profesores Karl G. Jungfelt, de la Escuela de Economía de Estocolmo, y Assar Lindebeck, del Instituto de Estudios de Economía Internacional, de dicha capital, abarca los análisis de la estabilización, historia de la economía y su crecimiento, como principales aspectos del período en cuestión. Se pone de relieve cómo para

hacerse fuerte la investigación económica fue preciso conectarla con los problemas de la economía política, a partir de cuyo momento, viene observándose una considerable atención por localizar estos factores. «Political Science in Sweden in the Post-war Period», del profesor Olof Ruin, del Departamento de Ciencias Políticas, nos da cuenta de los cambios efectuados en esta disciplina, no sólo en los términos, ámbito y enfoque, sino por cuanto se refiere a sus tecnicismos y métodos que gradualmente han experimentado una evolución, y cuyo ritmo se ha efectuado durante los años sesenta. El giro que presentan los Estados Unidos en los años inmediatos a la postguerra, llega a Suecia unos años más tarde, y hoy la investigación política puede ser analizada bajo cinco dimensiones: naturaleza, nivel, país, tiempo y sector. Es de destacar también que, paralelamente a otros países, la investigación política en Suecia se adentra en íntima interacción con el desarrollo de la que practican en otros campos, como la sociología, economía,

psicología social, antropología y estadística.

Otros estudios referidos a «Business Administration», «Statistics» y «Economic and Social History» completan esta Sección, a la par que nos proporciona con el estudio del profesor Sven Dahl, del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Gothenburg, «Kulturgeografi» una idea de esta ciencia considerada entre las más jóvenes, cuyo período de iniciación tuvo lugar entre los años 1935-45. El Consejo patrocinó una notable investigación sobre «Migration in Sweden» —siglos xix y xx— que dio interesantes resultados. El futuro de esta nueva ciencia parece establecerse a través de la combinación de métodos y experiencias contrastadas con otras investigaciones, como las relacionadas con problemas de polución y poblaciones urbanas.

La Sección segunda comprende la investigación en el campo de las Ciencias Jurídicas, siendo muy diversos los temas tratados, por un total de ocho.

El interés por la ley criminal y su procedimiento es materia que desde las últimas décadas ha experimentado una mayor dedicación de los investigadores. Los estudios: «Criminal Law and Criminology», del profesor Hans Thornstedt, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Estocolmo, sobre el fenómeno producido desde la adopción en 1962 del Código penal (*Brottsbalken*), que reemplazó al Código penal de 1864 (*Strafflagen*), sigue los pasos evolutivos de las leyes que en ambos se contienen. Y «Civil and Criminal Procedure», por el profesor Per Olof Boldign, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lund, expone el nuevo giro que desde 1948 —punto de partida de esta investigación— ha dado la aplicación del nuevo Código redactado en dicho año, con el fin de sustituir al existente desde 1734, sobre el procedimiento civil y criminal, materias consideradas por separado en las Universidades

suecas, distintas a las leyes civiles y criminales. Sirve este estudio de base comparativa para otros aspectos internacionales según las leyes de otros países.

El Derecho privado es objeto de estudio por el profesor Jan Hellner, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Estocolmo, recogiendo resultados de las investigaciones concernientes a problemas de *lege data* principalmente, más que de *lege ferenda*, los cuales fueron planteados a las comisiones oficiales encargadas de preparar una nueva legislación. Los mejores ejemplos son la legislación o Derecho del Trabajo y la ley sobre la propiedad industrial.

La ley Pública, las leyes Fiscales y el Derecho internacional, son objetivos de otros notables investigadores dadas las comparaciones y diferencias que en la aplicación y contenido de estas leyes se observa en diversos países. Es necesaria la colaboración estrecha de las leyes y las ciencias sociales para un análisis eficaz en materia tan compleja.

La tercera Sección abarca psicología y educación, con la aportación de once investigaciones:

«Psychology», por Gösta Ekman —fallecido—, del Departamento de Psicología de la Universidad de Estocolmo, resume los avances de los últimos veinte años de la psicología, la cual ha bifurcado en dos líneas separadas y especializadas: la psicología diferencial —aplicación e investigación— y la psicología experimental, siendo numerosos los trabajos realizados en ambos sectores.

«Social Psychology», del profesor Karl-Erik Wärneryd, de la Escuela de Economía de Estocolmo, nos ilustra sobre las principales esferas de observación actuales, las del comportamiento y equilibrio individual, puesto que el entorno social ejerce gran influencia bajo diversas formas sobre ambos. Sin embargo, todavía es escaso el volumen de estudios realizados dentro de esta especialidad, así como

pocos los investigadores clasificados en esta disciplina, que, por otra parte, presenta una extensa área dentro del análisis de la sugestibilidad y la conformidad, al igual que las actitudes de la línea del trabajo industrial. Una de las principales áreas es la de la percepción y valoración del trabajo personal, que cada sujeto sustenta y sobre la que justiprecia una situación determinada, lo que, a nivel social, ha puesto énfasis a los trabajos de sociometría. De ahí la investigación de la estructura de los grupos humanos, las relaciones y el liderazgo, crecen en importancia al referirse a sectores de la productividad y de la enseñanza. A ello ha de añadirse los estudios sobre opinión y comunicación de masas que completan esta disciplina.

«Psychophysics and Scaling», por el profesor Gösta Ekman y Teodor Künnapas, del Psychological Laboratories, de la Universidad de Estocolmo, expone los procedimientos desde Gustave Theodor Fechner, en 1860, hasta los años 1920, sobre la medición psicofísica, alcanzada. La metodología escalar ha evolucionado en dos caminos delimitados: uno enraizado en la psicología diferencial para la que se descubrieron métodos originales de medición de las aptitudes, especialmente la inteligencia por no poder ser explicada en términos físicos —línea introducida por L. L. Thurstone, en 1927— con cuya aportación se han realizado posteriormente otros métodos denominados «indirectos», y el otro, que se desarrolla a finales del siglo XIX, es el método de la bisección, denominado «directo» que asigna una parte esencial del trabajo al sujeto. El nivel de relación así obtenido ya fue utilizado por S. S. Stevens en 1930-40, si bien no es hasta 1950 cuando empiezan a aplicarse estos métodos sistemáticamente y, en amplia escala para los problemas básicos de psicología.

Otros interesantes estudios se realizan

sobre los aspectos educacionales y los componentes psicológicos, así como el tema básico de la «Evaluación» —tratado por el profesor Torsten Husén, del Instituto Internacional de Educación de la Universidad de Estocolmo, titulado «Two Decades of Educational Research»—, cuyo concepto era aún desconocido en los años 50 y ha constituido punto de partida para la investigación educacional, combinando psicología e instrucción. Actualmente, el Consejo de Investigación de las Ciencias Sociales en Suecia ha creado un subcomité de asesoramiento para el «Swedish Government Research Advisory Board».

El profesor Ingvar Johansson, del Departamento de Educación de la Universidad de Lund, en su estudio «Research in Developmental Psychology» nos demuestra cómo la psicología de niños apareció en Suecia más bien tarde, como investigación social, pues tan sólo hace dos décadas que los proyectos se han llevado a la práctica. El presente dedica especial interés a las comparaciones entre niños de diferentes grupos de edad, siendo llevadas a cabo investigaciones en *kindergartens* y en escuelas infantiles, donde los experimentos realizados sobre la capacidad intelectual y la expresión verbal dada a los procesos de pensamiento, han obtenido resultados muy considerables, por ejemplo, el descubrimiento de la creatividad musical.

También, y por cuanto se refiere a los estudios sobre la adolescencia, se establecen en conexión con los problemas de la pubertad —que es acompañada por un brote intelectual— por si ocurre al igual que con la madurez sexual, en que paralelamente se crece en altura y peso.

Sobre los jóvenes se centra la atención no sólo por la diferenciación de sexo y condiciones hereditarias, sino también por los condicionamientos que existen en-

tre la población rural y la urbana, estando la preocupación de los investigadores en el desarrollo emocional y social del pase de adolescente a adulto, y de su ajuste a la sociedad, planificándose la investigación futura hacia grupos de jóvenes que demuestran su desajuste en forma de protesta, abuso de alcohol y narcóticos, problemas nuevos para la co-

munidad adulta del mañana que ha de soportar este crucial proceso.

Esta publicación constituye una fuente fundamental de consulta para aquellos que deseen conocer la marcha y avance de las investigaciones no sólo en Suecia, sino en diferentes países, dados los estudios que recoge y extensa bibliografía reseñada en la misma.—ELVIRA GALÁN.

JOSEPH RATZINGER: *La unidad de las naciones*. Aportaciones para una teología política. Ediciones Fax. Madrid, 1972; 87 págs.

Parecería hoy utópico, poco realista, hablar de una unidad de los pueblos o de la Humanidad si tenemos en cuenta que los experimentos hechos hasta ahora, sobre todo los de la época contemporánea y los intentos actuales, a mucha menor escala que la mundial, no son, ciertamente nada halagüeños.

Los pueblos, como los individuos, no pueden vivir aislados y hay una sociabilidad de las naciones como la hay entre los hombres, pero mientras el instinto de éstos es tan fuerte que no pueden sustraerse a él, como lo demuestran, no obstante los egoísmos individualistas, las crecientes formas de socialización de nuestros días, el «nacionalismo» —que es el individualismo de las naciones— no es tan fácil de vencer y el recelo de la «soberanía» por parte de los Estados ayuda a ello.

No es difícil que los Estados se pongan de acuerdo sobre cosas y pleitos de «menor cuantía» (comunicaciones postales, transportes, acuerdos culturales, etcétera), pero sobre los problemas verdaderamente interesantes en los que el bien individual de los pueblos pueda entrar en conflicto con el bien común de la Humanidad y en los que tenga que ceder algo —como en todo conflicto— la soberanía de un Estado, ahí no es posible llegar a una unidad en la que lo que

pueda unir prevalece sobre lo que pueda separar.

Desde la *societas humani generis* de los estoicos Séneca y Cicerón, desde la *Comunitas orbis* de nuestros teólogos fundadores del Derecho internacional, hasta la Sociedad de Naciones o la O. N. U. de las dos últimas posguerras, poco más han sido que unas utópicas *desiderata* por bien pensadas que estuviesen y por muy animadas que fuesen por los más sanos principios (la ley natural en las dos primeras) o el deseo de paz universal en las más recientes. De otras uniones o «Comunidades» más reducidas tampoco los resultados son más consoladores. Pero otra cosa ha sido la «Cristiandad» primitiva, el «Cuerpo místico» de la Iglesia, con aglutinantes histórico-espirituales que ha faltado en las intentadas uniones políticas entre los pueblos.

El autor en este libro, y en una visión en torno a una «teología política» afirma que no se puede pasar por alto una investigación respecto a cómo la cristiandad primitiva concibió de manera nueva y revolucionaria la unidad de los cristianos y, en definitiva, la de la Humanidad, a la vista del trasfondo histórico-espiritual de la ecumene griega (entendida políticamente por Alejandro Magno) y de la Pax Romana universal.

Sobre el trasfondo histórico-espiritual

del problema, Joseph Ratzinger afirma que son tres los componentes que decisivamente prestan su cuño a la lucha de la cristiandad primitiva por lograr una determinación situacional en el mundo político: la fe bíblica que le marca el camino; junto a ella actúa, necesariamente, la herencia de la Antigüedad y, por fin, juega un papel importante la disputa con la llamada gnosis bajo su forma de admisión del mensaje cristiano.

En el mundo de la Antigüedad el descubrimiento de la unidad de todos los hombres podría convertirse perfectamente en el punto de partida de una filosofía política: la idea de un reino universal de Alejandro Magno; la idea de una Monarquía dividida vinculada a la Política de Aristóteles, o la Monarquía del *princeps* romano que promete al mundo, con Augusto, *Pax Romana*.

Pero el trasfondo bíblico nos revela al punto donde entrecrocaban inmediatamente fe cristiana y herencia de la Antigüedad. La idea de la unidad del mundo y de la Humanidad tenía en la fe bíblica su fuerza en la creencia en un Dios único y el enraizamiento de toda la Historia en un único Adán y nuevamente en Noé. Y en el Nuevo Testamento se agudizan aún más la contraposición entre la idea bíblica y la grecorromana que partía de un planteamiento panteísta.

El cristianismo se presentó así ante el mundo grecorromano como una magnitud revolucionaria. No en el sentido de un poderoso movimiento subversivo, sino en cuanto ponía en cuestión las bases espirituales de las que vivía la Antigüedad y sobre las que se asentaba su cosmos, su forma de ordenamiento del mundo. Cristo podía ser opuesto contestatariamente a los dioses de un cosmos cuyo orden era entendido cada vez más como

esclavitud a medida que pasaba el tiempo.

Estudia, seguidamente, Ratzinger, «la visión de los Padres de la Iglesia sobre la unidad de los pueblos». Y el pensamiento patristico a este respecto puede formularse a muy grandes rasgos afirmando que al encarnarse Cristo acaeció algo en el ser-hombre en general, en la naturaleza humana como tal (porque el hombre son todos los hombres). Al encarnarse Dios atrajo en sí un hombre a la unidad con El y afectó con ello a la humanidad de todos los hombres; todo este organismo se puso en movimiento hacia Dios. La humanidad de Jesucristo es, en cierto modo, la divina red que enlaza la humanidad de todos los hombres y la eleva, siendo toda ella llevada a la unidad del cuerpo de Cristo, el Dios-Hombre. De los muchos unos a la unidad de Jesucristo, a la unidad de Dios. La Iglesia es esa dinámica, esa puesta en movimiento de la humanidad hacia la unidad de Dios. Justamente esto es lo que los Padres quieren expresar cuando llaman a la Iglesia «cuerpo de Cristo».

El autor se refiere después, con más extensión, a Orígenes y a San Agustín, a los que puede considerárseles como exponentes de la controversia entre gnosis y teología cristiana (predicación evangélica). Una controversia cuyas derivaciones se extienden hasta la Edad Moderna.

Es más, el documentado libro de Ratzinger suministra muchas luces que pueden ahondar y aclarar la presente discusión en torno a las relaciones entre Iglesia e Historia, Iglesia y Estado, y en torno al concepto de resolución cristiana, así como a propósito de la discusión de la naturaleza y cometido de la Iglesia. Problemas todos éstos de la mayor importancia y actualidad. — EMILIO SERRANO VILLAFANE.

G. W. HEGEL: *La Constitución alemana*. Introducción, traducción y notas de Dalmacio NEGRO PAVÓN. Aguilar. Madrid, 1972; LIII+248 págs.

Que sepamos es esta la primera traducción al español de *Die Verfassung Deutschland*, manuscritos escritos por Hegel hacia los años 1800-1802 y no publicados completos, por G. Mollat hasta 1893, aunque ya Rosekranz había hecho referencia a los mismos en 1870 (no en su tan conocida *Hegels Lebon* sino en su obra posterior *Hegel als deutscher Nationalphilosoph*) y publicado fragmentos de los mismos (ver, al respecto, S. Avineri: *Hegel Revisited*, en A. MacIntyre: *Hegel. A collection of Critical Essays*, Nueva York, 1972, págs. 342-345). La traducción toma por base el texto que aparece en la edición de J. Habermas: *Politische Schriften Hegels*, Frankfurt, 1966.

Naturalmente, una consideración sobre la propia obra de Hegel traducida resulta impertinente en esta nota. Baste con decir que las opiniones y juicios expresados por Hegel sobre Alemania en *La Constitución alemana* sirven de antecedente y en ocasiones dan explicación a los textos mucho más abstractos y sin referencia a país determinado que aparecerían después en la *Fenomenología*, en la *Enciclopedia* y, sobre todo, en la *Filosofía del Derecho*; en alguna medida la actitud «autoritaria» que en cuanto a la consideración de los temas políticos se ha imputado a Hegel —aparte de que la imputación sea exagerada en muchos casos y revele en otros la mala fe o ignorancia notorios que caracterizan tantos análisis de su obra— podría tener su explicación si referida al panorama de fondo de una Alemania desgarrada y partida en múltiples soberanías, a la que se refieren en sus reflexiones; su actitud entonces sería paralela a la adoptada siglos atrás por Maquiavelo ante la reali-

dad italiana; a Maquiavelo, como es sabido, dedica Hegel, precisamente en este escrito, un encendido elogio (dentro del capítulo IX, en esta edición, páginas 118 a 126). La tesis de que «ningún Estado tiene una Constitución más misera que el Imperio alemán» (pág. 5); «Alemania ya no es un Estado» (página 9); «Alemania ya no puede ser llamada un Estado» (pág. 21), etc., y otras muchas similares aparecen reiteradamente en el libro, llevándole a la afirmación generalizable en tantas otras situaciones, de que «en general aquello que se llama derecho estatal consiste en derechos contra el Estado [con lo que] la cuestión será si, a pesar de todo, tiene el Estado un poder gracias al cual exista realmente como tal» (pág. 20; he modificado ligeramente la traducción).

Dalmacio Negro Pavón aporta al libro, aparte de su buena traducción, una larga introducción que básicamente versa sobre el pensamiento político de Hegel y la situación de Alemania a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX que Hegel contempla. Pero su aportación más importante son las notas muy abundantes y extensas (págs. 157 a 242), lo que quiere decir que ocupan una buena parte del libro, mucho más si se tiene en cuenta su tipografía más reducida que la del texto de Hegel, que constituyen un excelente comentario tanto a Hegel mismo como a la literatura política post-hegeliana; quizá se da relevancia excesiva dentro de la misma a K. R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, obra de escaso valor científico precisamente en las páginas que dedica a Hegel (ver, sobre ellas, W. Kaufmann: *The Hegel Myth and Its Method*, en A. MacIntyre: *Hegel. A Collection of Critical Essays*,

citada), aunque no deja de subrayarse la animosidad antihegeliana de su autor y lo «extraño» de algunas de sus conclusiones (nota núm. 15 al capítulo I, páginas 189-190). La colocación de las notas al final del libro hace que no se entorpezca la lectura de éste y sirve, en cam-

bio, para las matizaciones y compulsas de datos propias del especialista.

Se trata, en definitiva, de una excelente versión que se incorpora a las bastantes que van apareciendo últimamente en nuestro idioma de la obra de Hegel.—
M. ALONSO OLEA.

JOHN U. NEF: *Estados Unidos y la civilización*, Paidós, Buenos Aires.

En el Prefacio a la segunda edición expone el autor la razón de ser del libro que comentamos. «Cuando entregué este libro —dice— para su publicación en noviembre de 1941, lo que me impulsó fue la convicción de que el futuro de los Estados Unidos había llegado a entrelazarse ineluctablemente con el futuro del mundo entero.» «En una época de especialización creciente me pareció —continúa— que había una urgente necesidad de descubrir algo de la esencia del ser humano en su integridad y de su relación con otra esencia igualmente evasiva: el conjunto de la Historia.»

Por su parte, el editor en su nota de presentación dice que «el futuro de los Estados Unidos de América está indisolublemente ligado al futuro del mundo entero y, podría añadirse, recíprocamente. Pero Estados Unidos no surgió como gran potencia en un vacío histórico ni su crecimiento estuvo desligado de las condiciones materiales y espirituales del Renacimiento, el advenimiento en los países europeos de lo que suele llamarse la "civilización industrial", que habría de imponer su fisonomía cultural al resto del mundo. Y ésta, a su vez, no es más que una etapa en una evolución cuyos orígenes se confunden con los de la Humanidad.

»Esta evolución extrajo su sentido de la aspiración a realizar una constelación de valores que, revelándose paulatinamente en su curso, se le manifestaron como su meta y razón de ser.

»¿Se ajustan las decisiones políticas concretas, de Estados Unidos, tanto las que se refieren a la propia vida interna como a las que inciden sobre la situación internacional, a ese patrón ideal? Si no es así, ¿cuáles son las rectificaciones que deben hacerse —si esto es posible— y cuáles son los medios para lograrlo? La respuesta a estos interrogantes interesa por igual a los críticos y adversarios de la actual orientación de la política de Estados Unidos como a los que se sienten identificados con ella.

»Ambos encontrarán una amplia fundamentación para sus respectivos puntos de vista, como también propuestas poco convencionales, en este libro, escrito *sine ira et studio* pero con auténtica pasión.

»Su autor, John Nef, es un historiador cuya vida ha estado consagrada a la investigación de los momentos decisivos de la historia de la civilización industrial contemporánea, con una perspectiva totalizadora que es cada vez más difícil encontrar en estudios eruditos dentro del mismo campo.»

El ensayo se divide en tres partes. La primera de ellas titulada «La civilización en la encrucijada», trata brevemente de los acontecimientos históricos, especialmente en Europa occidental, que llevaron hacia la civilización y luego hacia un cuestionamiento de los valores básicos en que la civilización se apoyaba.

La segunda, titulada «Los fines de la civilización», que trata de los valores humanos y desarrolla la idea de que exis-

ten valores fundamentales independientes del tiempo y comunes a la Humanidad.

La tercera parte, titulada «Medios de aproximación», trata de las reformas que podrían ayudar a la Humanidad, en general, y a los Estados Unidos, en particular, a avanzar en forma constructiva hacia los fines de la civilización examinados en la segunda parte.

En nuestra opinión, la verdadera esencia del libro está en la segunda parte al describir los fines de la civilización, el autor señala como tales la fe, la virtud, la belleza y el amor como fines primarios del hombre, considerando que esos fines resultan indispensables para que una nación pueda alcanzar la estructura moral, intelectual y cultural más elevada de la que es capaz.

En capítulos independientes analiza cada uno de estos fines con una especial sensibilidad y detenimiento, sobresaliendo, en nuestra opinión, el que dedica al estudio de la virtud (capítulo VII) de la obra.

Acaso las ideas más trascendentales del libro están contenidas, en nuestra opinión, en el apartado que el autor denomina «una justificación filosófica del humanismo». El autor considera a los Estados Unidos como el líder del futuro

de la Humanidad, y reconociéndole esta situación preponderante trata de barruntar ese futuro llegando a la conclusión: de que el mismo está configurado en la medida en que la virtud, la sabiduría, la belleza, se realicen e imprimen su huella en la vida, el arte y la arquitectura en el nuevo mundo, del cual forman parte los Estados Unidos.

Pero, cabe preguntarse, ¿cómo es posible conseguir hacer realidad estos objetivos? A ello responde el autor en la tercera parte, en la que estudia los «Medios de aproximación» entendiéndolos por tales la educación, la configuración o estructura económica de la sociedad, el gobierno constitucional, las relaciones internacionales en la medida en que estos medios consigan y coadyuven a que los Estados Unidos alcancen aquellos fines y el alcance que de los mismos se obtenga será lo que configure, como decimos, el futuro de la Humanidad del porvenir.

Todas estas ideas las desarrolla el autor de una forma exhaustiva en un apretado volumen.

En síntesis, un libro de imprescindible lectura para todos los que sienten inquietud por la determinación de las constantes históricas del tiempo en que le ha tocado vivir y del futuro de la Humanidad.—MANUEL TRENZADO RUIZ.

CARLOS IGLESIAS SELGAS: *Las Cortes españolas (Pasado, presente y futuro)*. Colección «Ilustración Socio-Política». Cabal Editor. 1973; 435 págs.

Donde mete su lamparita mágica intelectual y crítica Iglesias Selgas todo queda encendido, trascendido y perfectamente ordenado y aclarado. Díganlo si no sus anteriores obras (*Los Sindicatos en España, La investigación científica y técnica en el desarrollo español, Comentarios a la ley Sindical, La vía española a la democracia*, etc.), y, sobre todas, ésta que ahora vamos a comentar.

Primeramente la dedicatoria. Es tan to-

talmente lea! y sincera con la Historia de las Cortes españolas que no podemos dejar de citarla completa. Dice así:

«A todos los que son y a la memoria de los que han sido miembros de las Cortes españolas y han servido con abnegación y entrega al país, a través de sus actividades parlamentarias; desde aquellos que obligaron a los reyes a remediar los agravios con-

...sus cuadernos de peticiones, hasta los que han contribuído, con sus intervenciones, a que encarnen en la sociedad española las Cortes convocadas en 1942. Todos ellos, incluidos los de las Cortes constitucionales, se hacen acreedores a nuestro aprecio o a nuestro recuerdo en el pórtico de este libro, que deseáramos contribuyera al mejor conocimiento de una institución cuya base más firme es el diálogo.»

Este pórtico es un magnífico canto a la convivencia, al diálogo, a la democracia. Si; para Carlos Iglesias Selgas la democracia es ordenar la convivencia hacia la máxima plenitud civil de los hombres y armonizar esa convivencia con leyes adecuadas y justas que reflejen la realidad y hagan posible el avance hacia el futuro. Y esa es, y debe ser, labor de las Cortes españolas, que han ido dando a la sociedad española un instrumento eficazísimo de participación, de solidaridad en la acción colectiva. Y deben hacer todo lo necesario para que el futuro se convierta en un campo en el que el ejercicio de la responsabilidad política sea de verdad patrimonio de todos los españoles, base de la paz, fundamento de la justicia y eje de la libertad. Con este propósito se han elaborado muchas leyes que aspiran a recoger la creciente vitalidad del pueblo español, a armonizarla, a encauzarla para el mejor servicio del bien común, para el mejor servicio del interés supremo de España.

La introducción es un gran marco para un gran texto político. En ella explica a qué va consagrado el libro: «A estudiar las posibilidades de esta importante institución nacional (las Cortes españolas) y a preparar el ambiente español para las necesarias reformas.» Noble tarea; importante tarea en verdad. También comprueba que la problemática de las

Asambleas parlamentarias es la misma en todos los países.

Lleva el libro cuatro partes que nos recuerdan los cuatro tiempos de la Séptima sinfonía beethoveniana. Primera parte: «Precedentes» (*Poco sostenuto. Vivace*), donde aparecen las «melodías» siguientes: «Las Cortes a la antigua usanza», «Las Cortes en el Régimen constitucional», «Las Cortes en el proceso constitucional iniciado por el Alzamiento Nacional».

La segunda parte: «Composición» (*Allegretto*), con «Los componentes de las Cortes», «El grupo "político"», «El grupo "sindical"», «El grupo "local"», «El grupo "familiar"», «Grupos menores», «Constitución de las Cortes».

La tercera parte: «Organización» (*Pres-to*), con: «El estatuto del parlamentario», «Los órganos de dirección», «La administración parlamentaria», «El sistema de Comisiones», «El pleno», «Los grupos parlamentarios», «Autonomías parlamentarias», «El lugar de las reuniones».

La cuarta parte: «Facultades» (*Allegro con brio*), que lleva: «Función legislativa», «La competencia financiera», «Participación en la elaboración y control del Plan de Desarrollo», «El control de los asuntos internos y externos», «El ejercicio del derecho de petición ante las Cortes», «Medios de contacto con la opinión pública», «Las facultades de las Cortes en relación con las de otros altos cargos del Estado».

En la «Conclusión» nos dice muy acertadamente Iglesias Selgas: «Las Cortes españolas, en la forma en que fueron reorganizadas a partir del Alzamiento Nacional, han sido consideradas como la natural continuación de las Asambleas representativas surgidas en la Edad Media en los diversos reinos de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia y Navarra. Precisamente por eso iniciamos el libro con el estudio de estos precedentes que lógicamente hay que relacionarlos con la

«evolución paralela de las restantes instituciones políticas en las que se apoyan o con las que entran en juego. En fin de cuentas, todo problema constitucional es siempre una cuestión de equilibrio entre diversas instituciones, en un orden que precisa ser comprendido en su conjunto.»

De la lectura de este muy importante libro de Iglesias Selgas deducimos varias premisas de destacado interés. Son éstas: La originalidad de nuestro orden político consiste en el establecimiento de una democracia directa con una representación popular efectiva, que se hace presente no sólo en las organizaciones de base sino en los más altos órganos legislativos de la Nación y del Movimiento.

El Régimen no ha dejado de evolucionar ni un solo día, y ello es la prueba más palmaria de su vitalidad.

El Régimen, sin perder su esencia, va modificándose con las circunstancias de la nación y del mundo, continuamente.

En el momento actual estamos empeñados en un proceso de evolución como nunca ha conocido nuestra Historia.

Carlos Iglesias Selgas es, en este libro, un agudo filósofo de la circunstancialidad del hombre. No puede el autor, en él, dejar rienda suelta a la fantasía:

todo es real, todo es historia, todo ha sucedido —en suerte o en desgracia— y todo, o casi todo, merece la pena el recordarlo al porvenir inmediato; es así como se forma la experiencia y como el hombre se asienta firmemente en sus convicciones.

La bibliografía es exhaustiva; lleva tres apartados: obras, publicaciones periódicas y textos y documentos. No se puede pedir más. Ello es debido, en gran parte, a que Iglesias Selgas pertenece al Grupo español de la Unión Parlamentaria y ha utilizado casi todo el valioso material puesto a disposición de los Simposiums, reuniones y conferencias de parlamentarios organizados por la misma, a algunas de cuyas reuniones había asistido.

A continuación de la bibliografía va un índice de nombres propios muy valioso, y un índice analítico muy bien ordenado y completo.

El libro, bien presentado, lleva en la portada una fotografía del Salón de Sesiones de las Cortes españolas, con una frase —que vale como lema del buen hacer de Iglesias Selgas—: «Los parlamentarios cambian, el Parlamento permanece». TOMÁS ZAMORA.

ALBERT BALCELLS: *El arraigo del anarquismo en Cataluña (Textos de 1926-1932)*. (Introducción y Selección). A. Redondo, Editor. Barcelona, 1973; 177 págs.

La mitología del *seny* catalán cuadra mal con el arraigo y persistencia del anarcosindicalismo, así como su pretendido progresismo cuadra mal con lo extendido y persistente que llegó a ser su carlismo. Claro que si para España han querido verse carlismo y anarquismo como cara y cruz de una misma moneda, no veo por qué Cataluña tenía que ser diferente. Esta recopilación de textos, traducida al castellano por el propio Balcells, es realmente magnífica, circunscribiéndose

exclusivamente al hecho catalán en relación al anarquismo y anarcosindicalismo, con algunas proyecciones de rebote hacia problemas más amplios que trascienden la pugna socialismo (marxismo)-anarquismo en toda su magnitud.

Entre abril y diciembre de 1928, en plena Dictadura, una polémica no demasiado brillante, pero a veces feroz, es decir, lo que puede dar de sí la dialéctica carpetovetónica, tuvo lugar en el semanario *L'Opinió*, tratando de responder a

esta pregunta: ¿por qué en Cataluña, una región industrial, el fenómeno anarquista ha penetrado tan hondamente, cuando el anarquismo apenas ya era anécdota en la Europa industrializada? Y, sin embargo, podemos agregar, Cataluña pasa por ser la región más europeizada de España, pero a efectos de lucha de clases daba la misma respuesta que el desesperado campo andaluz.

En una amplia y magnífica introducción, Albert Balcells trata de orientarnos e interpretarnos en la medida de lo posible el aparente contrasentido. Para él, como para tantos, el predominio anarcosindicalista en Cataluña dependía de las estructuras socioeconómicas que decisivamente condicionaban las mentales. Nada menos que seis puntos enumera. Demasiados o demasiado pocos. En el mismo sentido, el socialismo no se habría adecuado porque era una superestructura política que en modo alguno reflejaba la infraestructura socioeconómica. No destaca el hecho diferencial *del catalán*, como hacen algunos de los que firman los textos. Si socialismo suponía autoritarismo y, sobre todo, centralismo (sede afincada en Madrid), ¿qué impedía que se fundase y formase un partido socialista *estrictamente catalán*? Y, por su parte, la sistemática falta de definición del sindicalismo le hizo comportarse hasta la misma guerra civil como el perro del hortelano (ni hacer ni dejar hacer) o, lo que era más sarcástico, trabajar para el Rey de Prusia (que sus masas votasen para partidos burgueses de izquierda).

El centro del debate es el choque entre Maurín y Peiró. Los tremendos y a veces malignos ataques del primero (comunista) chocan con los argumentos casi siempre candorosos pero nunca bajos del segundo (sindicalista y futuro «treintista»). Se ex-

plica porque el el primero era emanación de un partido férreo hecho desde arriba y esclavizado a la consigna internacional, en tanto que el segundo era emanación de la masa semianalfabeta tentada por maximalismos utópicos. Y no se olviden las respuestas que las verdaderas organizaciones representativas de la clase trabajadora dieron a las «21 condiciones» de la Comintern. Y, sin embargo, aparte los inmensos silencios que los comunistas tienen que guardar ante los dicerios que los sindicalistas les lanzan a propósito de las absurdas políticas que en los años veinte destilaba la Comintern en Alemania, Francia, Italia, etc., sus argumentos son de peso y envergadura.

Personalmente, si tuviera que quedarme con un solo documento, lo haría con el de Andrés Nin. «¿Por qué nuestro movimiento obrero ha sido anarquista?», escribía desde Moscú. Va más allá de los argumentos de su congénere Maurín, es decir, se lo explica por algo más que por oportunismo del socialismo y por la inmigración de campesinado no catalán. Se interroga si Cataluña es industrial y afirma que es más agrícola (no habla de proyección carlista). Y concluye: «Cataluña es un país predominantemente agrícola y, por consiguiente, pequeño-burgués. (El catalán es individualista no porque es catalán sino porque es pequeño-burgués.)» «Cataluña es un país pequeño-burgués de pies a cabeza.» Cree que cambiando las estructuras socioeconómicas esto cambiará. Tal estructura ha cambiado, quedando minimizado lo agrícola. Pero yo diría (y lo he dicho ya en esta REVISTA), que Cataluña sigue siendo pequeño-burguesa. Y tal vez añadiría: posiblemente más que nunca. — TOMÁS MESTRE.

ASSAR LINDBECK: *La economía política de la Nueva Izquierda. (Una opinión ajena)*. Alianza Editorial. Madrid, 1973; 152 págs.

La Nueva Izquierda es un movimiento importante en la historia de las ideas, en la lucha política por la captación de las mentes humanas. Continúa una línea notable en el desarrollo de la teoría económica y en las ciencias sociales afines y representa el creciente descontento de los estudiantes acerca de lo que es objeto de enseñanza en las Universidades.

Uno de los rasgos más destacados de la Nueva Izquierda es su heterogeneidad intelectual y política. Lo mismo ocurre con sus ideas económicas y de aquí que no parezca muy correcto hablar de la economía de la Nueva Izquierda. Porque este movimiento no cuenta con un programa de política económica definido y unificado.

Sus ideas abarcan una parte considerable del espectro entero de la ideología política, desde las posiciones más individualistas hasta las más colectivistas y desde las más centralizadoras hasta las más centralistas. La principal fuente de inspiración intelectual de la Nueva Izquierda ha sido, sin duda, la vieja tradición izquierdista, muy influida por las ideas marxistas, aunque muchas de las opiniones que se encuentran en la literatura de la Nueva Izquierda son extraordinariamente análogas a las de Galbraith en *El nuevo Estado industrial*, como, por ejemplo; las ideas del exceso de consumo y la naturaleza artificial de las preferencias de los consumidores; la importancia de las externalidades y de la calidad de la vivienda; la incapacidad para sugerir un mecanismo de asignación de recursos y coordinación de las decisiones; la simbiosis entre las Compañías privadas y el Estado moderno, etcétera.

Pero donde la Nueva Izquierda parece distanciarse más de la vieja tradición de

la izquierda marxista es en sus simpatías por la descentralización y su antipatía por la burocracia, tanto para la comunidad en su conjunto como para los diversos tipos de organizaciones; también, por su preferencia por la calidad de la vida más que por el volumen de la producción. Se observa, igualmente, en la Nueva Izquierda, la tendencia de una parte del movimiento a defender el «anticonsumo»; en la importancia concedida al papel de los estudiantes e intelectuales en la vanguardia revolucionaria.

Sin embargo, el autor cree que la influencia marxista sobre la Nueva Izquierda ha aumentado en los últimos años (sobre todo en el quinquenio 1965-1970) incluso en los Estados Unidos, donde la tradición marxista en la Nueva Izquierda, lo mismo que en el país entero, ha sido más débil que en Europa.

El libro que presentamos de Assar Lindbeck, catedrático de Economía internacional en la Universidad de Estocolmo y profesor visitante en Columbia durante el curso de 1968-69, se basa en las conferencias pronunciadas por el autor en la Asociación de Estudiantes Graduados de Economía del Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, Massachusetts, en Columbia University, Nueva York, y en la Universidad de California en Berkeley.

Se centra en este libro el análisis no sobre las «grandes visiones» del desarrollo histórico de las sociedades capitalistas, que se encuentran en la mayoría de la literatura de la Nueva Izquierda; el autor, concentra, por lo contrario, la atención «sobre los problemas de estas sociedades que se destacan en los escritos de la Nueva Izquierda y las sugerencias de este movimiento sobre cómo eliminar ta-

les deficiencias mediante la creación de un sistema económico diferente».

Señala el profesor Lindbeck las fuentes e influencias de los economistas en la Nueva Izquierda, desde los marxistas de la Vieja Izquierda hasta Herbert Marcuse (aunque poco haya dicho éste sobre problemas estrictamente económicos), los que «propugnan la revolución armada, principalmente en los países subdesarrollados» (Mao Tsé-tung, Ho Chi Ming, Fidel Castro, Regis Debré, «Ché» Guevara y Franz Fanón), hasta el anarquismo sindicalista de Bakunin (seguido por Cohn-Bendet) y la herencia del comunismo comunista y marxista «central» de Marx, Lenin y Trotski. Y la preferencia de la Nueva Izquierda por la descentralización, y su visión de una sociedad constituida por cooperativas de productores, con una estructura no jerárquica para la adopción de decisiones, se remonta, según el autor, a los socialistas premarxistas como Fourier, Proudhon y Orven.

Y es natural que dada la heterogeneidad intelectual y política de la Nueva Izquierda sus fuentes e influencias hayan sido diversas. Pero, sin embargo, los rasgos destacables de la teoría económica de la Nueva Izquierda son, naturalmente, su crítica de las sociedades capitalistas actuales, con el importante papel desempeñado en ellas por las grandes Compañías, y la visión de la manera como se debe organizar la economía.

El tema principal del profesor sueco es el análisis de la crítica de la Nueva Izquierda respecto a la estructura y las realizaciones de las sociedades capitalistas.

Para ello divide el libro en tres partes: en la primera, «La crítica de la Nueva Izquierda contra la teoría económica *tradicional*», que es un análisis principalmente descriptivo, reconoce el autor las insuficiencias en el análisis de la distribución de la renta; su incondicional aceptación de la manipulación de las preferencias individuales; el menosprecio producti-

vista por la calidad de la vida; la poca atención al estudio de los sistemas económicos comparados y al juego de los factores políticos. Dedicó la segunda parte, «La más importante de la economía política de la Nueva Izquierda: su crítica del orden económico actual y sus propuestas de cambio económico y social». En esta parte, la más extensa de la obra, organiza el autor el análisis en seis grandes temas, cada uno de los cuales corresponde a una materia clásica en el análisis económico: 1. La elección entre mercados o procesos administrativos formalizados («burocracia») como medio de asignación de recursos. 2. La elección entre centralización y descentralización. 3. La elección entre propiedad privada, pública o colectiva de los medios de producción. 4. Incentivos materiales y problemas de distribución. 5. Elección entre competición y cooperación. 6. El significado del «desarrollo económico».

En la tercera y última parte, que Lindbeck titula «¿Adónde lleva la teoría económica de la Nueva Izquierda?», afirma, entre otras cosas, que «a pesar de su crítica de la Dictadura soviética y de su demanda de unas instituciones más democráticas, difícilmente puede decirse que la Nueva Izquierda se caracterice por la defensa de una transformación de la sociedad hacia formas más democráticas y parlamentarias. Por el contrario, la literatura de la Nueva Izquierda insiste mucho en la defensa de los métodos no parlamentarios y la acción revolucionaria». Y la posibilidad de que «una revolución sólo signifique de hecho la sustitución de unos opresores por otros no está escasa de ejemplos históricos».

De hecho, la Nueva Izquierda es un ejemplo de movimiento político que abarca una parte sustancial del espectro de las ideas políticas y socio-económicas.

¿Cuáles son —termina el autor— los méritos de los escritos de la Nueva Izquierda? Quizá podamos decir que estén

más en las cuestiones que plantean que por las respuestas que suministran: «las cuestiones planteadas por la Nueva Iz-

quierda parecen con frecuencia más interesantes que sus respuestas».—EMILIO SERRANO VILLAPANE.

REINHOLD ZIPPELIUS: *Geschichte der Staatsideen*. C. H. Beck. München, 1971: IX-187 págs.

A pesar de la confusión que reina en el mundo de las ideas, éstas siempre reaparecen bajo un signo u otro en la literatura política. Nuevos ensayos de interpretación ven la luz del día casi ininterrumpidamente, con el fin de contribuir, de alguna manera, a la superación de esa crisis conocida con el nombre ya genérico «crisis del Estado». No obstante, es preciso proseguir el camino y hacer todo lo posible para salir del laberinto, que es fruto más de las especulaciones teóricas que resultado de las prácticas. Mientras tanto, la mejor fórmula es el intermedio...

Evidentemente, no es posible romper con la tradición, puesto que ésta siempre es capaz de enseñar algo. Según el principio de la cultura política, no existen verdades absolutas ni en la justicia ni en relación con el concepto del Estado como tal. Sencillamente, porque siempre se descubren posibilidades de nuevas ideas y concepciones. La incapacidad de reconocer realidades y problemas políticos en su diferenciación es la madre del radicalismo. Ya Grocio se negaría a adscribirse a una sola filosofía en su famosa obra *De iure belli ac pacis*. Buena lección para una acción política dinámica dentro de ciertas normas morales que han de permanecer inamovibles. A no ser así, se llegaría a un caos total, que no tendría salida alguna.

Parece que el autor se da cuenta de estos presupuestos y por esta razón establece una línea histórica en el pensamiento político desde la Antigüedad hasta nuestros días, especialmente en cuanto a las ideas que giran en torno al Estado. Aquí están los sofistas, Platón, Aristóte-

les, los epicúreos y estoicos. A continuación, la irrupción del cristianismo como catalizador de la historia es innegable: desaparece el mundo antiguo, aunque sólo paulatinamente, y quiérase o no, sus mejores protagonistas son San Agustín, Santo Tomás de Aquino; luego, los descubrimientos de los nuevos mundos da lugar a la transformación de la Edad Media en Moderna, en la que entran los reformadores Lutero, Zwingli y Calvino.

Entre los modelos utópicos cabe destacar a Maquiavelo como protagonista del poder como problema técnico, a Hobbes como promotor del poder como factor de orden, la idea de la democracia y el control del poder político; indudablemente quedan otras cuestiones de suma importancia en lo referente a la vida actual: los derechos individuales en relación con los derechos naturales, expuestos ya por Grocio, Pufendorf, Thomasius, Leibniz y Christian Wolf; es decir, se trata de la época, desde Tomás Moro hasta la Revolución francesa, que marca el límite de transición a la Edad Contemporánea.

La comunidad de derecho como sistema de una libertad ordenada, el Estado como institución de la razón objetiva y, finalmente, como realidad social, son cuestiones que marcan el paso por la historia del pensamiento político y jurídico desde E. Kant hasta M. Weber. Queda justificada la existencia del Estado en forma de una sociedad organizada políticamente, que corresponde y responde a la naturaleza del hombre dentro del marco, tanto nacional como internacional.

A título de orientación es preciso se-

ñalar que la presente obra es como una continuación y ampliación de las anteriores del mismo autor, y que en su versión original llevan los siguientes títulos *Wertungsprobleme im System der Grundrechte*, 1962; *Das Wesen des Rechts eine Einführung in die Rechtsphilosophie*, 2.ª edición, 1969; *Allgemeine Staatslehre*, 3.ª ed., 1971, y *Einführung in die juristische Methodenlehre*, 1971.

En líneas generales, el autor se mueve concienciadamente dentro de los límites del pensamiento político-jurídico contemporáneo, siendo, en cierta medida, una expresión de las actuales inquietudes en este campo de las ideas europeas y universales. El sector universitario dispone de un nuevo instrumento para estudiar lo que era, es y puede ser el mundo político del futuro.—S. GLEJDIRA.

C. D. KERNIG (Ed.): *Subjektivsystem und demokratische Gesellschaft*. Herder Verlag. Freiburg-Basel-Wien, 1969; tomo III, VIII-1.418 columnas.

Este tercer tomo de la enciclopedia *Sistema soviético y sociedad democrática* se refiere, exhaustivamente, a la materia que comprende las letras I hasta L, concretamente, desde «Ideología» hasta «Rendimiento» (= *Leistung*); ya de entrada diremos que una vez publicada íntegramente, será una de las obras más completas que jamás se hayan editado en Occidente sobre el sistema soviético-comunista; sobre todo, desde el punto de vista de su calidad y objetividad. Quedan otros tres tomos por aparecer y cualquier intelectual encontrará en ella los medios necesarios para completar su formación profesional puramente científica, cultural, pedagógica, económica, etc... Los demás sectores del público también pueden hacer uso de ella dentro de las necesidades cotidianas, porque hablar es una cosa y saber hablar sobre un tema u otro, otra. Cada persona se define por lo que lee y no por lo que se imagina que —de antemano— sabe.

Es fundamental que el lector se interese por los siguientes problemas: ideología como tal, abordada en parte ya en el tomo anterior, imperialismo, integración, relaciones y organizaciones internacionales, el fenómeno llamado internacionalismo (que hasta muchos intelectuales confunden con lo —simplemente— interna-

cional), Oriente Medio (siempre actual), tanto por su posición geográfica como por su origen conflictivo entre los árabes y los judíos, política de cuadros dentro de los partidos políticos como son los comunistas, guerra fría y capitalismo, lucha de clases y coexistencialismo (¿pacífico?), liderazgo colectivo y colonialismo, Kominform y comunismo, internacional comunista, concepto de guerra en general, el de Corea, el P. C. U. S. y literatura bélica, Cuba, en particular; revolución cultural en sus diversas manifestaciones, proletariado campesino, conflictos intercomunistas y otros temas de suma actualidad, relacionados con la vida de los pueblos y de los individuos.

Si, en efecto, un término que otro que aparece en la prensa diaria suele ser objeto de discusiones hasta apasionantes y, mientras tanto, innecesarias, sólo porque los conocimientos básicos brillan por su ausencia; tal como son las cosas, y hay que llamarlas por su propio nombre... Se insiste en la necesidad de colaborar y cooperar a escala internacional —a pesar de los bloques ya bien definidos, especialmente entre Este y Oeste—, mientras tanto, si una información general es asimismo necesaria, lo es aún más en relación con cada uno de los Estados que componen el campo soviético-comu-

nista. En este sentido, sobre todo, creemos que la presente obra no defraude a nadie.

Los autores de los respectivos trabajos ofrecen al gran público del mundo occidental político, económico, cultural, social o científico precisamente lo que se necesita saber, basándose, además, en fuentes originales. Conviene recordar este hecho en el momento en que prácticamente todos los países de Europa occidental disponen ya de unos principios básicos de su propia *Ostpolitik*. No olvidemos que los componentes del Este europeo siempre obran en bloque, a pesar de sus particularidades nacionales o regionales desde el punto de vista político, económico o estratégico. Es una de sus grandes ventajas, pero puede que facilite ciertas operaciones, sólo ciertas operaciones de una u otra *Ostpolitik*. Puesto que nadie quiere quedarse al margen de la política internacional, todos deberían comprometerse en colaborar con todos de los dos bandos en cuestión. Conocer el *partner*, su sistema político y económico, sus

reacciones en un momento dado es la *conditio sine qua non* del posible éxito de una gestión.

Parece que, al menos por ahora, se va imponiendo el realismo, porque de la alianza de guerra se pasa a la guerra fría provocada por Stalin; de ésta se llega a la «coexistencia pacífica» impuesta por el deshielo internacional de Jruschov y algunos de sus sucesores. Los últimos años se caracterizan por una nueva iniciativa que pudiera determinar el desarrollo principalmente europeo durante unos cincuenta años sobre la base de colaboración y cooperación entre los dos grandes bloques. Puede que en las relaciones internacionales prevalezcan intereses comunes, sólo que el sistema soviético como forma política y social de gobierno sigue siendo rígido. Insistimos en la necesidad de conocer a fondo este fenómeno con el propósito de evitar conclusiones prematuras respecto a ese «no-viazo» entre Este y Oeste, que se está preparando en las Conferencias de Helsinki y Viena.—S. GLEJDURA.

S O C I O L O G I A

FRANZ RONNEBERGER: *Sozialisation durch Massenkommunikation* (Socialización al través de las comunicaciones sociales). Editorial Ferdinand Enke. Stuttgart, 1971; XVI+440 págs.

Bajo la dirección de Franz Ronneberger y con la participación de dieciocho estudiosos, más el propio coordinador, aparece el cuarto volumen de las aportaciones logradas por la sociedad alemana de sociología en sus reuniones técnicas.

El importante grupo de sociólogos de la República Federal decidió, en efecto, en 1961, abordar de modo sistemático la consideración de la densa problemática del hombre de nuestro tiempo. Ante todo, su sección de Sociología de la Familia y de la Juventud ha resultado par-

ticularmente fecunda: el tema de las reuniones de 1961-63 fue desarrollado como esquema introductivo en torno al hombre «como ente social y personal»; más tarde (1963-65) aparecieron publicadas las contribuciones relativas a la escuela y la profesión. Un tercer volumen dio a luz los trabajos relativos a la familia (1965-67). Este de que ahora vamos a ocuparnos es el resultado de las sesiones científicas de 1967-70 sobre el papel de los medios de comunicación social en el proceso de la socialización (el próximo va a referirse a

la problemática socializadora de las escuelas primarias).

El empeño de la Sociedad alemana de Sociología nos ofrece una valiosa consideración general de los temas. Los sociólogos alemanes atienden a un enfoque pluridisciplinario singularmente fecundador: junto a la sociología al uso entran la psicología, la pedagogía, la antropología social, la medicina, la politología... Y es que nada tan pluridisciplinar como una teoría de la integración del individuo en la sociedad. Al papel primario de la familia se agregan en tal proceso los acentos biográficos que el paso por la juventud marca sobre el hombre. Y aquí no pesan solamente las fases del desarrollo fisiológico y psicológico, con toda su calificación más o menos empírica, sino las influencias de un medio donde la comunicación social enraiza.

El tema del impacto de las comunicaciones sociales sobre el hombre está en el aire, casi estereotipado, pero faltan precisiones para marcar sus influencias. Este es el primero de los problemas abordados aquí: Friedrich Neidhardt y Gerhard Wurzbacher inician su planteo en forma de discusión que acaba siendo sistematizada por el director del volumen: Franz Ronneberger.

Neidhardt estudia la «modernización» de la educación siguiendo una sociología de la socialización, fijando el concepto de ésta y proponiendo una teoría. La relación entre socializadores y socializados centra el proceso interraccional. El autor corrige y adapta en tal contexto la teoría de Festinger, marcada por la disonancia cognitiva. Las tendencias modernizadoras son vistas —problemáticamente— en la organización de la socialización. Wurzbacher replica en torno a la operacionalización de la teoría de la socialización, insistiendo en torno a la necesidad de estudios pluridisciplinarios.

Ronneberger conduce el agua hacia nuestro molino: la socialización al través

de y gracias a las comunicaciones sociales. Su estudio —completo y nuclear— revisa las posiciones de la doctrina contemporánea y se centra en la meditación sobre las funciones sociales del sistema de comunicación social. Tras señalar su perentoriedad, subraya el carácter empresarial que le es típico. Se trata de sistemas industriales altamente organizados, con división de trabajo, dirección empresarial y procesos formalizados socialmente. Los mecanismos de producción de periódicos, radio, televisión y cine tienen el carácter de grandes Empresas. En pocos ejemplos como en el periodismo quedan tan claros estos aspectos. Añádase la calificación publicística, en el sentido de la publicidad política. Penetrando en la consideración del sistema quedan afirmadas sus funciones, en primer lugar la de su permanente tarea socializadora.

Atiende también Ronneberger los modelos del proceso, el contexto de sus agentes y la posición de las audiencias, para concluir con un repertorio de posibilidades socializadoras de los instrumentos comunicativos, así como con la presentación de un modelo del mismo proceso. A las notas bibliográficas oportunas une Ronneberger una muy completa información libresco.

Hasta ahí, pues, el eje de la aportación de que nos ocupamos. Luego, menos sistemáticamente, pero nunca de modo marginal, acuden a la cita interesantes estudios complementarios: Gerhard Portele se ocupa de la enseñanza; Manfred Ruehl, de la socialización profesional; Wolfgang R. Langenbacher, de los redactores locales; Henrik Kreutz, del influjo ocasionado por los contactos personales; Joachim Franke, Juergen Bortz, Paul Braune y Ruth Klockhaus, plantean y desarrollan el proceso de los efectos sobre el lector habitual; Krista Stosberg, propone nuevas hipótesis; Herta Sturm, parangona la recepción televisiva con el desarrollo de la inteligencia; Ruth Klockhaus,

atiende las disposiciones sociales y las oportunidades socializadoras; Bélint Balla, reseña la función de preparación para el cambio que advierte en un cierto momento de evolución en el área de la Europa occidental (en la Hungría anterior al alzamiento de 1956). El conocido traductista Maletzke estudia la situación en los países en curso de desarrollo; Paul W. Meyer y Bárbara Koller, se ocupan del papel de la publicidad comercial en la socialización; Clemens Burchrichter, de los aspectos teóricos de la socialización política derivada de la televisión, y, finalmente, Ingo Friedrich, de la función que desempeña el control político al través de los medios de comunicación social en el repetido proceso de socialización.

Se trata, pues, en conjunto, de una copiosa, documentada, certera y valiosa contribución de la Sociedad alemana de Sociología al mejor conocimiento de un área que cada día se nos presenta más merecedora de estudio por influyente y conflictiva.

No habría, pues, nada más que decir, pero creo que conviene señalar algunos puntos o, al menos, llamar la atención sobre su interés. Así, el estudio de Ruehl sobre la socialización profesional de los agentes incide en el tema de la

profesionalización del periodista, que si en ciertas zonas progresa hasta el punto de convertirse en nueva carrera universitaria, en algunos de los que siguen ese camino está derivando hacia una configuración que dista de poderse considerar laudable. Ruehl describe el ejemplo alemán, marcando las fases de incorporación de aspirantes, incluso con el detalle de esa «cuota de entrada» (*einstand*), que consiste en pagar una copa para beberla el joven redactor con sus nuevos compañeros... Langenbucher señala, por su parte, el papel del redactor local como doble agente en el proceso socializador, avanzando en la línea iniciada por Morris Janowitz y René Koenig. El caso de la Hungría de las vísperas de 1956 es también singular. Bélint Balla considera aquí la significación de esa sección tan difundida en el mundo de la prensa soviética y de la próxima a su línea, que son las cartas de los lectores. Igualmente, puede resultar sugestiva la crítica y ampliación de la tesis del *two step flow*, realizada por Henrik Kreutz. No sólo se recogen aquí las rectificaciones lineares propuestas por su propio iniciador —Lazarsfeld—, sino que se contribuye a la rectificación de la tesis con los resultados de encuestas realizadas entre grupos católicos austríacos.—J. BENEYTO.

P. F. LAZARSFELD: *Main Trends in Sociology*. George Allen & Unwin, Ltd. Londres, 1973; 115 págs.

Reproduce este libro el largo capítulo primero de la publicación de la UNESCO, aparecida en 1970, *Principales tendencias de la investigación en las ciencias sociales y humanas*, siendo, por tanto, de novedad relativa.

Lazarsfeld se enfrenta en el libro, con muy pocos dogmatismos y rehuendo actitudes críticas (con la excepción casi única de lo que se hace de las veleidades científicas y cambios de posición de

T. W. Adorno, en páginas 60 y 61), con el origen, evolución y situación actual de la Sociología.

En cuanto al primero, sin dar exactamente una opinión propia, fija el origen de la Sociología como ciencia en la necesidad de hacer inteligibles las nuevas formas de estratificación social y establecer un nuevo sentido de comunidad en el orden social roto por el doble impacto de las revoluciones política e industrial

de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, mediante estudios que tuvieron por objeto bien la sociedad como conjunto y en cuanto a ella, según muchos, «llenando los espacios vacíos del mapa intelectual», bien zonas o grupos integrados en el complejo social, de forma que pudo en algún momento llegarse a afirmar que sólo existía la Sociología «con guión», esto es, sociología política, médica, jurídica, urbana, familiar, etc., incluso, más tarde, sociológica, sociología de la sociología. En cualquier caso se subraya como de importancia decisiva y fundante el hecho de que de todas estas investigaciones surgió un «modo sociológico de pensar», entendiéndose por tal una manera nueva de suscitar problemas sociales y dar explicación a los mismos, que es lo que propiamente hizo surgir la nueva disciplina y los nuevos modos de investigación característicos de ella.

Las ideas metodológicas eje de la Sociología se desarrollaron, sobre todo, en investigaciones sociales empíricas muy concretas, una especie de «microsociología», patrimonio casi exclusivo durante mucho tiempo de los sociólogos norteamericanos, si se exceptúan, nos dice Lazarsfeld, los trabajos pioneros de Le Play; un tipo de investigación que se emprende para ilustrar sobre problemas sociales inmediatos, pasa después a análisis más reposados sobre lo que la gente piensa, hace, quiere, posee, etc., y cómo y con quién se relacionan los hombres, y desemboca, por fin, en una «codificación» de conceptos básicos que sirven de guía a la investigación ulterior, o de variables a ser investigadas. De forma altamente técnica, abstrusa en ocasiones, examina Lazarsfeld estas nociones, seleccionando como de especial interés las de «procesos sociales», «contexto social» y «tipología social»; respecto de esta última, por ejemplo, se refiere a los tipos de «héroes» —el héroe «popular» y el héroe «eficiente»— que aparecen en los estudios sobre grupos

pequeños de Bales y Hofstätter (pág. 33; se vuelve sobre el tema más adelante, en página 96, al hablar de los estudios de psicología social, indicándose entonces qué tipo de héroe es preferido en cada momento, ligándolo con los de los fundamentos psicológicos de la circulación de las élites).

El refinamiento de las técnicas de investigación mencionadas permitió dar base científica a una reacción hacia problemas de macrosociología, esto es, de atención renovada a unidades sociales extensas y complejas, parecidas a las que acientíficamente habían sido consideradas en los orígenes mismos de la Sociología. Los problemas estudiados ahora son, por ejemplo, los de la estabilidad de los sistemas sociales, los de evolución dialéctica o no de los mismos o los de los valores sociales predominantes o en crisis. Se analizan al propio tiempo, los «esquemas explicativos» —causalidad simple en cadena, decisiones estratégicas, especialmente en tiempos de crisis, explicaciones dialécticas de interacción entre procesos sociales, etc., de uso característico por el macrosociólogo.

La tercera parte del libro, mucho más difusa que las anteriores, tiene por título *Búsqueda de una teoría*, entendiéndose por tal, parece, una posición metodológica que sea propia de la Sociología como tal; como dominantes se tienen las derivadas de Merton sobre roles sociales, a través de las cuales son apreciables «grados de regularidad social ... que permiten a la mayoría de las personas durante la mayoría de su tiempo realizar sus tareas sin ser paralizadas por conflictos extremados» (página 38; es una cita de Merton, *On Theoretical Sociology*, Nueva York, 1967). Se insiste en que todas estas teorías del «término medio» se elevan por encima de la mera acumulación de hechos, pero evitando, al propio tiempo, las «especulaciones grandiosas». El estudio de los grupos primarios, o el de las instituciones como

centros de imputación de relaciones sociales, o el de los *status* o posiciones sociales como condicionantes de los *roles* de los individuos, pertenecen al mismo grupo de teorías de término medio.

Sin apenas transición se subraya la importancia que tiene en la sociología contemporánea «la recepción de la investigación social empírica por los sociólogos marxistas», incluidos con relieve especial los estudios analíticos más recientes hechos por los mismos sobre la sobrevivencia de algún modo inesperada de problemas denominados de alienación en las sociedades llamadas socialistas. A continuación se estudian como posiciones importantes en esta búsqueda de teorías las del funcionalismo, básicamente entendido como la investigación sobre las causas en virtud de las cuales rasgos determinados de una estructura social compleja perduran en el tiempo, pese a los cambios de circunstancias internas y externas, con lo que aquellos rasgos se elevan a principios de cohesión y estabilidad sociales; los estudios de conflicto social, dentro de los cuales se colocan los de *anomía* derivados de Durkheim y, en general, todos los de «disfuncionalidad» entre hombre y medio; la doctrina «crítica», y su subrayado de problemas, tales como los de alienación, fetichismo y falsa conciencia, y su crítica velada o abierta hacia los estudios empíricos como incapaces de «contribuir al gran fin de la teoría social de inteligir la sociedad en su totalidad» (pág. 61; es aquí donde se coloca la crítica aludida de Adorno, en otro tiempo defensor esforzado de la utilidad de aquellos estadios, y hoy, sin motivo científico aparente, enemigo denodado de los mismos); finalmente, el estructuralismo, tratado con un cierto despego, en el sentido de que apenas se ve cuál sea su utilidad para la sociología, por mucho fruto que pueda dar en estudios de lingüística, antropología o crítica literaria.

Por otro lado, la «actividad sociológica» varía de unos países a otros; tanto en las materias que se eligen como objeto de investigación (el problema de las castas en la India, el del impacto de la industrialización en numerosos países africanos o el de la estratificación social entre los sociólogos ingleses) como en cuanto al carácter o tendencias de la investigación misma (por ejemplo, la dificultad en Africa de separar de la sociología la etnología, o la aversión holandesa, tan en contraste con Alemania, a la construcción de grandes sistemas, o el éxito de los estudios de sociología jurídica en Italia). Independientemente de que puedan existir condicionamientos externos mucho más enérgicos.

La interrelación de la sociología y otras ciencias sociales es objeto del último capítulo; se repasan las interconexiones mutuas de la sociología con la economía, la antropología y la ciencia política, para concluir con un estudio muy detenido de la profunda influencia contemporánea que se ejercen entre sí la sociología y la psicología social, de la que se dan múltiples ejemplos.

Quizá la impresión más fuerte que produce este trabajo es hasta qué punto la sociología tiene ya un lenguaje misterioso que le es propio y que ahuyenta al profano. Aun un trabajo como este, naturalmente dirigido al gran público, dentro del libro citado de la UNESCO, resulta de lectura dificultosa en muchos de sus pasajes, y esto no parece que pueda ser imputado sin más a Lazarsfeld personalmente, sino al uso por él mismo de modos de expresión generalizados hoy en la sociología científica.

El capítulo II, el relativo a la macrosociología, no los restantes, contiene una selección bibliográfica que se complementa con las abundantes notas esparcidas en el texto de todos ellos, insistiéndose especialmente sobre estudios de Europa del

Este (ver, por ejemplo, la larga nota 29a, páginas 100-101, una bibliografía breve y sistematizada de trabajos publicados en esta región). Se hace, por otro lado, amplio uso de la edición en francés de las comunicaciones al VI Congreso Interna-

cional de Sociología, *La sociologie en URSS*, Moscú, 1966. Por supuesto, los libros y artículos citados son predominantemente anglosajones, aunque no falta alguna referencia a trabajos franceses y alemanes.—M. ALONSO OLEA.

SPECIAL COMMISSION ON THE SOCIAL SCIENCES OF THE NATURAL NATIONAL SCIENCE BOARD (SCSSNNSB): *Knowledge into action: Improving the nation's use of the social sciences*. U. S. G. P. O. Washington, 1969; 96 págs.

Ahora, que se tiene conciencia de que en Norteamérica se viene dando, tras la segunda guerra mundial, un desfase entre el gran desarrollo y capacidad de las investigaciones en materias de las ciencias naturales y de la ingeniería, así como de la relativamente pequeña investigación aplicada de las ciencias sociales, en sus inmediatas consecuencias sobre la salud, la seguridad y la economía del pueblo americano, es hoy, repetimos, cuando la Comisión Especial de Ciencias Sociales, del Consejo Nacional de Ciencias de Estados Unidos se preocupa de todos los problemas sociales y domésticos que han abatido los mecanismos históricos erigidos en los distintos niveles locales, provinciales y nacionales. En su consecuencia, se pretende actualmente abordar, en toda su plenitud, la problemática referida. A estos efectos, la citada Comisión invita a los sociólogos Berg, Biderman, Cherns, Clausen, David, Davison, Dunlop, Ferris, Goslin, Illé, Janowitz, Kahn, Lipset, Müller, Moore, Orlands, Oswald, Rubinstein, Sheldon, Simon, Smith, Snyder, Storer, Vinter, Lorkart, Warren y Wheeler a que aporten ideas para la redacción del Informe de dicha Comisión, para que orienten de los rumbos y sentidos que deberían imprimirse a la vista de la perspicaz inteligencia de las ciencias sociales a su idónea aplicación a la problemática de la sociedad norteamericana.

Debemos advertir que en el citado Informe se destacan cuestiones de importancia máxima. Las ciencias sociales son disciplinas que estudian al hombre como ser social, a través de todos los medios posibles de los métodos científicos. Históricamente, las fundamentales ciencias sociales se reducían, como es sabido, a cinco: antropología, economía, ciencia política, psicología y sociología. Hoy otros importantes cambios están siendo tratados en el área del fenómeno social: demografía, historia, geografía humana, lingüística y estadística social. La antropología y la sociología constituyen dos ramas de las ciencias sociales no siempre fácilmente distinguibles, puesto que ambas estudian las sociedades en las que el hombre vive, las formas sociales, las estructuras y los comportamientos individuales y de los grupos.

En el ámbito de la antropología se incluyen: antropología social, arqueología, antropología física, lingüística y «cultura iletrada», así denominada, como se sabe, a la de los tiempos en que las gentes no habían entrado aún en la civilización del uso de la escritura. La antropología, se insiste, estudia la variedad física y las características culturales del hombre a través del mundo, la que si bien hace hincapié en las culturas primitivas, ello no impide que en el momento presente un grupo de antropólogos norteamericanos estudie importantes problemas con-

temporáneos, como son los relativos a pobreza, grupos o minorías deprimidos y problemas de salud mental.

Asimismo el Informe estudia las influencias y las vinculaciones, en las ciencias sociales, de determinadas profesiones o actividades laborales: el análisis de las implicaciones de las actividades pedagógicas o educacionales en el conocimiento de las teorías psicológicas, los resultados de los experimentos en psicología social y la investigación sociológica para la captación del complejo de pequeñas agrupaciones, organizaciones y relaciones intergrupos, al propio tiempo que la contribución al desarrollo técnico, a la estandarización de los tests, a la educación cívica y a la formación política norteamericana durante los últimos cincuenta años.

La información de las ciencias sociales en la ingeniería, pese a la gran dificultad en la precisión y calidad de aquellas en el requerimiento de ésta para su aplicación práctica, resulta indudable que cada día estos conocimientos se incrementan rápidamente, en los aspectos siguientes: para realizar una idónea elección entre alternativas tecnológicas; para las adecuadas adaptaciones de los sistemas tradicionales a los mecánicos, así como en las debidas interrelaciones de los sistemas físicos y humanos; para la correcta contemplación «social» del problema de los costos de los trabajos públicos y sus complementarios gastos.

Se advierte que cuantas personas se encuentran directamente implicadas en los medios de comunicación de masas, las que trabajan en nuevas industrias, en las Universidades y fundaciones, precisan, claro está, de seminarios de ciencias sociales, al objeto de conseguir la mejor colaboración en las explicaciones sociales que deben dar al público sobre la materia. Por supuesto, es del máximo interés la adecuada investigación y experimentación para quienes, en la televisión y en

la radio tienen misiones en las que resulta particularmente deseable la total potencialidad. En las profesiones de leyes es necesaria una buena preparación en ciencias sociales, la que les permitirá una mayor concreción de los problemas nacionales y el mejor inquirir sobre las áreas básicas en el funcionamiento de la ley y de las instituciones legales.

De muy antiguo ha sido reconocida la interconexión entre la salud pública y los factores sociales y, recientemente, los profesionales sanitarios y los Gobiernos se hallan seriamente empeñados en el mejor conocimiento y en la práctica de la lógica preventiva sanitaria con clara anticipación de los hechos, para lo que se consideran relevantes no sólo los hechos físicos y biológicos, sino simultáneamente las situaciones políticas, económicas y sociales. El tratamiento de las enfermedades mentales tiene un gran apoyo en el debido conocimiento de las técnicas de las ciencias sociales, fuente de primordial y directa utilización.

En la misma Casa Blanca norteamericana se alude a la categórica necesidad de elaborar un sistema de indicadores sociales, agregando que en la década de los setenta deberá existir una política de gobierno de «integración», a todos los niveles, de las relaciones entre las ciencias sociales, físicas y biológicas para la investigación, por ejemplo, de la limpieza o pureza del aire en las ciudades.

El volumen señala las siguientes obras fundamentales sobre indicadores sociales: U. S. Department of Health, Education and Welfare: *Toward a Social Work*; Raymond A. Bauer: *Social Indicators*; Sheldon y Moore: *Indicators of Social Change*; Gross: *Social Goals and Indicators for American Society*. Por nuestra parte agregamos a esta lista la brillante obra de Bruce M. Russett (y otros), titulada, en español, *Análisis comparado de indicadores sociales y políticos*.

En otro campo que se ve, diáfana-

te, la interrelación aludida, es en el del programa de guerra a la pobreza. Asimismo, es indudable la repercusión en el mundo de los negocios, en las organizaciones sindicales y en los convenios colectivos. Así, Compañías importantes norteamericanas, como Ford, tienen estricto concepto de su «responsabilidad social» y costean amplísimos programas de investigación, no sólo para mejorar el aspecto económico, sino las relaciones públicas y el mayor humanismo con el personal a su servicio. También tienen las ciencias sociales gran significación en el desenvolvimiento de las «organizaciones comunitarias»: expresión en la que se incluyen las administraciones de carácter público y privado que realizan tales tareas, de sanidad, educación, previsión, relaciones intergrupos, etc., en ciudades grandes, medianas y pequeñas. Son directamente aplicables a las propias vidas de las personas individualmente consideradas y a las actividades de cooperación comunitaria, planificación, relaciones intergeneracionales, a la mejor captación de una actitud más receptivamente positiva en la amplitud de la problemática de la política económica.

Tienen un especial interés las aludidas ciencias sociales, en una intrépida acción conducente a un buen sistema educativo norteamericano, pues la Comisión agrega que más de treinta millones de escolares, y un 50 por 100 de ellos adul-

tos, requieren máxima atención. Hay equiparación por sexos. No se vislumbra predominio religioso ni racial. Particularmente útiles son a la televisión, radio y prensa: se recuerdan las campañas «Audio-Visual Center», Park, Lippmann, Galbraith, etc.

El libro aconseja, en su Informe, la creación de Institutos para la investigación de la problemática social, con equipos preparados en ciencias sociales y en colaboración con otros científicos. Sabemos lo altamente interrelacionados que se hallan estos problemas y lo costoso de las programaciones dispersas.

Se indica que un Instituto urbano debe incluir, en el estudio del alojamiento, a las siguientes cuestiones: sociología, psicología social, antropología, economía, finanzas, ciencia política, ciencias empresariales y de administración pública, leyes, arquitectura, ingeniería, sanidad, transportes, planificación de la ciudad, sistemas de análisis y estadística.

Finalmente, el volumen aconseja que para todos los problemas de interrelación se pondrán de acuerdo toda clase de autoridades; implicaciones en cursos abreviados, visitas, seminarios, etc.; financiación, para 1970, con diez millones de dólares, que se podrá reducir, esta aportación estatal, cuando los Institutos hayan adquirido enraizamiento y cierta autonomía financiera.—GERMÁN PRIETO ESCUDERO.

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA: *La concepción cristiana del orden social*. Centro de Estudios del Valle de los Caídos. Madrid, 1972; 404 págs.

Es indudable, como dice Jacques Leclercq, que «lo social» está de moda, que vivimos bajo el signo de lo social. La llamada «cuestión social», los problemas sociales, la «justicia social» desde que empezó a prestarse atención a los derechos sociales y económicos en la doctrina y

en las legislaciones contemporáneas, han despertado un justificado interés que se ha visto grandemente incrementado con el fenómeno creciente de la socialización de nuestros días.

Por eso, la Iglesia, siempre atenta a cuanto pueda afectar al bien de las al-

mas y a «los signos de los tiempos», ha ejercido su supremo e indiscutible magisterio también sobre las cuestiones sociales. Desde la encíclica *Rerum novarum* a la *Octogesima adveniens*, ochenta años de enseñanza pontificia han podido formar un verdadero *corpus* doctrinal de doctrina social católica. Las encíclicas y documentos «sociales», los discursos, radiomensajes y cartas a las Semanas Sociales, etc., nos ofrecen, ciertamente, un contenido profundo y complejo sobre los grandes problemas del «orden social».

El autor del libro que presentamos, buen conocedor de la doctrina pontificia a cuya exposición ha dedicado anteriores y documentadas publicaciones, nos ofrece en este libro, bellamente editado por el ya bien acreditado Centro de Estudios del Valle de los Caídos, una cuidada selección de temas o voces que «definen los puntos capitales del magisterio moderno de la Iglesia sobre las cuestiones sociales».

Como dice él mismo en la Introducción, en la redacción, sistematización e interpretación, «es la palabra *orden* la que gravita sobre todos los artículos: el orden teológico, el orden moral, el orden de la convivencia, el orden político, el orden cultural y el orden económico». Y como el orden es —diremos nosotros con Santo Tomás— la «recta disposición de las partes de la unidad», a la unidad de la verdad del pensamiento pontificio nos sabe llevar el autor al exponer no sólo lo positivo de la doctrina directa sino también el resultado del análisis o exámen que el magisterio de la Iglesia ha ido sometiendo a todos los grandes «ismos» contemporáneos del pensamiento, de la política, de la cultura y de la economía que se separan del concepto cristiano y del concepto natural correcto de la vida social.

Sesenta y un temas —desde «Absolutismo del Estado» hasta «Verdad»— son, por orden alfabético, el contenido de los cuatro centenares de páginas del libro.

Pero como el libro hace honor al «motivo» directriz del «orden» que sobre él gravita, y la vida es «orden» y no «caos», considera conveniente el autor que a la exposición de los artículos precedan unas breves consideraciones sobre el concepto capital de convivencia (sin la cual —decimos nosotros— no sería posible el orden social) y de los principios máximos reguladores de ésta, es decir, el principio de subsidiaridad y el principio de participación. A esto dedica una quincena de páginas en la Introducción.

La convivencia, sinónimo de *vida social* en el magisterio eclesiástico, «abarca, dentro de su significación, todos los círculos y niveles de la vida del hombre en unión con los demás». Por eso, tiene aplicación a todas las esferas: la religiosa, civil, familiar, asociativa, regional, nacional y mundial. Y si la convivencia —vivir con— es algo más, mucho más que la simple coexistencia es, sin duda alguna, por el hondo sentido espiritual, porque al ser expresión plenaria del ejercicio de la sociabilidad humana, engloba también el contenido espiritual propio del hombre: «Una concepción trascendente de la vida, como es la cristiana, tiene que imbuir, necesariamente de vida espiritual todas y cada una de las manifestaciones sociales del hombre.» Así entendida la convivencia, a través del ejercicio continuado de la justicia, tiende por sí misma a la paz; es un elemento del orden de los seres y de los fines; posee en sí misma una fuerte tendencia unificadora, dentro del máximo respeto a todas las pluralidades legítimas; busca la igualdad, pero sin incurrir en igualitarismos que desconozcan las diferencias justas existentes por razón de naturaleza o de desarrollo. En la convivencia política, que tiene su máxima expresión en la comunidad política, como relación *autoridad-ciudadano*, «dos expresiones utiliza el magisterio para definir la función correspondiente a estos dos elementos: con

respecto al Estado como gestor de la comunidad, el *principio de subsidiariedad*; con relación al ciudadano, como principio y fin de la comunidad política, el principio de la *participación*.

Seguidamente analiza Gutiérrez García estos dos términos, con una aquilatada interpretación que deshace errores muy comunes. Así, por lo que se refiere a la *subsidiariedad*, afirma que no se trata de una acción supletoria o complementaria en una acción determinada del Estado. «La función subsidiaria del Estado no es subsidiaria en el sentido de adjetiva o complementaria..., el *subsidiium* abarca la idea total de servicio completo, continuado y perfecto al hombre.» Todas las funciones particularizadas del Estado «quedan subsumidas, como capítulos parciales, dentro de la gran función subsidiaria del Estado, que es la función única, capital, que a éste corresponde». Según el autor, las grandes tareas —legislativa, ejecutiva y jurisdiccional— del poder político, todas las grandes funciones de la Administración pública y todos los modos en que se descomponen unas y otras funciones, son reflejos concretos de la general función subsidiaria del Estado, que rebasa con creces el sentido ordinario de la ayuda y del auxilio».

Por lo que se refiere a la *participación*, ésta define funcionalmente al ciudadano, como la subsidiariedad define funcionalmente al Estado. Participar —dice el autor— es tomar parte activa, ser actor del propio desarrollo, no simplemente beneficiario del mismo. *Participación* designa hoy la satisfacción del afán legítimo de los hombres y de los pueblos por con-

vertirse en instrumento activo de su propio perfeccionamiento personal y colectivo.

La convergencia de estas dos funciones —subsidiariedad y participación— es la que crea el ambiente propicio para que surja, crezca y se expanda al bien común. Bien común que se identifica, según la doctrina del magisterio, con el principio de la justicia social.

La *justicia social* es otro de los términos clave del magisterio de la Iglesia. Si la justicia es base y fin del Derecho, la justicia social «se presenta a partir de Pío XI, en la documentación del magisterio, como la clave que ha de combinar la acción convergente del Estado y del ciudadano..., de la participación ciudadana y la acción rectora del Estado». Por razón de su dinamismo, la justicia social tiende a que la participación se convierta, en realidad, en todas las esferas de vida propias de la comunidad política.

Termina J. L. Gutiérrez García afirmando en breve síntesis que la concepción cristiana de la vida social es una concepción predominantemente personalista. Pone toda la convivencia al servicio de la persona humana. Le sitúa así frente a cualquier tendencia masificadora. Es el hombre el origen, el centro y el fin de la vida social. Pero no el hombre subsumido totalmente en la colectividad, sino el hombre que salva su personalidad plena, dentro de la necesaria integración en el conjunto social.

Es esto —terminamos nosotros— un personalismo comunitario de la más pura ortodoxia cristiana.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

M. S. OLMSTED: *El pequeño grupo*. Biblioteca del Hombre Contemporáneo. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1972; 187 págs.

El presente libro de M. S. Olmsted tiene, fundamentalmente, dos objetivos: por una parte, servir como introducción

a un área de interés para la sociología y la psicología, para lo cual sostiene el autor como postulado básico que el aná-

lisis de los grupos pequeños no es ni una disciplina separada, paralela a la psicología o a la sociología, ni el marco de referencia para esas disciplinas. Su espíritu reside más bien en la consideración de que la sociología de los grupos pequeños es sólo un caso especial de la sociología de las agrupaciones en general.

Y, por otra parte, organizar e interpretar un cuerpo de doctrina y de investigación. Es, por lo tanto, una obra de gran interés para dos grupos de lectores: los que se inician en el estudio de las diversas disciplinas sociológicas y psicológicas y los que se dedican ya al estudio de los grupos pequeños.

El autor comienza haciendo un estudio de los grupos pequeños desde dos puntos de vista diferentes: la tradición «externa», o sociológica, que analiza el grupo desde afuera, como una célula en el organismo social, y que considera que el grupo es valioso porque es la piedra angular de la sociedad la cual es el objetivo final de estudio. El mayor interés lo constituyen las características básicas y las funciones del grupo dentro de unidades sociales más amplias.

A la segunda forma de encarar el estudio de los grupos la llama «interna» o psicológica, y centra su atención en el tratamiento de los grupos-como-sociedades (a diferencia de la corriente sociológica, que considera las sociedades-como-grupos). Los grupos son valiosos objetos de estudio, pues constituyen ambientes importantes del comportamiento individual, «son subsociedades en las cuales tiene lugar la interacción social, y la parte que le corresponde al individuo en esa interacción puede observarse y compararse por medios experimentales».

Trata, a continuación, el problema de la definición de grupo, partiendo de la hecha por A. Small, uno de los fundadores de la sociología americana hace cincuenta años, para llegar a definir el

grupo como una «pluralidad de individuos que se hallan en contacto los unos con los otros, que tienen en cuenta la existencia de unos y otros y que tienen conciencia de cierto elemento común de importancia», característica, esta última, esencial para que se pueda hablar de grupo como tal, aunque luego sea posible hacer distinciones entre unos tipos de grupos y otros.

Se señalan en el libro algunos casos típicos de grupos pequeños (el grupo de trabajo industrial, la pandilla juvenil, etcétera) y sus comportamientos correspondientes, poniendo especial interés no sólo en la descripción de cómo se comportan los miembros del grupo ante el observador, sino también de cómo ocurrió que los observadores se encontraran allí para llevarla a cabo.

Dedica un capítulo de su obra a estudiar las funciones de los grupos, desde un punto de vista sociológico más que psicológico, con la intención de describir las funciones fundamentales que los grupos desempeñan en la relación al individuo, a la organización formal y a la sociedad.

En los capítulos siguientes, de tendencia más psicológica, observa los procesos y la estructura interior de los grupos y se plantea preguntas sobre el significado de actos determinados, de cómo el mismo afecta la posición del individuo en el grupo y qué evolución experimenta el grupo a través del tiempo.

Es decir, pasará del plano más macroscópico al más microscópico, y considerará un campo de estudio que, en su mayor parte, ha sido explorado a partir de la última década. Este campo se menciona, generalmente, por lo que se ha dado en denominar «análisis de pequeños grupos» o «dinámica de grupo», y es, en su mayor parte, del dominio de los psicólogos sociales.

En resumen, los capítulos finales están estructurados alrededor de tres importantes problemas: cuáles son los efectos del grupo sobre el individuo, sobre su personalidad; cuál es la naturaleza y la función de la cultura de grupo, cómo se solucionan los problemas de grupo, cuáles son sus normas, cómo surgen en el grupo, y, por último, cuáles son las pautas de relación entre los miembros del gru-

po, es decir, cuál es la estructura social del grupo.

«Este estudio se halla organizado alrededor de tres conjuntos de concepciones: la distinción entre el énfasis sociológico y el psicológico; entre cultura, personalidad y estructura social, y entre comportamiento expresivo-primario y comportamiento instrumental-secundario...»—
MARÍA JOSÉ SERRANO CALDERÓN DE AYALA.

JOAQUÍN LEGUINA: *Fundamentos de demografía*. Siglo XXI de España, Editores. Madrid, 1973; XI-372 págs.

La explosión demográfica es uno de los fenómenos vitales de la Humanidad y todo un ejército de especialistas se ocupa de él desde hace varias decenas de años. Buena prueba de ello es también la presente tesis doctoral de Joaquín Leguina, que en otra versión fue presentada como tal en la Universidad de Madrid. El problema de la relación hambre-superpoblación, planteado por muchos autores, no era, ni es, ni será nuevo, como lo demuestra, también, el presente estudio que consideramos como uno de los mejores publicados en los últimos años al respecto en España. El autor afirma, con toda razón, que el proceso demográfico en los países subdesarrollados se asemeja justamente a ese modelo de la población cuasi-estable, ya que con una fecundidad apenas cambiante han visto disminuir su mortalidad...; este hecho los lleva hacia tasas de crecimiento demográfico muy elevadas, por un lado, y a estructuras por edad apenas cambiantes, por otro.

Para ser sinceros, esta tesis se viene sosteniendo desde hace más de cincuenta años y, no obstante, poco se ha hecho para remediar las consecuencias de ciertas realidades ya harto comprobadas. Prácticamente no se ha hecho nada para subsanar el desastre demográfico que puede ser catastrófico para el mundo.

Por una u otra razón, las estadísticas nunca son exactas, aun menos en sus cálculos de previsión, que —en realidad no les incumbe en nada, puesto que su actividad debería limitarse a recoger y comprobar datos reales; caso concreto: España— los organismos españoles de esta índole daban una previsión demográfica de 33.470.000 individuos para el 31 de diciembre de 1970 como población de hecho, sin embargo, el censo ha arrojado una población de 33.824.000 personas, por consiguiente, el error absoluto, importante para el desarrollo del país, ha sido nada menos que de 354.000 individuos; es demasiado. En otras circunstancias puede ocurrir lo contrario —se calcularía menos—. En realidad, la ley de la naturaleza humana es, hasta ahora, incontrolable.

Comparando las estadísticas de otros países, los resultados son similares; en el caso español, del error relativo de un tanto por ciento se ha pasado —nadie sabe por qué— a más de 10 por 100. Sí; el error resulta ser demasiado excesivo —y peligroso— sobre todo en relación con los planes del desarrollo económico de un país u otro. Sociólogos, demógrafos, economistas, políticos, etc., no han sido capaces de descubrir el fondo del mal, aunque, según afirmamos, la tesis al respecto existe ya desde hace más de

medio siglo, válida hasta ahora por completo. Puede que no se haya prestado debida atención al problema a escala tanto nacional como internacional.

Joaquín Leguina ha dado con su estudio un importante paso hacia el perfeccionamiento de conocimientos y técnicas en este terreno en España, aunque lamentamos la ausencia de la inserción de fuentes que pudieran ofrecer al interesado la posibilidad de profundizar, un poco más, sus conocimientos ya existentes al respecto. En su tiempo, la REP publicó, y en varias ocasiones, una serie de fuentes bibliográficas que, al parecer, no encontraron resonancia adecuada, quizá por el poco interés que hasta ahora se tiene entre los universitarios españoles por esta materia.

La obra de Leguina está destinada, esencialmente, al mundo universitario, al menos así la consideramos; cumple perfectamente su misión orientadora, ya

que su estructura es la siguiente: 1. La delimitación temporal en demografía, hecho de gran importancia en sí. 2. Las tasas y las proporciones en la misma. 3. Análisis de los fenómenos demográficos en cuanto a sus conceptos generales. 4. La interferencia de fenómenos. 5. El análisis longitudinal y transversal. 6. El papel de la observación en demografía. 7. La mortalidad. 8. Aparte, la mortalidad infantil. 9. La nupcialidad. 10. La fecundidad como tal. 11. Los movimientos migratorios (otro fenómeno de suma importancia). 12. El análisis demográfico de la actividad. 13. La educación. 14. Estructura por edades. 15. Modelos de población...

El presente estudio demuestra de por sí que su autor no piensa pararse en medio camino y que, en cambio, seguirá en su vocación con el fin de ofrecer aún más de lo que le acredita hasta ahora.— S. GLEJURA.

TEMAS EUROPEOS

HENRY KISSINGER: *¿Crisis de la seguridad europea?* Dopesa. Barcelona, 1973; 270 páginas.

El hábil e inteligente diplomático norteamericano Kissinger analiza en las páginas que suscita nuestro comentario informativo algunos de los principales problemas sociopolíticos que el viejo continente europeo tiene planteados. Muchos de esos problemas, efectivamente, nos llevan a considerar, como muy brevemente vamos a ver, que la seguridad europea está, o puede estar, en crisis en un momento determinado.

Para Kissinger, justamente, la perfección nuclear ha transformado la estructura de la política internacional tradicional: «Nunca ha sido fácil definir la naturaleza del poder. Pero en la era nuclear la enorme capacidad destructora de

las armas y la rápida evolución de la tecnología vienen a complicar todavía más el problema. Ha tenido que producirse una discontinuidad básica cuando un estadista se ve forzado a arriesgar millones de vidas en lugar de miles, y cuando de sus decisiones dependen no la pérdida de una provincia sino la supervivencia misma de la sociedad. Aun en el caso de que no estén anticuados los principios clásicos de la estrategia, el estadista se resistirá, inevitablemente, a ponerlos a prueba.

»Esta situación refleja la paradoja básica de la era nuclear: nunca ha sido mayor el poder, y nunca ha sido menos útil. En el pasado, el mayor problema

de los estrategas era reunir una fuerza superior a la del contrario; en el período contemporáneo, el gran problema es frecuentemente cómo disponer del poder en relación con los problemas o los probables objetivos en disputa. Pero, por muy amplio que sea el espectro de fuerzas con que cuentan los contendientes principales, el temor a la escalada es inevitable. Aunque los Estados tengan una capacidad sin precedentes para devastar al contrario, sus amenazas en este sentido consiguen sólo una credibilidad limitada. Esto es debido a que la capacidad de destrucción no es proporcional a la capacidad de desarmar al enemigo, por lo que al emplear indiscriminadamente el arsenal nuclear propio contra un gran enemigo lo único garantizado es la auto-destrucción.»

Es obvio, pues, y no existe exageración alguna en las palabras del autor de estas páginas que no pocas grandes superpotencias se encuentran, ante el hecho indicado, en lo que podríamos considerar como una perpleja situación: «Es posible, por lo tanto, que los Estados Unidos tengan que elegir entre la vertiente técnica y la vertiente política de su política atlántica, entre los requerimientos de la conducción de una guerra nuclear y los imperativos de la diplomacia de una alianza vital. Desde un punto de vista técnico, la insistencia americana en el mando y el control centralizados de las operaciones militares tiene, indudablemente, muchos méritos. Pero, desde un punto de vista psicológico, y a menos que la centralización de la estrategia vaya acompañada de una participación efectiva en las decisiones políticas —mucho más intensa que cualquiera de las planeadas hasta el momento— la consecuencia práctica podría ser una creciente irresponsabilidad de los aliados.»

En las páginas centrales de su obra Kissinger reconoce, entre otras muchas cosas, el importante papel que en la des-

unión o crisis europea ha desempeñado la influencia soviética: «Las políticas conflictivas de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la República Federal dieron lugar a una diplomacia que sumaba a la desventaja de la desunión aliada la incapacidad para conseguir cualquier beneficio real de las negociaciones con los soviéticos. Francia se negaba a negociar, La República Federal aprobaba los contactos diplomáticos con los soviéticos pero con mucha reticencia. Las "conversaciones exploratorias" con el ministro de Asuntos Exteriores, Gromyko, fueron dirigidas primero por el secretario Rusk y después por el embajador Thompson. De este modo, la República Federal, en una cuestión que le afectaba de forma inmediata, permaneció al margen, en situación de criticar los rasgos desfavorables de las propuestas específicas pero sin poder contrastarlas con otras alternativas. Al asumir el papel de principal negociador, los Estados Unidos hicieron el juego al presidente De Gaulle e inquietaron a los alemanes, y todo eso sin ser capaces de llegar a un acuerdo.»

Por otra parte, no sin cierta prudencia, el autor pasa a efectuar el examen de lo que podemos considerar la «insignificancia nuclear europea»: «Si las fuerzas nucleares nacionales de Europa son insignificantes, o algo peor, y si se han supervalorado las armas nucleares tácticas, parece lógico pensar que la doctrina estratégica americana debe creer que la contribución óptima de Europa está en el campo de la defensa convencional.» Y, efectivamente, este argumento se ha presentado con insistencia. «La decisión de emplear armas nucleares tácticas —declaraba en enero de 1963 el secretario McNamara ante el Comité de Servicios Armados de la Cámara— no nos debe venir obligada simplemente porque no tengamos otra forma de abordar una situación concreta.»

El corolario de esto es que el objetivo

más deseable es resistir un ataque convencional soviético con medios puramente convencionales. El secretario McNamara añadió que la capacidad convencional existente en la OTAN era adecuada para enfrentarse a cualquier «incursión mayor». No obstante, pidió que se fortaleciera esa capacidad para que pudiéramos resistir «ataques soviéticos aún mayores»; en otras palabras, «una ofensiva soviética masiva y sostenida».

Considera Kissinger que la unidad europea equilibraría la potenciación nuclear mundial: «Si Europa pudiera organizarse políticamente, se reduciría el número de potencias nucleares. Una fuerza nuclear europea reemplazaría entonces a los programas nucleares de Francia e Inglaterra, y los demás países de Europa quedarían ligados a ella a través de los mecanismos políticos que surgieran en Europa».

»La política americana ha sido extraordinariamente ambivalente respecto a la perspectiva de una fuerza nuclear europea. Desde el punto de vista técnico, una fuerza europea unida complica tanto el mando y control centralizados como las fuerzas nacionales existentes. Esa es la razón de que el Pentágono haya acogido con frialdad la idea de una fuerza nuclear europea. Y si se ha abstenido de manifestar claramente su oposición ha sido únicamente porque el tipo de unidad política postulado por el departamento de Estado como condición al consentimiento americano es extremadamente remoto. Las declaraciones oficiales aseguran que cuando Europa cree una autoridad política central capaz de hablar con una sola voz, los Estados Unidos reconocerán que existe una nueva situación...»

¿Está la solución de la problemática europea en conseguir la realización de una «federación» interna? «Aun concediendo —escribe Kissinger— que una Europa fuerte y unida nos interesa en general, debemos preguntarnos si es pru-

dente —tanto desde el punto de vista de Europa como desde el de los Estados Unidos— insistir en que hay un sólo método seguro de llegar a esa unidad: el de las instituciones federales y supranacionales. Tras el abrupto rechazo de De Gaulle al ingreso de Inglaterra en el Mercado Común, ha llegado a ser casi un lugar común la teoría de que el acto voluntarioso de un solo individuo interrumpió lo que de otro modo hubiera sido un apacible progreso hacia la integración política. Según esta interpretación, en cuanto Inglaterra hubiese entrado en el Mercado Común, habría emergido una Europa «extrovertida». El progreso hacia las instituciones políticas supranacionales habría sido continuo. A juicio de los «integracionistas» de Europa y del departamento de Estado, un «espíritu comunitario» habría fomentado la unidad europea, y las Comisiones supranacionales habrían estimulado a su vez ese espíritu. El discernimiento de los expertos, no afectado por consideraciones de interés nacional, impulsaría hacia adelante la integración política europea, paso a paso, hasta una culminación final en la que las autoridades supranacionales serían dominantes. Todo esto, se decía, ha sido destruido por la abrupta expulsión de Inglaterra del Mercado Común —innecesario es el decir que la situación, luego de la muerte del general De Gaulle, ha cambiado sustancialmente para Inglaterra—».

De todas formas, y he aquí la sugestiva conclusión a la que llega Henry Kissinger, Europa no podrá conseguir una auténtica unión o integración si reniega de su pasado o discrimina a alguna de las naciones que la componen de esa hipotética, por ahora, unión: «La forma en que se logre la unidad europea puede muy bien acentuar esta diferencia latente. La Historia enseña que cuanto más abruptas son las transiciones políticas, más drásticos han de ser los es-

fuerzos para restablecer cualquier clase de cohesión. Una Europa que nazca del colapso de todas las lealtades tradicionales tendrá como problema principal el descubrimiento de alguna razón de ser específica. Una aproximación doctrinaria a la unidad europea podría producir o un colapso de la voluntad política o, lo que es más probable, una nueva y virulenta forma de nacionalismo, quizá más intenso aún que el nacionalismo de las *patries*. Una Europa construida fundamentalmente sobre modelos teóricos podría verse forzada a entrar en un molde antiamericano porque su único sentido de identidad fuese lo que la distinguiera de América.

»Es difícil comprender por qué muchos federalistas europeos creen que un Parlamento de Europa mitigaría este peli-

gro. El declive del papel de los Parlamentos nacionales de Europa ha sido patente durante décadas. En ningún país europeo —ni siquiera en Gran Bretaña— ejerce el Parlamento un control efectivo sobre la formulación o la administración de la política exterior. La disciplina de partido es tan fuerte que la mayoría ratifica casi siempre las decisiones del Gobierno.»

Europa, en definitiva —pronostica el autor de este libro—, quíerese o no, está destinada a ser la «tercera fuerza». Claro está, igualmente, que, para ello, he aquí el punto extremadamente polémico de este libro, deberá apoyarse todavía, y por mucho tiempo, en la ayuda norteamericana. De los Estados Unidos depende —afirma Henry Kissinger—, que Europa alcance, en un futuro no muy lejano, esa consideración.—J. M. N. DE C.

GABRIEL AMIAMA: *370 millones de europeos*. Banco Exterior de España. Madrid, 1973: 530 páginas.

Los 370 millones de habitantes de Europa, geopolíticamente imprecisa la delimitación en cuanto al total de europeos y también en relación con el Este de Europa, al que se refiere el autor, porque en 1972 ya eran 390 millones y hoy día son prácticamente unos 400 millones de aquella zona «europea», constituyen, no obstante, un objetivo bien trazado en cuanto a la *Ostpolitik* española. Se trata de entrar en un mercado teóricamente fácil y amplio, sin embargo difícil en lo referente a las técnicas comerciales, a pesar del clima general de distensión que actualmente reina en los dos bandos del Continente europeo: occidental y oriental, respectivamente.

La actual distensión internacional tiene dos focos principales: Helsinki y Viena, donde se vienen negociando desde hace tiempo unas fórmulas previas para llegar a lo que vagamente el lector co-

nocerá como «seguridad y cooperación, asimismo, reducción de tropas en Europa». Es cierto, existe un deseo general de acercamiento mutuo no solamente en el campo político y militar, sino también, y quizá ante todo, en el económico, tecnológico y científico. Por otra parte, la distensión político-económica está condicionada por la intransigencia soviética desde el punto de vista ideológico, hecho que suele olvidarse con una sorprendente facilidad. Al menos en lo militar cabría alguna posibilidad de «coexistencia», de equilibrio, pero siempre favorable al Este soviético.

Ahora bien, teniendo en cuenta la segunda alternativa, el aspecto económico y tecnológico ofrece, por el momento, más probabilidades de desarrollo: tiene que haber, necesariamente, más libertad para que ambas partes comprometidas puedan sacar alguna que otra ventaja de sus re-

laciones mutuas. A eso va el autor. Aunque sospechamos que las ventajas serían más para el bloque soviético que para el Occidente. Sobre todo a largo plazo, porque hay que insistir en las dificultades que representa la ideología comunista-socialista, bajo el mando del Kremlin.

Lo que pasa es que el socialismo, en primer lugar el socialismo soviético, necesita del capitalismo que, por cierto, según los moscovitas, debería estar ya en la tumba... (¿con un pie o con los dos?), para reconstruir con su ayuda activa y prácticamente gratuita su economía fracasada desde todos los puntos de vista, hablando «socialísticamente». Al menos por ahora. Insistimos en un hecho: las condiciones actuales limitan, automáticamente, los campos de acción para toda clase de Empresas de esta índole. No es tan sencillo, como apareciera a primera vista, establecer y mantener contactos a largo plazo y relaciones normales con un mundo, con el de los «370 millones de europeos», cuyas instituciones son completamente distintas de las nuestras, hasta la manera de abordarlas y plantearlas teóricamente.

Todos los contactos han de ser precedidos de una sólida documentación e información sobre cada uno de los Estados miembros del COMECON o del CAME. El autor conoce la URSS, vivió ahí durante muchos años; incluye en su interesante trabajo los países del Este europeo: Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, RDA, Rumania, la URSS y Yugoslavia. Mongolia no está incluida, a pesar de ser miembro del CAME, pero sí Yugoslavia y Albania, que no lo son; desde hace tres años, aproximadamente, España presta gran atención a los «370 millones de europeos». La primera fase de sus contactos con el Este de Europa está a punto de terminar, aunque las relaciones comerciales existen desde hace bastante tiempo.

Amiama ofrece un cuadro orientador de gran importancia sobre el sistema mundial socialista y sistematiza, al mismo tiempo, los grandes sectores de su economía: recursos naturales, industria, agricultura, transportes, el Banco Internacional de Cooperación Económica del COMECON (BICE), inversiones, precios y moneda. Junto a todo eso, incluyendo el comercio exterior, inserta una serie de documentos que llegan hasta 1970, sobre todo en lo referente a las relaciones económicas intersocialistas, con el mundo capitalista y el Tercer Mundo. Las fuentes son de origen soviético; la situación de España no figura prácticamente en nada.

Las perspectivas son favorables —arguye el autor—, sobre todo en cuanto al desarrollo de las relaciones puramente económicas y comerciales. Durante los últimos años, dichas relaciones han registrado un considerable incremento; sin embargo, el nivel previsto será un factor de mucho tiempo a alcanzar. El bloque socialista suele obrar hacia el exterior como un cuerpo compacto; a pesar de ello hay posibilidades de estrechar relaciones con cada uno de sus miembros en determinadas materias de intercambio comercial. Especialmente con los países de carácter agrícola, Polonia o Hungría, por ejemplo.

El mayor obstáculo consistiría en entablar relaciones bilaterales a nivel de Empresa: en el mundo soviético los órganos encargados del comercio exterior son del Estado, la iniciativa privada está descartada de antemano. El comercio exterior del Este europeo depende de sus órganos estatales, desde la planificación de producción hasta la exportación e importación. Prevalecen razones políticas condicionadas por motivos ideológicos.

Lo cierto es que el campo socialista necesita de los medios occidentales para «seguir construyendo» su socialismo-soviético.—S. GLEJDURA.

TEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

MIHAILO MARKOVIC: *Dialéctica de la praxis*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1972; 162 páginas.

El autor es yugoslavo y muestra en todos los ensayos que componen este volumen una marcada intención de interpretar el marxismo *desde dentro*, con el vigor de sus mejores juicios reflexivos y con una simpatía clara por la doctrina que en él se encierra. A veces su actitud pasa de intérprete a apologista. Y, justamente en ese puntual momento, aparece la fragilidad de sus reflexiones y aquello que en el libro es menos riguroso. En general, el autor prescinde de su personal identificación con el marxismo para ser fiel a los textos y a su puro sentido.

¿Cómo entiende Markovic la Dialéctica? En su sentido más radicalmente «crítico» e impenitente, en formas de demolición de conformismos y teorías. La Dialéctica aparece como *Dialéctica transformante* de todo tipo de dogmatismos teóricos y prácticos, menos —¡claro está!— los que implican el marxismo como «utopía» y «prejuicios» del sistema preestablecido de la *praxis*. Fiel a las categorías de la Dialéctica marxiana: 1. Negación de la negación. 2. Cambio de lo cuantitativo en cualitativo. 3. Polarización de contrarios sin unidad esencial entre ellos. Recordemos la definición de Lenin de Dialéctica: «La unidad —coincidencia, identidad resultante— de los opuestos es condicional, temporal, transitoria, relativa. En cambio, la lucha de los opuestos *mutuamente excluyentes* es absoluta, tal como el movimiento y el desarrollo es absoluto.» Esa ley de «exclusión» de los contrarios, convierte a la Dialéctica marxista en una Dialéctica incesantemente militante y combativa.

Sin embargo, Markovic milita en el grupo de los marxistas «blandos», esto

es, que han hecho un *humanismo* de la teoría de Marx. Así, en su primer ensayo, «filosofía y crítica», nos da una versión *práctica* pero *ética* (humanista) de la filosofía. Esto significa que le hace perder su carácter virulento y demoleedor de legados griegos, para presentarla como un *proyecto del deber ser*. Filosofía y Ética han entrado a formar un todo. «Pero la filosofía no es sólo la totalidad del saber de lo que es y de lo que podría ser. Es también el proyecto de lo que el hombre quiere crear, de lo que de acuerdo con sus convicciones, *debería ser*. El hombre se diferencia del resto de los seres vivientes no sólo porque crea algo y porque modifica el entorno mediante su actividad, sino también porque se propone objetivos, porque él mismo determina la dirección y la escala de su actividad y, de este modo, también se crea a sí mismo. El hombre es el único ser que puede tener un ideal. Los ideales pueden ser de naturaleza personal o colectiva... La filosofía es la expresión teórica del ideal humano total de una época histórica» (págs. 7-8). Pero en su afán de equilibrio con el «espíritu» de Marx —un tanto fuera de la letra—, le encuentra a la Filosofía un campo de *praxis transformante*, en tanto que absorbe los cometidos que hasta ahora están encomendados a la ciencia, el arte y la política. ¿Es esto, en verdad, filosofía? Esto depende de qué se entienda por la voz «filosofía» —lo que se meta bajo ese pabellón, como diría Ortega— y qué horizonte polarice ese quehacer. Y Markovic, extremando su marxismo, afirma taxativamente: «El filósofo debe comprometerse activamente en la realización de sus ideas.» ¿Por qué?, pregunto. ¿No

le basta al filósofo con proponerlas e iluminar el camino al político, al científico y al hombre de la calle? Un filósofo *activista* es tan «esclavo» como un ángel con alas de cadenas.

Son estos los restantes ensayos: la *praxis* como categoría fundamental de la teoría del conocimiento, cuestiones actuales de la Dialéctica marxista, humanismo marxista y ética, posibilidades de la humanización radical de la cultura industrial, el sentido de la autogestión, Dialéctica de la conducción social, la democracia directa como mito ideológico y como tendencia real del progreso histórico, integridad moral de la personalidad en la sociedad socialista. Puede observarse cómo el *humanismo moral* predomina como raíz fertilizante todo el pensamiento de Markovic. Y defiende que toda la ética normativa, que se desprende del humanismo de Marx consiste en la *superación de la alienación* (carácter negativo) y en realizarse el hombre en lo que podría y debería ser (carácter positivo): ser libre, creador, totalizador, plenamente desarrollado, social. Y, colocándose en una línea de Marcuse y de Erich Fromm, señala cuatro ámbitos en los que el hombre actual está «reprimido alienadamente»: 1. Los productos de la actividad física y espiritual del hombre son *finés en sí*, no medios para satisfacer sus necesidades. He ahí una muestra=dinero, Iglesia, organización política, etc. 2. No se identifica gratificadamente con su trabajo, sino que se deprime y se mimetiza en él. 3. Está inmerso en puras necesidades elementales y no se autorrealiza en su capacidad espiritual. 4. Por salvar sus necesidades materiales se alie-

na en relación con el prójimo: explotación, desconfianza, conflicto, envidia, odio, etc.

¿Cómo resuelve Markovic estos ámbitos alienadores, que nacen de una *Ética empobrecida*? Con un grito de ateísmo: «A fin de proporcionar una base objetiva a esta moral —una base más amplia— se buscan sus fuentes en un *poder trascendente imaginario*: en un dios y no en el hombre. Pero el hombre alienado, egoísta por naturaleza, nunca vivirá de acuerdo con ella, ni siquiera con normas morales tan limitadas como las que le dicta la iglesia: a menudo se hará hipócrita y será siempre una personalidad desesperadamente escindida» (página 62). He subrayado el «poder trascendente imaginario» («dios» con minúscula), que está como fondo y denominador común de la utopía de la «alienación», esto es, que Markovic sigue utilizando los mismos prejuicios religiosos de Marx indiscriminadamente. Lo cierto es que una *Ética* sin un *contenido religioso* se disuelve en arbitrariedades o en normas subjetivas. La *Ética* debe mirar al hombre y buscar dentro de él su génesis, pero necesita de la religión para su validez, firmeza y universalidad. Esta es la *Ética abierta* a la religión, no bajo el opio de ella. La postura de Markovic, como la de Marx, puede ser verdad en lo que afirma, pero es atrocemente falsa en lo que niega.

En conjunto, se trata de una obra clara y densa, que ofrece una versión fiel del marxismo en su línea «blanda» o humanista, con un afán conciliador y con los presupuestos de una crítica excluyente y extremista.—FRANCISCO VÁZQUEZ.

ELISABETH DE FONTENAY: *Les figures juives de Marx*. Editions Galilée. Alençon, 1973: 150 págs.

El intento de este breve libro es tratar de liberar a Marx de la imputación de antisemitismo o, cuando menos, de justificar las numerosas expresiones antisemiticas que aparecen, sobre todo, en los dos ensayos sobre *La cuestión judía* y en *La ideología alemana*, y esporádicamente en *El capital* (cuando menos en las ediciones originales alemanas, porque se nos da en este libro, páginas 91 y 92, la sorprendente información de que en sus ediciones francesas más recientes *El capital* aparece «censurado», mediante la eliminación justamente de expresiones antisemiticas; efectivamente, Marx usa de la antipática de *innerlich beschmittene Juden*, «judío de alma circundada» —*Capital*, I, II, 4.º I, págs. 117-118 de la edición Stuttgart, 1969—, para ilustrar como todas las mercancías «cualquiera que sea su apariencia y su olor son dinero... e instrumentos maravillosos para hacerlo»; pues bien, la frase registrada, donde se han puesto los puntos suspensivos, la omisión que Fontenay acusa, en ediciones francesas, como he podido comprobar).

Los dos argumentos básicos de defensa que el libro desarrolla son, en primer lugar, que realmente Marx lo que hace es reproducir, simbolizándolas en el judío, las «invectivas luteranas contra la dominación por el dinero» (pág. 30), y que es, por tanto, a través de la influencia luterana sumamente difundida cómo el antijudaísmo le llega a Marx (pág. 96), con lo que éste no es sino un partícipe y no especialmente violento de las ideas de su tiempo.

El segundo argumento consiste en que el judío es en los contextos en que se le menciona una personificación del dinero, y no un agente histórico, con lo que, en realidad, los ataques a los judíos o a

lo judío son, en realidad, ataques contra el dinero mismo, como expresión, se dice, de la alienación de la esencia del hombre o como manifestación concentrada del trabajo alienado de éste, más que referencias peyorativas a un pueblo, «raza» o confesión religiosa.

Se estudian también, y con gran cuidado, las fuentes más inmediatas, independientemente, por supuesto, de la réplica a Bauer que motiva los escritos sobre *La cuestión judía*, encontrándose las mismas en Feuerbach y, sobre todo, en el breve trabajo sobre *La esencia del dinero*, de Mosés Hess (*Ueber das Geldwesen*; el apéndice del libro, págs. 112 a 148, contiene una excelente traducción al francés de este ensayo, tomada de los *Philosophische und sozialistische Schriften, 1837-1850*, Berlín, 1961), que tanta influencia tuvo en los escritos primeros de Marx, especialmente sobre la forma cómo éste desarrolla sus teorías sobre la alienación en los mismos.

La conclusión general que se extrae del estudio es la de que todo el supuesto antisemitismo de Marx se reduce a expresiones puramente anecdóticas y que revelan esto justamente, una forma de hablar, hija de su época y de las influencias que sobre Marx actuaron, y no un sentimiento profundo contra los judíos en cuanto tales.

Aunque polémico y enérgico en la defensa de su tesis, el libro está escrito con honestidad, de la que son demostración el que no se ahorre la referencia a los textos más perjudiciales para las tesis mismas, a saber, el «mal trato verbal» del judaísmo en la correspondencia de Marx con Engels. Bien es verdad que por alguna razón tampoco se profundiza demasiado sobre este punto en particular, aunque no deja de decirse que «cier-

tamente es una falta inexcusable y un rasgo antipático del carácter [de Marx]», aunque se añade inmediatamente que estos son juicios que se refieren al «hombre

privado que no pueden contribuir a evaluar la coherencia ni la posteridad de un texto ni de una obra» (pág. 89).—MANUEL ALONSO OLEA.

JULIO FAUSTO FERNÁNDEZ: *Del materialismo marxista al realismo cristiano*. Ministerio de Educación. San Salvador, 1972; 342 págs.

Una de las tesis principales que definen el autor de las páginas que motivan el presente comentario crítico es la siguiente: existe un enorme abuso de la interpretación del pensamiento materialista de Marx, Engels, Lenin y Stalin. Justamente, subraya, ese abuso manifiesto lo realizan, por supuesto, los malos divulgadores del marxismo. Vicio del que, hay que decirlo en honor a la verdad, están exentos los mejores representantes del materialismo dialéctico. No pierde de vista el autor el hecho de que, en rigor —y así lo puntualiza—, la teoría del valor es de tal manera abstracta que traerla de nuevo a la tierra, para aplicarla a los problemas concretos, resulta ser trabajo delicado, por las dificultades que entraña el hacer coincidir los multiformes hechos de la realidad económica con una idea abstracta.

La idea que del universo tiene el marxismo, leemos en estas páginas, entraña toda una metafísica. Aclaro que al hacer esta afirmación ya no empleo la palabra en sentido figurado, sino en su más estricta acepción. De dos lados le vienen al marxismo su carácter metafísico: Primero, de su concepción dinámica del mundo, pues alienta en él una que podríamos llamar metafísica de la movilidad; segundo, de su posición ateísta o, lo que es lo mismo, de su inmanentismo realista absoluto.

¿En qué consiste el humanismo marxista? He aquí, desde luego, una de las grandes interrogantes que se formulan en este libro. El humanismo marxista «con-

siste, en definitiva, en reivindicar para el hombre —una vez libertado por la abolición de la propiedad privada— esa soberana independencia en el dominio de la naturaleza y en el gobierno de la historia, que, otrora, en el tiempo de la conciencia alienada la religión atribuía a Dios». Dicho de otro modo, se trata para el comunismo «de transformar el hombre a fin de excluir el Dios transcendente del que es imagen; se trata de crear un ser humano que sea él propio el Dios sin ningún atributo supra-temporal de la historia y de su dinamismo titánico, un ser humano que es preciso primeramente desindividualizar, y cuya alegría consistirá en consagrarse al todo, un ser un órgano de la comunidad revolucionaria, esperando el día en que encontrará en el triunfo del hombre colectivo sobre la naturaleza una personalidad transfigurada».

A nuestro parecer, afirmación que efectuamos sin temor a equivocarnos, uno de los capítulos mejor contruidos de toda la obra lo constituye el referente al estudio de lo que el autor entiende como «filosofía auténtica de la democracia». Entiende el doctor Julio Fausto que en el fondo de toda doctrina política debe existir todo un cúmulo de condicionamientos de índole ética. Consecuentemente, subraya, «desde que el hombre comprende que, en verdad, la política deriva de la moral por ser su finalidad el bien humano de la comunidad; desde que el hombre comprende que la vida política debe ordenarse en conformidad con el derecho natural —y, según las condicio-

nes naturales de su objeto temporal, en conformidad con la propia ley evangélica—, comprende él, al mismo tiempo, que desear la justicia y el derecho en política es desear una gran revolución, que ha de subsistir la política del poder en beneficio de los señores —hombres, Estados o naciones— por la política del bien común, por la cual debe el pueblo velar como principal interesado. No puede una comunidad de hombres libres vivir si su base espiritual no es únicamente el derecho. El maquiavelismo y la política de dominación, para los cuales, la justicia y el Derecho no pasan de medios seguros de echarlo todo a perder, son los enemigos natos de una comunidad de hombres libres. Lo que la conciencia profana adquirió, caso de que no vuelva la barbarie, es la condenación de la política de dominación y de medios inicuos y perversos en el gobierno de las naciones, el sentimiento profundo de que la justicia es la cuna del orden y la injusticia el peor desorden, así como la convicción de que la causa del bien y de la libertad del pueblo está sustancialmente unida a la causa de la justicia política».

Nos dice el autor, en otra parte de su libro, que la justicia es la esencia del Derecho, pues la ley no es ley si es injusta. Por esta razón, la segunda condición de una buena política exige que la autoridad sea justa, pues el poder sin justicia es opresión, mientras que con justicia es autoridad. Dentro de una sabia política, la ley deberá tener una función pedagógica que, enseñando a los hombres que el acatamiento de la justicia es un acto de razón y de libertad, tienda a convertir en superfluas las coacciones de la propia ley. El objetivo supremo de tal política será extinguir para siempre el poder sin autoridad, o sea, el poder injusto.

No olvida el autor de estas páginas el análisis de uno de los conceptos socio-políticos más interesantes de nuestra épo-

ca, a saber: el referente a la igualdad entre todos los seres humanos. La igualdad social, lo mismo que la igualdad política, se fundan en la igualdad de naturaleza, pero no se confunden con ella. La igualdad social es la expresión, en el plano de lo social, de la igualdad natural. «Es primeramente la igualdad, reconocida por la sociedad y por ésta sancionada, de esos derechos que mal se pueden enumerar, sin embargo reales, a que se da el nombre de derechos fundamentales de la persona humana, derecho a la existencia, a la integridad corporal, a la fundación de una familia, ella misma garantizada en las libertades que le son propias, a la posesión privada de los bienes materiales, derecho de aspirar a los bienes por los cuales se afana la criatura racional, derecho de caminar para la vida eterna por el camino que la conciencia reconoce como trazado por Dios... Es también esa igualdad de respeto que la dignidad humana exige que sea testimoniada a todos por las costumbres sociales, tratando a todos como hombres, no como cosas; es, además, la igualdad política, la igualdad de todos ante la ley, ya sea que ella reprima o proteja, la admisibilidad de todos los ciudadanos a los empleos públicos, esas tres igualdades cuya institución por la ciudad temporal nació, como escribía el cardenal Verdier, de corrientes evangélicas abiertas por Cristo sobre el mundo, es, en fin, esa igual condición de coherederos de los esfuerzos de todos, que hace que todos deban, en lo posible, poder echar mano a su parte en los bienes elementales, materiales y espirituales de la existencia humana».

¿Qué representa, desde la perspectiva esencialmente política, el cristianismo? Para el autor, siguiendo en este extremo el pensamiento de Maritain, es obvio que «el cristianismo anunció a los pueblos el reino de Dios y la vida del siglo futuro, les enseñó la unidad del género

humano, la igualdad de naturaleza de todos los hombres, hijos del mismo Dios y rescatados por el mismo Cristo, la inalienable dignidad de cada alma creada a imagen de Dios, la dignidad del trabajo y la dignidad de los pobres, la primacía de los valores interiores y de la buena voluntad sobre los valores externos, la inviolabilidad de las conciencias, la exacta vigilancia de la justicia y de la providencia de Dios sobre los grandes y sobre los pequeños, la obligación impuesta a los que mandan y a los que poseen el poder, de mandar según la justicia como ministros de Dios, y de administrar en beneficio común los bienes que les son confiados, como intendentes de Dios, la sumisión de todos a la ley del trabajo y el llamamiento hecho a todos para que participen de la libertad

de los hijos de Dios, la santidad de la Verdad y el poder del Espíritu, la Comunión de los Santos, la divina supremacía del amor redentor y de la misericordia, la ley del amor fraternal que a todos se extiende inclusive a los que son nuestros enemigos, porque todos los hombres, cualquiera que sea el grupo social, la raza, la nación, la clase a que pertenezcan, son miembros de la familia de Dios y hermanos adoptivos del Hijo de Dios».

Por último, nos advierte el autor, y esta es la gran tesis que se defiende en estas páginas, «la conquista de la libertad, en el orden social y político, es el anhelo central que caracteriza el ideal histórico de los dos últimos siglos».— J. M. N. DE C.

MIRCEA MALITA: *La diplomatie roumaine*. Ed. Meridiane. Bucarest, 1970; 242 páginas.

En algunos sectores occidentales se admira «la diplomacia del régimen de Ceácescu», considerándolo, incluso, como Tito número dos, ello por «defender la soberanía nacional rumana contra la U. R. S. S.; en realidad, la política exterior de Bucarest nunca ha sido tan antisoviética como pudiera aparecer a primera vista, ya que precisamente desde el punto de vista de la política interior, Rumania sigue siendo stalinista. Ceácescu no quiere complicaciones con el Kremlin, su régimen es duro, pero «liberaliza» su política exterior, sin defraudar los principios del llamado internacionalismo proletario; porque esta táctica favorece, en primer lugar, a los propios soviéticos.

El autor traza una línea «histórica» de la diplomacia rumana; al menos lo intenta, ya que las lagunas son tan enormes como las pérdidas territoriales a favor de uno que otro país vecino, ha-

blando «históricamente», sin que esa diplomacia «rumana» pudiera contrarrestar los efectos negativos de su «arte de negociar». En la presente publicación están prácticamente ausentes los años 30, completamente los años 40, cuando Rumania tuvo a su alcance la consecución de su integridad territorial de la primera guerra mundial. Que un país, en 1944, de un bando a otro, reconquiste una parte de su territorio —Transilvania— y entregue otra —Besarabia-Bukovina-Moldavia— a su nuevo aliado sin saber por qué, da mucho que pensar en la eficacia de sus gobernantes, presentados por los sensacionalistas de la guerra propagandística como cuasi-héroes antirrusos.

La diplomatie roumaine es una imagen fiel del régimen de Bucarest, tal como es, y nada más; refleja perfectamente su situación nacional dentro del bloque socialista, a pesar de la argumentación

de que «el estudio de las relaciones exteriores de Rumania y de su institución de representación y de negociación constituye una de las investigaciones más seguras para enjuiciar su *status* de autonomía e independencia, definiendo su posición internacional». Las lagunas indicadas se justifican con una sencillez sorprendente: «la historiografía rumana ha prestado muy poca atención al estudio de la historia de la diplomacia, a pesar de los recursos que ésta ofrecía en vista de un conocimiento directo de la situación internacional de Rumania». Será bajo el presente régimen y en condiciones del presente régimen...

A pesar de todo, un interesado preparado encontrará algunos datos históricos de bastante importancia, precisamente en relación con esa diplomacia rumana, a que nos referimos, a pesar de las lagunas, al menos hasta el final de la primera

guerra mundial, luego el período hasta 1937, y desde entonces se pasa a la segunda postguerra. En Helsinki, los rumanos «defenderán» su independencia y soberanía, pero el lector puede estar seguro de que nunca votarán ni levantarán la voz contra la Unión Soviética. Igual que el rebelde Tito.

Ciertamente, el pueblo rumano no se identifica con sus gobernantes. No obstante, éstos intentan salvar, y precisamente bajo la presión popular, lo que es posible salvar de las tradiciones nacionales, como ocurre en otros países de la órbita soviética. Sea como fuere, Moscú no podrá objetar nada respecto a la presente publicación, porque «después de la segunda guerra mundial, Rumania ha prestado y sigue prestando más que nunca una atención particular a su política exterior...»; no es una contradicción, sino la consecuencia lógica de su régimen.—S. GLEJDURA.

TEMAS HISPANOAMERICANOS

ARMAND y MICHÈLE MATTELART: *La problematique du peuplement latino-americain*. Editions Universitaires. París, 1972; 220 págs.

La finalidad esencial que ha animado a los dos autores de la obra que comentamos puede sintetizarse en muy pocas palabras con sólo subrayar lo siguiente: explicar la problemática actualmente vigente en los pueblos hispanoamericanos como una consecuencia directa de su accidentada formación histórica. Esta tesis, efectivamente, se repite en multitud de ocasiones a lo largo de este libro, que contiene, a nuestro juicio, afirmaciones sumamente profundas y reveladoras. Es lícito, entendemos, admitir el hecho de que Hispanoamérica arrastra problemas que son herencia de un pasado en constante turbulencia, sin serenidad y con la agitación más incisiva —agitación sociopolítica— a la orden del día. Pero el

mérito indiscutible de los autores de este libro —Armand y Michèle Mattelart— radica en señalar, sin vacilar un solo segundo, que el más grave de todos cuantos problemas los pueblos hispanoamericanos han tenido planteados se debe a una sola causa: la falta de cooperación entre unos pueblos y otros. A juicio de los autores es, precisamente en este extremo, en donde se pone de manifiesto de manera más aguda la notoria influencia de la colonización española, a saber: el individualismo tradicional que profesa el español. Poco o casi nada, nos aseguran los autores, han querido ver unos países con otros en áreas tan decisivas como, por ejemplo, la política, la económica y la reforma agraria.

La parte más extensa del libro está, pues, consagrada al análisis de las serias dificultades que el proceso de población de los pueblos hispanoamericanos supuso. No es preciso, creemos, detenernos en esas circunstancias que perfecta y detalladamente están explicadas y que, evidentemente, para el lector iniciado en el tema, si queremos ser honestos en la exposición de nuestra crítica, nada nuevo aportan. Más importante, sin embargo, es la serie de consecuencias que los autores extraen bajo el prisma del por qué se produjeron ciertos acontecimientos. Comencemos, por lo tanto, advirtiendo —idea en la que incidimos una vez más— que el hombre medio de Hispanoamérica es poco dado a la comunicación. Esta predisposición espiritual, naturalmente, se refleja en otros factores de su existencia y, concretamente, en circunstancias tan trascendentales como, pongamos por caso, la denominada *actividad cooperativa* —especialmente referido al sector agrario—.

Justamente, ha señalado recientemente un experto, el papel que corresponde al movimiento cooperativo agrario en Hispanoamérica, y hablo en general, porque la meta es la misma, es independientemente de sus grados de desarrollo y de las diversas circunstancias dentro de la cual se desenvuelven, el de promover, en la forma más eficaz posible, el crecimiento integral de sus miembros. Vale decir, asegurar la liberación de los cooperativistas agrarios, y hacerlo un poco a la manera —como también lo expresaba M. M. Coady— de «hacerlos dueños de su propio destino».

En este momento tenemos —afirma el doctor Cracogna—, en muchos países y en otros casos en muchas regiones de otros países, un grado de marginación social y económica muy profunda en el sistema agrario. Ese es el gran desafío del movimiento cooperativo: superar esa marginación, personalizar a sus miembros

y hacerlos cada vez más dueños de sus propias decisiones. Eso, lógicamente tiene que realizarse a través de una adecuada actuación, de acuerdo a los estímulos y a las exigencias de cada medio geográfico y de cada sector económico.

Ahora bien, y el futuro y atento lector de este libro lo comprobará de inmediato, por muchas vueltas que le demos siempre vendremos a encontrarnos ante la misma situación: que el pasado histórico ha condicionado, y sigue condicionando, decisivamente, el devenir de los pueblos iberoamericanos. «En relación a Iberoamérica —ha escrito Baeza Flores— el movimiento iberoamericano ofrece algunas características emanadas de su propio medio cultural, histórico, social.» ¿Nos atreveríamos a considerar que la originalidad del hombre medio iberoamericano radica en su apasionamiento político...?

Lo cierto es, cuando menos, que desde hace bastantes décadas el iberoamericano coquetea sin disimulo alguno con la idea de lograr algún día, y de verdad, el establecimiento de un régimen político que podríamos denominar la *democracia socialista*. Ahora bien, lo ha hecho notar otro agudo pensador, a la democracia socialista no se llega por Decreto y solamente porque se hayan destruido los soportes estructurales de la sociedad capitalista, sino porque se han creado unas nuevas bases materiales y espirituales y porque se ha formado una «nueva conciencia de la sociedad y del hombre». En términos estrictos, la democracia popular es el punto necesario de partida de la democracia socialista en cuanto puede constituirse en un nuevo sistema de vida, esto es, en un universo coherente y orgánico en el que se integran una economía, una organización estatal y política, un sistema de clases (lo fundamental es la abolición y sustitución del sistema capitalista de clases), una cultura, una ética, una conciencia social. Dentro

de los marcos de la democracia, como un sistema de vida, el hombre es una totalidad y el fin de última instancia, como comunidad y como persona.

Analizando a fondo las páginas que nos ofrecen Armand y Michèle Matte-lart podemos llegar, entre otras muchas, a una sugestiva conclusión: al hecho de que, independientemente de esa atención o mirada retrospectiva al pasado, existen dos ejemplos, cuando menos, de pueblos que teniendo planteados dentro de su seno los mismos problemas que son norma general de Iberoamérica —desequilibrio demográfico, intervención militarista, inestabilidad política— injusticia social, flagrante subdesarrollo, etc.— han roto con ese pasado histórico. Es obvio, por supuesto, que nos estamos refiriendo a las excepciones que tanto Cuba como Chile implican. Más rotundo y espectacular, según nuestra opinión, es el caso de Cuba. En efecto, ha dicho un autor, el socialismo cubano representa un proyecto histórico de superación de las condiciones que debió soportar la isla a lo largo de toda su historia y éste es, quizá, uno de los aspectos que ha de ejercer mayor influencia en la conformación de una nueva ideología y en la orientación de las luchas futuras de los pueblos iberoamericanos. Sin desconocer los problemas que afronta Cuba (en las líneas de la planificación global y de la participación popular en la conducción del proceso de cambio), es evidente que ha logrado definir una original estrategia de desarrollo, que está sustituyendo el mercado por nuevos mecanismos socialistas de distribución de recursos que está aplicando patrones audaces de socialización de los servicios y la cultura (educación, transportes, recreación, etc.) y que está promoviendo, enérgicamente, la creación de una nueva conciencia social. En esta dirección han operado cambios estructurales tan profundos como en reforma agraria y la estatización de la industria

manufacturera, los bancos, los transportes, la comercialización interna o el comercio exterior.

El socialismo chileno, justamente, enfoca también el problema de los cambios estructurales y de la creación de una democracia popular, desde una perspectiva estratégica de desarrollo. La construcción de la nueva economía se fundamenta en la integración de estos tres elementos esenciales:

a) La constitución de un área de propiedad social dominante, formada por medio de la cooperativización de la agricultura y la nacionalización de las riquezas básicas (gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, en poder de capitales extranjeros y monopolios internos; sistemas financieros, especialmente la banca privada y los seguros; el comercio exterior; las grandes Empresas y monopolios de distribución; los monopolios industriales estratégicos, y, en general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la producción y distribución de energía eléctrica; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel).

b) La planificación del desarrollo, por medio de un sistema nacional de normas y controles.

c) La participación popular, a través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas, constituyendo, sobre estas bases, una nueva estructura del Estado y una nueva estructura del poder (incorporación masiva del pueblo al poder estatal).

Recapitulando cuanto llevamos dicho, con los elementos de juicio de los que

podemos disponer, podemos afirmar que, quiérase o no, el subdesarrollo tiene su origen —el subdesarrollo de Iberoamérica— en el hecho de la despreocupación con la que han sido abordados los problemas que los pueblos que constituyen el núcleo iberoamericano tuvieron planteados en el pasado. Lo más sorprendente del atraso iberoamericano es la carencia de una concepción objetiva acerca de la naturaleza estructural del atrasado. Economistas, sociólogos, científicos sociales iberoamericanos, han aceptado y canonizado las versiones teóricas norteamericanas sobre el subdesarrollo de Iberoamérica. Desde luego, han aceptado sus diagnósticos oficiales —como el de W. Rostow— y sus normas racionalistas y formales sobre política de desarrollo. Ni una sola de las naciones iberoamericanas se ha desarrollado siguiendo las formulaciones, cánones y estrategias exportadas desde los Estados Unidos. Desde luego, la adopción de la teoría de Adam Smith en el siglo XIX, a través de la influencia económica inglesa en Iberoamérica, ha tenido el mismo carácter colonialista que la adopción contemporánea de Keynes o Rostow a través de la influencia norteamericana. Ni siquiera la industrialización se ha convertido en Iberoamérica en una fuerza motora de la transformación y del desarrollo, no sólo porque ha operado en ámbitos nacionales de bajísimos niveles culturales y económicos (en los que todavía no ha desaparecido el analfabetismo absoluto, ni la inmersión campesina, ni ha sido resuelto el problema de integración de un sistema nacional de mercado), sino porque el más moderno cuádró de industrias manufactureras se ha transplantado desde la Nación Metropolitana a Iberoamérica como un enclave tecnológico, amparado por un invulnerable sistema de patentes y marcas. Las industrias básicas sometidas al control de los gigantescos «conglomerados»

norteamericanos no han desatado un proceso de irradiación cultural y tecnológica, ni han estimulado esas tareas de investigación científica destinadas a la adaptación y aplicación de las modernas tecnologías.

Luego de un detenido análisis de los principales problemas que acongojan la existencia de Iberoamérica, los autores, tal vez con sesgo un tanto pesimista, llegan a la conclusión de que existe casi una imposibilidad metafísica para poder vencer el «subdesarrollo» si previamente no se cumplen ciertos supuestos. Desde una perspectiva de estrategia de cambio, uno de los principios maestros en Iberoamérica es el de que sólo el Estado puede ser la estructura para ejercer el control sobre las áreas neurálgicas del desarrollo económico y social en la medida en que logre transformarse en un nuevo tipo de Estado y legitimarse mediante la participación de las nuevas fuerzas sociales y de las nuevas formas creadas por el sistema socialista de gestión y de Empresa. Esas áreas neurálgicas son —en términos iberoamericanos— las industrias básicas, las fuentes de energía, las estructuras de crédito y financiamiento, el comercio exterior, los servicios de transportes y comunicaciones, en la esfera del desarrollo económico, y los servicios que apuntan hacia las necesidades vitales de la población (educación, salud, seguridad social, etc.) o hacia la formación de un hombre nuevo en la esfera del desarrollo social. Una de las deformaciones más consagradas —o canonizadas— del marxismo ortodoxo en Iberoamérica, ha sido la que oficializa la equivalencia entre socialización y estatización, consagrando la propiedad del Estado como la única forma de propiedad social y la planificación económica como una operación centralizada y burocrática, ordenada autoritariamente de arriba abajo. Esta deformación autoritaria y stalinista de la socialización y la planificación fue, en la Unión Soviética,

una imprevista secuela del «comunismo de guerra» y se transmitió luego a los partidos comunistas de Iberoamérica como una ideología ritualizada que sustituye, en la práctica, el inmenso acervo teórico contenido en Marx, Engels, Lenin, Mao, Gramsci, Togliatti o Fidel Castro.

Al asignar estas tareas estratégicas al Estado, no se está excluyendo la combinación con diversas formas de propiedad y de gestión (estatales, comunales, cooperativas, autogestionarias, etc.) sobre aquellos medios productivos y recursos finan-

cieros-tecnológicos más directamente integrados al proyecto de desarrollo, ni se está estableciendo equiparación alguna entre el Estado tradicional y el que, como efecto del proceso de socialización y de participación popular, ha modificado su estructura, su contenido y sus funciones.

La tesis final de este libro no puede resultar más elocuente: los errores del pasado deberían haber servido para prevenir o solucionar los problemas del presente. En eso consiste la suprema lección que nos brinda la Historia: acumulación de experiencias. — JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA.

ALDO SOLARI: *Sociología rural latinoamericana*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1972; 115 páginas.

En las no muy amplias fronteras de este libro, poco más del centenar de páginas, el autor —prestigioso profesor de Sociología de la Facultad de Derecho de Montevideo— aborda toda una serie de cuestiones, algunas mantienen una rabiosa actualidad, que demandan pronta y eficaz respuesta. En buena lógica, pues, el doctor Solari comienza su obra despejando la incógnita, para el lector no habituado a la temática de estas páginas, de qué debemos entender por Sociología Rural. La Sociología Rural —así, con mayúscula— es una rama de la Sociología regional junto con la Sociología urbana. Ha sido objeto de innumerables definiciones que sería imposible e inútil reproducir. Todas ellas pueden clasificarse en dos grandes grupos, que admiten un tercero, formado por la mezcla de los dos primitivos. En primer término se encuentran las definiciones que vinculan la Sociología Rural a la Sociología general y le atribuyen el mismo objeto que ésta, pero circunscrito a un medio especial: lo rural. En segundo término, las definiciones que vinculan la Sociología

Rural con la política o reforma social, dándole una finalidad fundamentalmente normativa, tendiente a reunir los datos imprescindibles para el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente del campo y la solución de los problemas más importantes que la afectan. En tercer término, las definiciones que procuran unir los dos criterios anteriormente señalados. El concepto indicado en segundo término es erróneo en cuanto tiene un carácter normativo que escapa por completo a la ciencia. Es legítima la pretensión de mejorar las condiciones de la vida humana y es legítimo también que ese mejoramiento quiera emprenderse sobre bases científicas. Pero esa labor, como tal, escapa completamente a la ciencia. Esta tiene por objeto observar hechos, descubrir leyes, interpretar sus causas, explicarlas; pero se ocupa de lo que los hechos son, no de lo que deberían ser.

El doctor Solari, en rigor, lo que nos advierte con cierta urgencia es el hecho de que, efectivamente, el fenómeno del ruralismo predomina con mayor intensi-

dad en Hispanoamérica que en cualquier otra parte del mundo. Las razones en las que fundamenta su juicio son obvias: la magnitud del éxodo rural es muy considerable en los países hispanoamericanos. Para toda Hispanoamérica se estima que unos veinte millones de personas han abandonado el campo en los últimos quince años. Es decir, que alrededor de un millón y medio por año, como mínimo, deben ser absorbidos por las ciudades, además del crecimiento vegetativo de la población ya residente en éstas.

Esa migración masiva tiene caracteres bastante diferentes a la que también se produce en las sociedades desarrolladas. En primer término, el fenómeno se da en regiones que de acuerdo con los patrones de comparación internacional pueden considerarse subpobladas. Es sabido, por ejemplo, que los países más densos de América del Sur apenas superan los quince habitantes por kilómetro cuadrado, aun contando la población de las ciudades. En principio, por lo tanto, no es la superpoblación absoluta en relación con la superficie ocupada la que produce el éxodo rural, sino el tipo de explotación imperante.

En ésta parece residir la causa fundamental del fenómeno y de su extraordinaria magnitud. En los minifundios, el rendimiento de la explotación por unidad de superficie es generalmente alto y, en cambio, es bajísimo por hombre ocupado. Las pequeñas explotaciones son incapaces de absorber el aumento natural de las familias. Pese a dar ocupación a un número relativamente grande de personas por hectárea, lo logran a ingresos promediales sumamente bajos, con formas de desocupación total o de desocupación disfrazada de gran magnitud, no obstante lo cual no llegan a dar empleo más que a una parte de la población y el resto debe emigrar.

Por otra parte, innecesario es el indicarlo, no es poco el espacio que el autor

consagra al tema de la problemática demográfica. Problema acongojante para la generalidad de los pueblos hispanoamericanos y, lo que es más grave, sin solución cara a un devenir inmediato. Si se analizan —subraya el doctor Solari— sintéticamente los distintos elementos que se han ido señalando a lo largo de este libro, se podrá observar que la totalidad de los países hispanoamericanos está afectada por un desequilibrio demográfico profundo, provocado por la excesiva concentración de los habitantes en una sola ciudad; porque las posibilidades de trabajo y de ascensión social tienden a concentrarse en esas ciudades fundamentales, que son las que reúnen, a su vez, todas las instituciones educativas, políticas, religiosas, que sirven como canales de movilidad; por el desequilibrio demográfico en el medio rural mismo, provocado por una distribución en donde ciertas zonas aparecen como casi desérticas y otras aparecen como superpobladas, con una multitud de zonas intermedias. Aunque desde el punto de vista estrictamente demográfico las condiciones pudieran considerarse satisfactorias en relación al régimen de explotación aplicado, tienden a producir un éxodo rural de una elevada tasa. Ese desequilibrio demográfico no es, sin duda, la única causa que tiende a detener el desarrollo económico, pero tiene, evidentemente, un efecto pernicioso sobre sus posibilidades. Basta trazar imaginariamente un cuadro de lo que sería la distribución de la población en las sociedades hispanoamericanas, si estuvieran debidamente desarrolladas, para comprender la enorme diferencia que existiría en la actual distribución. Ahora bien, las estructuras demográficas no son fenómenos inertes, tienden a producir efectos de resistencia al cambio, o la transformación; tiende —como todas las estructuras— a conservarse, y, en ese sentido, el problema de la distribución de la población considerado desde el punto

de vista estrictamente demográfico es en general, en Hispanoamérica, un obstáculo importante al desarrollo económico.

En otro lugar del libro el doctor Solari penetra de lleno en lo que podríamos considerar algo así como la clave de la esperanza de los pueblos hispanoamericanos. ¿En qué consiste esa clave? Sin dudarle un segundo el autor nos responde que, nada más y nada menos, que en establecer un adecuado sistema de educación: «Los países hispanoamericanos han puesto una gran esperanza en la educación y en los efectos que esa educación podría producir en la modificación de sus condiciones; pero rara vez han hecho responder a esas esperanzas con una efectiva movilización de sus recursos para obtener un nivel adecuado en el medio rural. Como consecuencia, son característicos en Hispanoamérica los altísimos porcentajes de analfabetismo, que oscilan entre un 10 por 100 para las naciones más favorecidas y llegan hasta más de la mitad para las que se encuentran en peores condiciones.

»Esos porcentajes indican el analfabetismo en la totalidad del país, pero como en las ciudades es mucho menor, los porcentajes que corresponden a la población rural son muchísimos más elevados. De los niños que deberían concurrir en la escuela en Hispanoamérica, que pertenecen al medio rural y que están en edad escolar, solamente una cuarta parte concurre, efectivamente, y esa cuarta parte lo hace durante un tiempo muy escaso. El analfabetismo es un fenómeno que tiene una multitud de consecuencias y que también responde a muy variadas causas. Nos interesa aquí señalar solamente algunas de ellas, las que tienen más trascendencia desde el punto de vista social y económico. La consecuencia principal del analfabetismo y del semianalfabetismo, que entre ambos comprenden la inmensa mayoría de la población rural, es que crea una cantidad de individuos que

desde el punto de vista del desarrollo económico y social constituyen un verdadero obstáculo. Es sabido, efectivamente, que la educación es un factor muy importante del desarrollo económico y social, en el sentido de que éste exige una mano de obra que haya recibido una educación institucionalizada y que a medida que el desarrollo se hace más intenso, esa necesidad de una mano de obra institucionalizada se hace cada vez más fuerte. Por consiguiente, la ausencia de una mano de obra especializada o que haya recibido un cierto nivel de educación mínimo constituye un obstáculo importante para el desarrollo, y en ese sentido el analfabetismo es para la mayoría de los países hispanoamericanos, aunque no todos, uno de los principales obstáculos por remover en la vía del desarrollo económico y social.»

La otra gran esperanza que mantiene íntegras las ilusiones de los pueblos hispanoamericanos gira, por supuesto, en torno de conseguir la realización de una radical y auténtica reforma agraria. Todos los países hispanoamericanos, aunque en niveles diferentes y de manera distinta, están enfrentados prácticamente al mismo dilema: o hacen la reforma agraria o deben esperar un estallido que implique una transformación de las estructuras. Es perfectamente posible que durante algún tiempo ni hagan una reforma ni organicen un estallido revolucionario de tipo político, para mantener las estructuras existentes mediante la violencia; pero a largo plazo es muy claro que es absolutamente imposible ese mantenimiento y que ciertas necesidades de las sociedades hispanoamericanas trabajan contra él aun a pesar de las fuerzas que tienden a mantenerlo.

De todas formas, pensamos, ni el desequilibrio demográfico, ni el problema de poder encontrar un sistema educacional preciso, ni la eficiencia de una reforma agraria entraña la más mínima importan-

cia al lado del que podemos vislumbrar bajo la expresión «mediatización de la economía». Justamente —subraya el autor—, la economía hispanoamericana es una economía dominada en el sentido de Perroux, o de periferia, si se prefiere la terminología de Prebisch. Es una economía que vive dependiendo esencialmente del mercado internacional y de sus posibilidades de exportar. Esa dependencia exagera enormemente la intensidad de los ciclos económicos, y las posibilidades de acción frente a ella son sumamente limitadas. Los países hispanoamericanos venden productos que para ellos son fundamentales, porque toda su economía gira a su alrededor; pero no tienen, prácticamente, ninguna influencia en la fijación de sus precios en el mercado mundial. Los términos del intercambio, largamente desfavorable, los empobrecen constantemente. Frente a la magnitud de lo que pierden por ese concepto, el monto de todas las ayudas extranjeras parece risible, simple panacea para impedir que la situación se haga explosiva y estalle, es decir, en el fondo, procedimiento para mantenerla.

En definitiva: el dilema vital de Hispanoamérica gira en torno de la siguien-

te alternativa: la predisposición hacia la paz o la inclinación hacia la guerra. El dilema hispanoamericano no es, ni puede ser, el de si habrá o no transformación de la sociedad rural. Esa transformación ya está ocurriendo y se hará cada vez más intensa. El dilema es, simplemente, si esa transformación se canalizará por medios pacíficos o terminará en el estallido revolucionario. El tema en sí mismo (y las mayores o menores posibilidades de los diferentes países hispanoamericanos de tomar uno u otro camino) escapa a nuestro propósito, pero el carácter del dilema parece evidente. Como parece evidente que las fuerzas que trabajan para mantener lo más invariable posible la situación actual, trabajan para hacer más intenso y más tremendo el estallido revolucionario que las ahogará.

En conclusión: mensaje final de este libro, la cuestión de la sociedad rural hispanoamericana está ligada a la mucho más profunda cuestión de la sociedad hispanoamericana en su conjunto, a la de los escasos ciudadanos, en sentido propio, que ya la integran, son capaces de pensar su destino y enfrentarlo en la acción.—JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA.

KEITH GRIFFIN: *Subdesarrollo en Hispanoamérica*. Buenos Aires, 1972; 309 páginas.

El propósito de este libro es extender la hipótesis de que las instituciones nacionales e internacionales actuales contribuyen a que el proceso de subdesarrollo siga en pie. Para que sea posible generar un rápido crecimiento es fundamental que tales instituciones sean modificadas. Griffin intenta demostrar la reflexión precedente dentro del área de las nueve naciones de habla hispana de América del Sur. Es decir, aspira a analizar las causas de subdesarrollo en Hispanoamérica

y sugerir posibles medidas para acelerar el ritmo del progreso económico y social. Ciertas partes del estudio se pueden aplicar o pueden ser útiles para otros países, además de los hispanoamericanos, en líneas generales, para la mayoría de los países subdesarrollados.

El libro comienza estudiando las teorías dualistas cuyo rasgo común es la división de la economía en dos sectores: sector industrial y sector tradicional o agrícola, ambos distintos y radicalmente dife-

rentes. Una característica saliente del modelo de economía dual y mano de obra excedente es la falta de oportunidades de empleo en la agricultura y el crecimiento de éstas en el sector industrial. Dada la estructura del modelo es obvio que el desarrollo sólo puede producirse mediante una acumulación de capital en el sector moderno y de absorción de trabajadores por la industria. A juicio de Griffin, los modelos dualistas del desarrollo establecen una inútil división de la economía que no está respaldada por la realidad.

El concepto de subdesarrollo es muy amplio. Se refiere a la organización política de una sociedad, a sus características económicas y a sus instituciones sociales. La pobreza no es sinónimo de subdesarrollo ni causa del mismo; es sólo el síntoma de un problema más general.

Griffin cree que los países subdesarrollados son producto de fuerzas históricas; en especial, de las que generó la expansión y el predominio mundial de Europa. Es, por tanto, un fenómeno relativamente reciente. En muchos casos, las sociedades con las cuales los europeos entraron en contacto, eran refinadas, cultas y ricas. En general, el colonialismo en Hispanoamérica, como en el resto del mundo, fue una catástrofe para su pueblo.

El rasgo esencial del nuevo sistema económico colonial era el monopolio de la tierra. Esto, por sí solo, bastó para configurar las relaciones políticas y sociales de la civilización colonial. El poder económico del minifundio era nulo. De este modo, los sistemas políticos y sociales impuestos por los colonizadores, junto con los cambios demográficos que siguieron a la conquista, engendraron el subdesarrollo en Hispanoamérica.

La esencia del desarrollo es la reforma institucional. Tres son necesarias, pero no son todas las que se requieren para generar el desarrollo (del sistema educa-

cional, del régimen de tenencia de la tierra y de la administración pública). La situación de subdesarrollo persistirá mientras el poder político, la tierra y el capital se concentren en pocas manos.

El comercio exterior reviste extrema importancia para Hispanoamérica y para la mayoría de los países subdesarrollados del mundo. Estas economías dependen fuertemente de unos pocos productos primarios y son vulnerables en alto grado frente a cambios de la demanda y los precios internacionales. Por otra parte, su comercio con los países industriales de Occidente, nunca muy extenso, declinó en el período 1953-1960 en más del 22 por 100. Esta tendencia ha continuado en la década presente. Muchas de las dificultades de intercambio y exportación en estos países se basan, en última instancia, en la incapacidad de estas economías para transformar recursos con rapidez. De este modo, no cabe esperar asistir a una inversión de las perspectivas hasta que un cambio de la estructura económica, social e institucional no reduzca la rigidez de estas economías.

Con frecuencia se sostiene que la importancia de capital acelera la tasa de crecimiento de un país. El capital extranjero se considera como una adición a los recursos físicos de una economía en desarrollo. El fondo extranjero, según sostienen muchos economistas, puede desempeñar un importante papel en la transferencia de conocimientos de los países industriales a las naciones productoras de bienes primarios. Pero esta teoría parece discutible por cuanto el saber importado puede ser inapropiado para las condiciones económicas que prevalecen en el país receptor y, segundo término, porque existen pocas razones para que la gran cantidad de conocimientos que son útiles no puedan ser importados por separado. Griffin afirma que cuanto más riqueza externa recibe una nación menos ahorra.

La participación en gran escala de

extranjeros en una economía puede frustrar el surgimiento de una clase empresarial; destruir la cohesión nacional y retardar la aparición de una economía desarrollista. Por lo tanto, parece imprudente confiar plenamente en la importación de capitales como principal estímulo para el desarrollo económico.

Importante para la economía hispanoamericana es el Tratado de Montevideo de 1960 en donde se establece una integración regional, A. L. L. C., entre estos países. Los beneficios potenciales se pueden dividir en dos categorías: los que mejoran la asignación de recursos y los que provocan un aumento de la cantidad de recursos disponibles. La transformación de estos beneficios potenciales en ganancias reales dependerá de que los países miembros sean capaces de superar ciertos problemas de ajuste en un corto plazo.

La característica fundamental de Hispanoamérica es su pobreza y la enorme disparidad de ingreso que existe entre las naciones industrializadas de Occidente y estas nueve Repúblicas. En otras palabras, la riqueza de unos pocos individuos y los ingresos por ventas de algunas corporaciones exceden, en mucho, el ingreso nacional de la mayoría de las naciones hispanoamericanas. La disparidad de ingreso entre estas naciones y las naciones industrializadas de Occidente no sólo es muy amplia sino que cada vez se hace mayor. Por lo tanto, Hispanoamérica como un todo ha perdido terreno con respecto a las naciones industrializadas. En algunos de estos países las condiciones de vida han empeorado para gran parte de la población. En otros, los incrementos de producto *per cápita* son canalizados hacia los individuos y las zonas más ricas.

La producción agrícola *per cápita* y,

particularmente, la producción de alimentos para el consumo interno no han podido, en muchos países, aumentar a la par de la tasa de crecimiento demográfico. Esta es una de las principales razones de que los países pobres de las zonas rurales se estén empobreciendo aún más.

Así, la economía de Hispanoamérica se caracteriza por la pobreza, la inmovilidad de recurso, el bajo crecimiento y la extrema y creciente desigualdad de ingresos. Por supuesto, algunos países tuvieron mejor suerte que otros.

La raíz de muchas de las dificultades de la región se encuentran en el pasado y, particularmente, en el período colonial. Con la independencia, la economía y la sociedad cambiaron relativamente poco; el principal efecto de la misma fue transferir el poder de un Rey español indulgente y débil, en la mayoría de los casos, a una fuerte aristocracia criolla. Esto no quiere decir que no haya habido cambios desde la época colonial sino que ninguno de ellos ha tenido fuerza suficiente para alterar la naturaleza de su economía. En último análisis, la pobreza de la región es un reflejo de la política del pasado. Los profundos cambios necesarios para el progreso social y económico de Hispanoamérica van a chocar de modo inevitable con los intereses de poderosos grupos de las naciones industriales de Occidente, así como también de las clases altas de su propia región. Esto no significa que los gobernantes y sus aliados de Occidente no acepten ciertos cambios «como concesiones a las demandas populares». No obstante, los cambios más fundamentales encuentran, por lo general, una extraordinaria resistencia en los grupos privilegiados, locales y extranjeros, que ven amenazada su posición de preferencia y de poderío.

NINA SÁNCHEZ.

CARLOS MARTÍNEZ MORENO y otros: *Temas para el socialismo democrático latinoamericano*. Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL). Colección «Seminarios y Documentos». San José de Costa Rica, 1972; 75 págs.

La colección Seminarios y Documentos del CEDAL, que ya es una institución en Hispanoamérica a nivel académico, brinda esta vez al lector una nueva publicación sobre problemas que desde hace mucho tiempo perturban la existencia normal de aquel subcontinente. Es el número 8 el presente cuaderno y son cuatro los trabajos insertados.

C. Martínez Moreno: «Condiciones políticas necesarias para el proceso de desarrollo acelerado de América Latina». Las políticas de ayuda han fracasado, porque la dependencia que genera tales políticas, condicionadas por las formas políticas de estabilidad que significan sentarse sobre la tapa de la olla a presión, ha hecho perder fe en la pujanza de las expresiones políticas nacionales y ha aparejado el mayor escepticismo acerca del alcance real de autodeterminación de los pueblos que ellas puedan tener.

Esa crisis popular de la fe en la política y en el político es un fenómeno comprobado en casi todos los países del subcontinente; aquí la política es entendida como una inoperante categoría formal, y el segundo, el político, como un profesional de formas dudosas de supervivencia de castas. Hispanoamérica es una abstracción, una comunidad o fatalidad de destino; cada país tiene problemas propios y hasta sus angustias son diferentes.

Ahora bien, una transformación política supone una transformación de las condiciones de vida del hombre, que es el destinatario de todo lo que de arte y ciencia tiene la política; es la primera condición; la segunda consistiría en que tal transformación debería ser acompañada de cambios en la economía, en la educación, en el *status* jurídico y social. Los partidos políticos actuales, sin una pro-

funda transformación, no parecen ser los mejores instrumentos de esa promesa de cambio, de ese «desarrollo acelerado»; por otra parte, junto a los partidos hay fuerzas que también hacen política: los sindicatos, las Universidades, las instituciones culturales, los grupos de presión, los Bancos, etc... Por la acción confluyente de partidos reactualizados, de sindicatos que extiendan su acción más allá de la economía, y de Universidades que no infunden intereses de élite podría operarse ese cambio deseado que implicaría otras transformaciones positivas. El autor de este trabajo es uruguayo.

Alberto Baeza Flores: «La crisis de la izquierda democrática latinoamericana». La izquierda hispanoamericana pasa actualmente por una profunda crisis y según ese autor chileno, necesita hacer un profundo examen de conciencia. Igual que sus fuerzas oponentes: el marxismo-leninismo, la democracia cristiana y las corrientes conservadoras; las fuerzas armadas también acusan nuevas inquietudes.

La izquierda democrática, con sus antecedentes en Méjico, Argentina, Venezuela, Chile, Puerto Rico, etc..., de la primera mitad del presente siglo. La izquierda en cuestión ha creado una nueva clase dirigente impulsando a las clases media y alta, pero uno de sus problemas más graves a la entrada de la década 70 es incorporar a su acción y para mejorar su situación, al proletariado y el campesinado. Afirma el autor que la izquierda democrática hispanoamericana no consolidará sus posiciones sin organizar al campesinado; este debería ser su programa principal.

La expresión «democrática» significa una fuerza política un tanto izquierdista,

moderadamente revolucionaria, diríase, en oposición al comunismo y al extremismo derechista; sería una orientación revolucionaria en un régimen de derecho y libertad, tendiente a la transformación de los fundamentos políticos y económicos tradicionales de la sociedad hispanoamericana...

Jorge Mario Quinzio: «El partido radical de Chile. También chileno, presta atención al aspecto histórico y actual del PRCH, cuya última Convención nacional —la XXIV— se celebró en junio de 1969, en Santiago. Se reafirmaría la posición socialista, democrática y laica, conforme a la inspiración ideológica de los franceses del siglo XVIII (Voltaire, Rousseau, Montesquieu y los enciclopedistas de Diderot).

El objetivo del PRCH es realizar una plataforma de lucha e iniciativas conforme a los principios que aseguran el establecimiento de una sociedad socialista, pero democrática. El programa general de la democracia cristiana no le va al radicalismo chileno; entonces se acordaría que el PRCH no podrá pactar ni colaborar, bajo ningún pretexto, con aquellas fuerzas políticas que propugnan la conservación del orden cristiano-demócrata desde el punto de vista económico y social, siendo representante y defensor de los derechos e intereses de la derecha.

Jottin Cury: «Panorama político dominicano». Triste es la herencia de la era de Trujillo, arguye este joven dominicano...; un dato interesante: en los archivos palaciegos se encontraron 20.000

ofertas de becas ofrecidas por Gobiernos e instituciones extranjeras a la juventud dominicana, que jamás fueron otorgadas. Las muy pocas que se dieron las disfrutarían los hijos de familiares y adeptos de Trujillo. Desde entonces, la situación no ofrece síntomas de confianza.

Dadas las diversas especulaciones electorales, golpes políticos y hasta intervenciones armadas extranjeras (marines norteamericanos), y, en general, el sistema político mismo, el autor es partidario de la necesidad de «abrirnos rumbos por la violencia revolucionaria», puesto que ese es el camino a escoger obligado por los enemigos del pueblo dominicano.

* * *

En su conjunto, los cuatro autores coinciden en la impetuosidad de reformas más o menos drásticas; a pesar de su diferencia en los respectivos planteamientos, que se puede reducir al siguiente triángulo: democracia-revolución moderada-violencia, en los cuatro casos hay, aparte del fenómeno señalado, un denominador común: odio al imperialismo norteamericano y las reivindicaciones radicales de la independencia sudamericana en un mundo cada vez más interdependiente. No obstante, los espíritus continúan purgándose... y ello es un factor positivo al enjuiciar los esfuerzos del subcontinente hispanoamericano de encontrar su propio camino de desarrollo político y económico.—S. GLEJDURA.

JORGE OMAR LEWINGER y otros: *Planificación y cambios en América Latina*. Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL). Col. «Seminarios y Documentos». San José de Costa Rica, 1972; 95 págs.

Este cuaderno, el número 9, consta de cinco estudios, cuyos autores son argentino (Lewinger), mejicano (Menéndez),

boliviano (Ramiro Beltrán), guatemalteco (Osegueda) y venezolano (Rivas Casado). En total, el presente cuaderno abarca

prácticamente el área entera del subcontinente, siendo su objetivo el de siempre: buscar y encontrar los caminos más adecuados y propios de desarrollo económico, social y político.

En el prefacio, Walter Nocker y Alberto Baeza Flores ofrecen una visión conjunta y general sobre la planificación y sus problemas en los países iberoamericanos, resumiendo, al mismo tiempo, la obra. Omar Lewinger no duda en sostener la tesis de que los acuciantes problemas que afectan al continente pusieron en evidencia la imperativa necesidad de planear su desarrollo; en tal sentido, la despolitización del término implicaría su aceptación como instrumento importante de carácter técnico. Un desarrollo espontáneo ya no es aplicable a nuestra época. Además, no sólo hay que resaltar la adopción de la planificación como instrumento técnico-económico por la mayoría de los países hispanoamericanos, según se afirma, sino que es preciso ver también los resultados obtenidos y confrontarlos con el deseo y con la realidad. Parece que en este terreno el balance es muy pobre. Hasta el punto de hablar de una crisis de la planificación en el subcontinente. Por tanto, ha llegado la hora de «repolitizar» la planificación para darle efectividad e incorporarla al proceso de transformación de las estructuras económicas y sociales del área. La burocracia ha de ceder paso a la técnica, aunque la planificación nunca podrá reemplazar al proceso de transformación de las estructuras actuales, sino tan sólo contribuir al mismo en virtud de los imperativos de la época.

Lewinger apunta muy bien al problema de la planificación, tal como son las cosas; sus consideraciones giran en torno a los países subdesarrollados en general o de alguna manera dependientes de otras potencias. Con razón arguye que el problema es, en este caso, básico el de

planificar, pero mucho más importante es *quién elabora, ejecuta y controla* los planes previstos, y *qué sectores sociales* los sustentarían con su apoyo activo y participación.

Menéndez, por su parte, se refiere a la naturaleza de los cambios estructurales del Estado; cree que la explosión demográfica implica una creciente responsabilidad de parte del Estado contemporáneo, aun más si se añaden la revolución de las comunicaciones y las expectativas masivas que de por sí le obligan a desempeñar un papel de mucha importancia como fuerza rectora y equilibradora en las sociedades ya pluralistas hacia un desarrollo histórico..., que corresponde al subcontinente...; y da un ejemplo: Méjico pasa del Estado benefactor al Estado empresarial y ahora ya está en trance de un Estado de participación, que a través del consumo organizado podría hacer más tangibles las aspiraciones de lograr el desarrollo sin sacrificar los principios democráticos y la propia democracia.

Ramiro Beltrán aborda también un tema muy interesante, nada menos que un diagnóstico para o de la incomunicación social en Hispanoamérica, refiriéndose, en concreto, a la cuestión de la persuasión en favor del *statu quo*. Como en el estudio anterior, al Estado corresponde un papel destacado en la promoción del desarrollo apuntado. Por el contenido mismo del trabajo se entiende que la cuestión central giraría en torno a las relaciones entre el desarrollo y la comunicación como tal.

Un desarrollo sano no puede efectuarse sin una educación realista; la labor del educador, del pedagogo, del maestro, del profesor es la primera y sustancialmente social tarea en tal sentido. La misma problemática se plantea no solamente en el subcontinente hispanoamericano, sino en todos los países subdesarrollados y zonas

en desarrollo. Cómo no, la fundamentación del argumento sigue siendo igual: ¿cómo salvaguardar los derechos humanos en una sociedad en pleno desarrollo? Según la fórmula *homo homini lupus est*, desde luego no. Esta fórmula no necesita de interpretación de ninguna clase. También la enseñanza está implicada en las transformaciones económicas y sociales, por tanto, el lugar del educador debería tener preferencia ante otras tantas, sí importantes, pero no tanto como de éste, porque del maestro, del profesor dependen otras importancias, que, sin embargo, no son capaces de sustituir a la función pedagógica desde todos los puntos de vista.

Entre otras cuestiones se plantea la de proceder a una transformación psicopedagógica, de la mentalidad, al cambio de los sistemas de aprendizaje y, sobre todo, de humanización del hombre y de la sociedad. Quien no comprende la importancia de la enseñanza a todos los niveles para la grandiosa y grata obra del futuro nacional e internacional, no será capaz de comprender su propia razón de ser, su razón individual de existencia. El

trabajo de Osegueda da mucho que pensar.

Finalmente, Rivas Casado conecta y completa con las ideas de Osegueda con un estudio acerca de la responsabilidad social del educador en las transformaciones estructurales y reales de la sociedad hispanoamericana. En efecto, la importancia del pedagogo dentro de las estructuras educativas es insustituible.

El subcontinente «indo-español» entra en su fase decisiva de desarrollo; han fracasado programas anteriores, tanto nacionales como internacionales, por esta razón es comprensible que sus nuevas generaciones de intelectuales busquen los caminos que les parecen más apropiados de acuerdo con sus condiciones históricas, económicas y sociales. No rehuyen la colaboración internacional, sin embargo, no admiten intervenciones inoportunas; pretenden ser lo que creen poder ser; necesitan algún tiempo para auto-definirse dichos países, quizá antes, quizá después del año 2000. Sin olvidarse de ese «mar Mediterráneo americano» que es el Caribe, donde el elemento africano también cuenta...—S. GLEJOURA.

HISTORIA

CARLOS SECO SERRANO: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Ed. Ariel. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1969; 190 págs.

Resulta ciertamente meritoria la labor que lleva a cabo la Editorial Ariel con su colección «Horas de España», al ir publicando trabajos que centrados en el tratamiento de nuestra Historia Contemporánea tratan de hacer más fácilmente comprensible ese período tan cargado de polémica de nuestra Historia.

En la obra presente, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, reivindica su autor, el profesor Carlos Seco, la controvertida figura del Rey Alfonso XIII, a

quien a menudo se ha acusado de no haber sabido atenerse a su papel constitucional de poder moderador. Pero la obra no se queda en la consideración de la figura del Rey, sino que supone una inmersión en el primer tercio de nuestro siglo a efectos de tomar en consideración los factores que habrían de llevar a la caída de la Monarquía.

Frente a la idea de que el Rey fue un intrigador dedicado a «hacer y deshacer» gobiernos a su antojo, el profesor Seco

nos va a ir mostrando como a través de todas las crisis producidas supo el Rey atenerse escrupulosamente a sus deberes constitucionales, pero entendiendo que ello suponía la identificación con la «España real» y con sus manifestaciones y exigencias, frente a las exteriores apariencias de la «España oficial», marco en el que se inscriben las intrigas partidistas.

El sistema montado por Cánovas supone un proceso de fortalecimiento en el tiempo cuyos jalones más importantes son los siguientes: 1874 supone el acuerdo entre la Monarquía y el Ejército a efectos de llevar a cabo la Restauración; entre 1875 y 1878 corre un período que podemos llamar de pacificación social; 1875-83 es el período de creación de las bases políticas; en 1885 el supuesto Pacto del Pardo marca el acuerdo de solidaridad entre esas bases; finalmente, entre 1885 y 1890 se afianza el cauce civilista y la legalidad democrática. Pues bien, frente a este proceso de construcción del sistema va a comenzar a desarrollarse, casi sin solución de continuidad, el proceso que a la inversa y mediante la quiebra de cada uno de los logros obtenidos ha de llevar a la crisis total de la Restauración.

Veamos, pues, entonces, como lo hace el autor, la posición e intervención personal de Alfonso XIII frente a cada una de esas crisis que se van produciendo. Su desarrollo coincidirá totalmente, pero en sentido inverso, con el anteriormente señalado esquema de construcción del sistema.

En 1902 tiene lugar la primera crisis que cierra la etapa de gobiernos conservadores iniciada en 1902. Frente a lo que comienzan a conocerse como «crisis orientales» (por suponer que emanan de la voluntad de poder del Palacio de Oriente), la situación, sin embargo, es clara; el Rey entiende que la división de jefaturas en el partido conservador, primero

entre Silvela y Villaverde, y, más tarde, entre Villaverde y Maura, le obliga a dar el poder al partido liberal, si bien la jefatura definitiva de Maura puede ya vislumbrarse. Más grave va a ser para la estabilidad del régimen la instauración de la ley de Jurisdicciones, crisis esta que dará lugar, por un lado, al nacimiento de la solidaridad catalana y pondrá al descubierto, por otro, el ahondamiento de las diferencias en el seno del partido liberal. También aquí el Rey, atento a la realidad de las circunstancias, reacciona entonces dando el poder a Maura, ya indiscutido jefe conservador, frente a un Moret que irrazonablemente se considerará «despedido» y desacreditado por intriga real.

En 1909 surge la siguiente crisis que va a romper la solidaridad entre las bases políticas. A este respecto se señala por el autor cómo la actitud de Moret al integrarse en el bloque de izquierdas resulta totalmente insalvable en cuanto supone una actuación fuera, en absoluto, de los cauces constitucionales y del respeto al sistema de «turno». Es Moret quien encabeza también la oposición parlamentaria y el «Maura no» que pronto encuentra general acogida. Ante tal situación, el Rey da el poder a un Gobierno liberal y justifica su decisión con las palabras pronunciadas años más tarde: «yo suscribí entonces el Maura no, y lo mantuve luego, porque estaba convencido de que no podía prevalecer contra media España y más de media Europa».

La escisión de los partidos dinásticos es el grave resultado de la crisis de 1913. De «pronunciado» de levita califica Ortega y Gasset a don Antonio Maura por su injustificable actitud en enero de 1913, y no le falta razón para ello. El hecho de que Alfonso XIII ratificara su confianza a Romanones como jefe de Gobierno, suponía el mantenimiento de la fructuosa política iniciada por Canalejas. Frente a ello no tiene explicación la amenaza de re-

tirada maurista si el Rey no daba para siempre de lado a los liberales tras el inicio de la política por parte de éstos de «apertura a la izquierda», política que, sin embargo, se ve coronada por el éxito tras la integración del posibilismo de Melquiades Alvarez. El resultado será la negación del maurismo a colaborar con la Corona y su escisión frente al grupo de los «idóneos» de Dato, que rompe con su jefe al considerar un deber superior el de su lealtad a la Corona que le entrega el poder.

Frente a la grave crisis de 1917, que reviste ya caracteres revolucionarios y que resulta abortada por la actuación de los militares, la actitud del Rey supone un intento de captación de los intereses reales dentro del marco constitucional; la crisis desembocará en el Gobierno de concentración de 1918, que presidido por García Prieto trata de abrir un cauce de solidaridad constructiva.

Año trágico llama Carlos Seco al de 1921, y, en realidad, lo es en cuanto supone el ataque a dos instituciones esenciales del régimen: la Monarquía y el Ejército. Frente a tal situación se produce dos años más tarde la llegada de la

dictadura, ante cuya instauración las críticas al Rey habrán de ser continuas; pero como indica el autor, «el Monarca no confundió nunca a España con la Constitución de 1876, como no la confundió, tampoco, con la misma Monarquía» es, por ello, que cuando en 1923 se produce el golpe de Estado al margen de su iniciativa y como representación de un estado general de opinión opuesto a la «ficción» política del país, se limita a ratificar su llegada.

Igual sentido habrá de tener la última de las crisis, la de 1931, que lleva consigo ya la caída de la Monarquía. Frente a la realidad inequívoca de las elecciones municipales, el Rey capta la voluntad del país y decide atenerse democráticamente a sus resultados reales, optando noblemente por el exilio.

En consecuencia, y como se señala al final de la obra, «todo el papel desempeñado por Alfonso XIII durante su largo reinado se cñió al intento de cubrir las distancias, cada vez mayores, entre la evolución interna de la sociedad española y el instrumental político del sistema montado por Cánovas y Sagasta».—ENRIQUE GONZÁLEZ SÁNCHEZ,

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ: *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Alianza Editorial-Alfaguara. Madrid, 1973; 488 págs. (Historia de España Alfaguara III, Alianza Universidad, 42).

Esta Historia de España en siete volúmenes y ocho autores, algunos de ellos maestros consagrados y prestigiosos de la historiografía española, no va a ser una historia más, al menos si nos atenemos por este botón de muestra rubricado por el profesor A. Domínguez Ortiz. Dirigida por Miguel Artola (él mismo cubriendo el primer período burgués decimonónico), la obra ha surgido en común una metodología que trata de analizar (aunque en los primeros volúmenes, dados los am-

plios períodos cubiertos, más bien se tratará de una síntesis) el conjunto de los diversos factores que forman y forjan el entramado histórico: demografía y economía cambiantes, al igual que comunicaciones y transportes, la estratificación social, la organización del poder político, la política exterior, el arte y la cultura, etcétera. Todo ello no tomado aisladamente, o como si funcionaran en compartimentos estancos, sino considerado globalmente, a *simultáneo*. El sentido pedagógico

del autor debe separar tantas y tan diversas facetas para que se presenten claras al lector, pero con la suficiente penetración, tejido e intencionalidad para que el lector pueda hacerse con los diversos cabos con que se encuentra. Eso suele ser fácil de decir, pero difícil de conseguir.

A. Domínguez Ortiz nos ha ofrecido una obra maestra en este sentido. Su lucha, inevitablemente, habrá sido contra el espacio. No hay aparato bibliográfico erudito, pero se concentra al final una bibliografía comentada en una veintena de páginas. Cubrir más de dos siglos — ¡y qué dos siglos! — en menos de medio millar de páginas no es empresa fácil, a no ser que se den muchas cosas por supuesto. Esta es la excepción en el autor. La regla es presentar cada situación, aún muy sintetizada, para situar problemas y esbozar personajes, ya que no sólo Monarcas. Cuando surgen tesis contrarias ante un fenómeno relevante, el autor no se queda al margen. Así, por ejemplo, en el tan controvertido sentido y apreciación de los comuneros de Castilla.

La breve advertencia inicial es toda una promesa: reduce al sentido común esos juegos malabares que se nos antojan los cálculos en maravedíes, ducados, etcétera. No sólo da equivalencias, sino que, siempre *grosso modo*, las sitúa en el correr de los tiempos, de los reinados. Esta advertencia, en realidad, permeabiliza todo el libro, y esto se agradece profundamente. Los grandes historiadores (y no digamos los profetas, sueltos o encadenados) suelen explicarse por grandes fórmulas, cuando es así que los comunes

mortales suelen moverse con pequeños ingredientes. Por eso, concretizar en cuestiones estadísticas, y más cuando éstas son contradictorias, es aplaudible; hacérselas interpretar es la clave. Y esta clave está omnipresente. No se trata de cultivar una exactitud aséptica; se trata de hacérsela comprender en la relatividad de una época. Conocer los tonelajes de los buques, la regularidad de las flotas de Indias, el impacto real de la piratería sobre ellas, el juego de la hacienda y su impacto social, el oro como realidad y no como mitología, etc., nos proporcionan las continuas pequeñas claves que hace comprensible los grandes ensamblajes y los apocalípticos derrumbamientos. La gloria suele otorgarse a los conquistadores; pero es la permanente y anónima vida de los que mantienen el tráfico, lo que justifica y rentabiliza la aventura inicial. Es la logística y la geopolítica, tanto como la táctica y la estrategia, lo que hace comprensible el persistente fenómeno flamenco, y lo que, a su vez, articula obligatoriamente el norte de Italia al sistema español.

Es un libro profundo y desapasionado, lejos de determinismos masoquizantes y todavía más de inciensos autorredentores. Cuando de entrada aprendemos que pese a la cantidad de literatura sobre los tan cacareados Reyes Católicos es mucho el archivo inédito que tiene que desvelarnos cuestiones domésticas, cuando operando con la autoridad que da la lógica se revisan lugares que se daban por comunes, es que estamos ante algo que sin ser revulsivo es innovador.—TOMÁS MESTRE.

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: *Corpus documental de Carlos V*. C. S. I. C. Universidad de Salamanca. Fundación «Juan March». Salamanca, 1973; 555 págs.

Cuando, en 1958, celebramos el IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos V, no fueron pocos quienes añorasen

la existencia de un conjunto documental sobre su existencia y ejecutoria pública. Ahora que tan de actualidad está el rom-

per lanzas —con más o menos acierto y fortuna— para resucitar al héroe no a través de un frío elenco de números o de simples datos, sino enmarcándolo en su propio tiempo, con su mismo lenguaje, esto es, con el verídico hablar de sus auténticos sentimientos y concepciones, creemos es un buen esfuerzo por perseguir, en sólidos cimientos, la imagen real de un personaje que fue Soberano de belgas, holandeses, alemanes, italianos, españoles y americanos, y para afianzar en muy firmes y perdurables bases, los orígenes históricos de esa figura que tanto se ha agitado desde el Vaticano II, al Mercado Común, de una Europa unida que afianza sus raíces en el recuerdo de Trento o de la «República cristiana» con la que soñó el padre de Felipe II. Por ello, en este momento en que «Europa trata de soldar sus piezas —en acertada frase de su editor, prologuista y anotador, el doctor Manuel Fernández Alvarez— para liberarse de la asfixia que le está amenazando» (con tan varias presiones e incitaciones, añadimos nosotros), cobra pleno sentido, con un claro propósito humanístico, lanzar a los estudiosos del Viejo Continente y de modo singular a los españoles este *Corpus*, amorosamente espigado en Madrid, Simancas, El Escorial, como también en Viena, Bruselas y Bolonia por el inextinguible afán de su compilador y que ahora sale en las prensas, con el triple patrocinio aunado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas —cuya Escuela de Historia Moderna ya alumbró en 1966 una excelente *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, notorio resultado investigador sobre buena parte de los mimbres que atesora el presente *Corpus*—, la Universidad de Salamanca —en cuyas imprentas se edita— y la Fundación «Juan March». El proyecto del doctor Fernández Alvarez —del que este primer tomo es una auténtica primera cosecha— es el de vertebrar la documentación carlina, sobre su propia

correspondencia con su misma familia hispana y en tal sentido ha parcelado su labor en seis períodos: 1.º, 1528; 2.º, desde 1528 hasta 1539; 3.º de 1539 a 1548; 4.º, de 1548 a 1551; 5.º, de 1551 a 1554, y 6.º y último, desde dicho año hasta septiembre de 1558 en el que exhala en Yuste su último suspiro. Un fecundo progreso de acontecimientos que contempla los principios de su reinado, el período del mismo que protagoniza la Emperatriz Isabel, el tiempo en el que comienza a forjarse la personalidad de su sucesor, Felipe II, la Regencia de Maximiliano y María, la tercera del propio heredero (que más tarde había de ser tan apostrofado como mal comprendido) y los postreros años del César hispano. El tomo I de este proyectado empeño —que es el de que nos ocupamos— comprende las dos primeras citadas etapas y recoge nada menos que un total de 228 documentos que se inician con sendas epístolas de Fernando el Católico a sus nietos y rematan con una carta en francés a su hermana María de Hungría, datada en Madrid el 1 de julio de 1539. Si como el autor concluye en sus frases preliminares, su intento es el de que el lector pueda apreciar —a lo largo de su apelación directa a este conjunto documental— la serie interrumpida de los propios testimonios del Emperador que nos ofrecen una precisa información de todos los problemas —grandes y pequeños— planteados en aquellos días a la cristiandad, justo es reconocer que tal finalidad se alcanza pero sin que la meta de esclarecer sucesos meramente políticos, deje en la oscuridad referencias económico-sociales del tiempo, muestras de la vida cotidiana, alusiones e informes de carácter biográfico, etc., que nos facilitan el mejor entendimiento de aquella pletórica etapa de la primera mitad del siglo XVI en la que —con las mismas palabras del doctor Fernández Alvarez— «el español de la hora aplica su esfuerzo colectivo para im-

primirle (a Europa) el sello de su personalidad». Juzgamos como muy benemérito y elogioso el esfuerzo que representa esta obra, en nuestras fechas, y sobre las actuales preocupaciones e inquietudes de los intelectuales europeos del momento, que pueden verificar en la consulta de esta bien reunida correspondencia, cómo aquel dirigente imperial, con hondos sentimientos cristianos, educado como un perfecto caballero, y fuertemente impregnado de una completa formación huma-

nista, fue el verdadero y excepcional eje de unas concepciones y sentimientos que no solamente responden al instante de su peripecia histórica, sino que sirven de paradigma palpitante y actual para unos días y circunstancias en las que nos es dado vivir. ¡Lástima —y esperamos que ello se subsane en los volúmenes venideros— que este primer tomo de *Corpus carolingio*, carezca de índices onomásticos y topográficos que facilite su muy interesante consulta.—NAVARRO LATORRE.

CHRISTIAN AMBROSI: *L'Europe de 1789 a 1848*. Presses Universitaires de France. París, 1972; 278 págs.

Lo primero a señalar en este simpático libro es que para Ambrosi la historia de Europa de 1789 a 1848 es virtualmente sólo la historia de Francia; en alguna medida esto es así, habida cuenta de que el período comprende la Revolución francesa y las campañas napoleónicas, pero, en cualquier caso, parece excesivo que se dediquen a Francia casi las tres cuartas partes (hasta la página 202 inclusive) de un libro que se refiere, en general, a Europa según su título. Al «resto de Europa» se dedican 31 páginas y a los «Estados excéntricos de Europa, Rusia y Gran Bretaña» 44 páginas. La desproporción es evidente, si se tiene en cuenta, además, que la que se nos narra no es propiamente una historia militar o política, sino más bien una historia social y económica, y justamente en el período historiado es cuando hace eclosión quizá el fenómeno socio-económico más importante de la Era Moderna, esto es, la revolución industrial, cosa que acontece, por supuesto, fuera de Francia y que sólo con bastante retraso llega a ella, con lo que las muy breves páginas que se dedican a Inglaterra dan sólo una idea muy sumaria de fenómeno tan trascendental como fue la revolución industrial.

Si se salva el defecto apuntado, o más

bien si el mismo es tenido en cuenta como prevención para la lectura, ésta puede ser de gran utilidad; el estilo es brillante y los hechos se presentan de forma ordenada, con una gran cohesión y sin un partidismo excesivo, aunque éste surja en alguna ocasión, disculpablemente, para subrayar la importancia de lo francés en temas más bien insólitos (por ejemplo, en la formación de la burguesía en la Prusia oriental y en la apertura de las minas de carbón en Eifel, páginas 206-207).

El carácter dicho del libro hace que se subrayen fenómenos usualmente no noticiados, salvo en estudios modernos especializados; así, la crisis económica aguda que precedió y fue una de las causas inmediatas de la revolución de 1830 (páginas 173 y 193), de forma parecida a como una de las terroríficas crisis del siglo XVIII precedió inmediatamente a la Gran Revolución, como se ha demostrado por Labrousse (*La crise de l'économie française à la fin de l'Ancien Regime et au début de la Revolution*, París, 1944). O la influencia que en el desarrollo industrial británico tuvo la afluencia masiva de capitales desde Europa, especialmente desde Bélgica y Holanda como con-

secuencia de las guerras post-revolucionarias. Asimismo aparecen referencias continuas a los niveles de salarios comparándolos con los de los precios, especialmente de alimentos; a las jornadas de trabajo en general, y en especial a las del trabajo infantil, y primeras limitaciones de éstas; a la creación de las incipientes organizaciones profesionales de trabajadores en Inglaterra a principios del siglo XIX, tras la derogación de las leyes contra las coaliciones, etc. Lo importante es que, repito, estos fenómenos no se presentan aislados, ni como consti-

tuyendo una subestructura ni una superestructura de los sucesos políticos y militares, ni aún siquiera de los episodios ideológicos (que también se van reseñando, con gran soltura y oportunidad) sino como un todo coherente y de forma que resulta de una exposición muy convincente.

En suma, pues, un buen libro de historia, especialmente de Francia, del período 1789-1848, cuyo valor es realzado por las excelentes reseñas bibliográficas sistematizadas al final de cada capítulo.—
M. ALONSO OLEA.

VIRGILIO RODRÍGUEZ: *Ideologías de la independencia*. Editorial Universitaria Centroamericana. San José (Costa Rica), 1972; 270 págs.

Siempre al mirar al pasado el historiador encuentra motivos de rememoranza. Algo de esto acontece a lo largo de este bello librito en el que, naturalmente —si esta cualidad no estuviese presente no lo hubiéramos calificado de bello—, con objetividad, prudencia y rigor científico ejemplar se aborda el estudio de la independencia centroamericana. El autor se apresura a advertirnos que, ciertamente, «al mirar al cabo de siglo y medio los hechos ligados al advenimiento de la independencia centroamericana, debemos plantearnos numerosas interrogantes. Una de las principales preguntas ha de girar, necesariamente, alrededor de las concepciones políticas de aquellos a quienes deberíamos, con justicia, llamar padres fundadores de nuestra patria grande.

»Las bases principales para procurar hallar una respuesta que nos fatiga, han de girar necesariamente alrededor del periodismo coetáneo, vocero indiscutible de las preocupaciones, afanes y problemas que hubo de encarar la generación que habría de forjarla.»

Entiende el autor, tesis que ya en más de una ocasión se ha sacado a relucir, que España, consciente o inconscientemente,

contribuyó poderosamente a fomentar la imperiosa necesidad de la independencia que muy pronto comenzaron a sentir los pueblos centroamericanos. Ciertamente, subraya el autor, los problemas socio-políticos de la época son, en realidad, un fiel reflejo de los que acontecían en España: «De la misma manera que la evolución en España, según se ha dicho, había hecho la evolución en las colonias hispanoamericanas, la revolución de España hizo la de América. El reinado de Carlos III fue el crisol en que se laboró la evolución, la Constitución de 1812, las llamaradas en que se forjó la revolución. Hemos llegado, pues, con esta afirmación, a la médula socio-política de la cuestión que aquí, y ahora más, nos puede preocupar, a saber: que los pueblos centroamericanos muy pronto tuvieron noticias más que profundas del malestar social español.»

Se nos recuerda, en otro lugar de este libro, que, efectivamente, «las Cortes de Cádiz habían fomentado en gran escala el periodismo político. Ellas mismas promovieron la publicación de su propio periódico para cuanto ocurriera en las sesiones, y durante toda aquella época, en

el flujo y reflujo de las opiniones encontradas, se debatieron los principios sobre los que debería descansar aquella novedad que tantos conflictos producía en la práctica y que se llama *Libertad de Imprenta*.»

Hubo, muy bien lo señala el autor, una auténtica fiebre de publicaciones socio-políticas, sobre todo de 1808 a 1814 y de 1820 a 1823, en que jugaron todos los matices y tonos de un arte tan poco conocido y ensayado. «Después de aquellas luchas, que sembraron más odios que cualquier otra cosa, el periodismo no había nacido entre nosotros aún. La cátedra de escándalo y la malignidad, como había previsto Jovellanos, no educó sino para la degradación y el delito.»

Ninguna revolución, en ninguna época, ha originado la convulsión que originó la de la letra impresa, es decir, la creación del periodo y, especialmente, el tinte político que, desde los primeros momentos adquirían las publicaciones de este tipo: «Ni las sangrientas usurpaciones de Napoleón ni la conspiración contra las libertades del género humano, llamada por antítesis La Santa Alianza (así como los inquisidores llamaban al quemar y atormentar el Santo Oficio) podían nada contra las victorias que había conseguido el pensamiento. Nada podían contra ellas dos horrores de la Revolución francesa, ya que para contrastar con éstas podían citarse las virtudes de América del Norte. Las ilusiones del momento, que han sido tan fecundas de crímenes atroces, no pueden compararse con la barbarie habitual de los antiguos déspotas del mundo. No hay duda de que a pesar de las guerras, la sangre humana es más respetada que nunca por los Gobiernos: la razón ha impuesto un freno a la autoridad despótica, que en otros tiempos de un golpe solo enviaban al sepulcro una gran porción de la especie humana: la Humanidad, gracias a la ilustración, que es la única que pudo frenar

la barbarie, lleva en su frente elevada y altiva señales más dignas de su noble origen, a pesar de las manchas de esclavitud que la afean todavía; y los mismos tiranos que meditan injurias y atentados contra el hombre, temen que sus maldades no serán calladas y que llegarán a noticia de la temible posteridad.»

Por eso mismo, con la letra impresa se trató, en primer lugar, de fomentar la formación del individuo. Se sabía que todos los males del ser humano provienen de su falta de preparación: «La ignorancia —nos indica el autor de este libro— es la primera causa del servilismo, es el campo en que la seducción coge el detestable vicio para alimentar el despotismo bárbaro que aflige a los pueblos. El pueblo fanático llamará irreligioso al Decreto sabio que restituya a la agricultura los brazos robustos que les sustrajeran establecimientos impolíticos; cismático, al que restablezca la pura disciplina de las edades antiguas de la Iglesia; llamará ruinoso para el Estado, aquella ley que derribando el coloso del interés mercantil, siempre ominoso al nacional, abra las fuentes de la pública felicidad... El espíritu público es el único baluarte que sostiene la constitución de los Estados, Trabájese por crearlo: sea el primer empeño de los que aman la libertad y la independencia del Estado, atender a su propagación; multiplíquense los conocimientos científicos y la fuerza será de poco o ningún uso para sostener el sistema constitucional que tantos ataques ha sufrido de la ignorancia y del error...»

La independencia centroamericana, en todo caso, fue mantenida por toda una serie de prohombres que, independientemente de sus campañas periodísticas, se lanzaron a la predicación de un evangelio que no era, naturalmente, del todo desconocido: el de la igualdad humana. El primer paso —el más importante— giró en torno a la abolición de la esclavitud: «Ya en el camino de la aboli-

ción de la esclavitud, pasa fácilmente el principio de igualdad ante la ley. Aun en este terreno, tan enmarañadamente arado por los sucesos de la Revolución francesa, dista mucho de ser el teórico sectario. Dentro de las desigualdades establecidas por la propia naturaleza y cuyo desconocimiento sólo puede deberse a los momentos de demagogia del hombre, ha de cumplirse la igualdad legal de la democracia: Habrá ricos y pobres, ignorantes y sabios, porque en el sistema de las sociedades es difícil y acaso imposible distribuir las fortunas y dividir las luces con igualdad absoluta. Pero el pobre y el millonario; el ignorante y el sabio serán iguales ante la ley; la riqueza no será título para oprimir; la ilustración no se ocupará en engañar; se acercarán las distancias y el hombre andrajoso, sabiendo que es ciudadano como el rico, será menos vil o más digno de la especie de que es individuo.»

Finalmente, se nos indica en estas páginas, que «al contrario de lo que sucedió en Europa, donde la historia no comienza en época determinada y compren-

de países que tienen muy diverso grado de desarrollo y que se han desarrollado separada y desigualmente, que se tuvieron siempre por enemigos unos de otros hasta que vino la Europa de 1815, y que aún después de ese momento, han tenido mil guerras sin cuartel por sus intereses antagónicos de comercio e industria, en América la historia comienza en un momento dado, las nacionalidades se asientan sobre territorios que estaban ocupados por la misma clase de aborígenes (a pesar, también, de sus diversos grados de desarrollo en el tiempo de la conquista), la raza criolla se forma en los territorios, dando todo ello por resultado una comunidad de aspectos que forma cierto tipo genérico».

Muchísimos más son los temas que el autor aborda y entre ellos, recordémoslo, el de las nacionalidades europeas o, lo que es lo mismo, la falta de unidad europea. En el fondo, viene a decir el autor, Europa pasó también por los mismos problemas que acongojaron la vida de las colonias hispanoamericanas.—J. M. N. DE C.

HENRI VERBIST: *Las grandes controversias de la Iglesia contemporánea (De 1789 a nuestros días)*. Plaza y Janés, S. A. Esplugas de Llobregat (Barcelona), 1973: 358 páginas.

Dos aclaraciones se imponen de antemano: la Iglesia a que el libro se refiere es la católica y el autor un sacerdote en activo, y aparte de haber estudiado muchas cosas, es también historiador. Su nacionalidad se supone que es belga y la obra apareció en francés en 1971. Se presenta como historiador, pero de entrada se imponen otras dos constataciones: esta obra no va destinada al especialista sino «a los hombres de buena voluntad» que aguardan respuesta a numerosas preguntas que la acción de la Iglesia romana ha planteado en la edad contemporánea. ¿Pe-

ro es que los hombres de buena voluntad son los que carecen de espíritu crítico o es que el espíritu crítico no puede cultivarse con buena voluntad? La otra constatación, y ésta es sintomática, es cuando el autor anuncia con asepsia (o eso es lo que cree): «El historiador se limita a dar cuenta de los hechos.» Esto supone si no la negación de la historia sí una parodia de la historia. El mismo autor ha tenido que proceder a una «selección» de problemas, de hechos. Luego unos «hechos» valen, merecen la pena, más que otros. Y, a su vez, teniendo en

cuenta que entre la primera versión francesa y la segunda (de la que se traduce la edición española) ha suprimido capítulos y ampliado otros. Esto se lo han descubierto otras personas para las que, por lo visto, unos «hechos» no debían merecer la pena. Los hechos históricos no sólo deben seleccionarse, sino que deben ser sometidos a interrogatorio. Los hechos, en historia, raramente hablan por sí mismos. Esto es el «abecé» de cualquier historiador.

Dicho esto, situemos el libro. Efectivamente, en nueve capítulos abarca los grandes problemas, normalmente también los más contravertidos, de la Iglesia católica en casi dos siglos. Unos de tipo amplio: la actitud católica frente al siglo liberal, el derrumbamiento de la teocracia, el choque o asalto de la fe contra la ciencia, el surgimiento y auge del proletariado... Otros aspectos son más concretos: el caso Teilhard de Chardin y su teoría evolucionista, el caso del Sillón y el de la *Action Française*, el antisemitismo moderno y los silencios de Pío XII; en fin, los sacerdotes-obreros... Por supuesto que las controversias no se agotan. O es que tal vez no sean controversias: el supercapellán castrense que fue Spellman («no hay paz sin victoria») leyéndole la cartilla públicamente en cuestiones de Vietnam, el colonialismo mor-

tífero de los muy devotos portugueses, el *apartheid* no condenado. O bien, en el ámbito más íntimo, el caso de la *Humanae vitae*.

Muchas de las presentaciones que hace no profundizan, pero en algunos casos concretos evita o no encuentra una argumentación convincente. ¿A qué tanta prisa, por parte de Pío XII, a levantar la condena al movimiento maurrasiano? ¿A qué viene tanta defensa de Pío IX, oponiéndose a la consumación de la unidad italiana, sin haber consultado jamás a su pueblo al respecto, contra lo cual el autor viene a decir que los italianos querían aprovecharse de un pueblo desamparado? Algunos interrogantes podrían ser bastante más cruciales. Pero no puede olvidarse esto, y que Roma no ha redescubierto hasta el II Concilio Vaticano. Se trata de dos fórmulas perfectamente liberales y que hoy hasta parecen reaccionarias de tan aceptadas que son: «Dad la libertad allí donde sois dueños para que os la den allí donde sois esclavos» y «La Iglesia libre es el Estado libre». El lector de buena voluntad entrará en materia con este libro. Sí, además de buena voluntad tiene otros deseos igualmente humanos, se irá a otras partes para que le aclaren, aunque sea un poquito más, algunos puntos de los tratados por el padre Verbist.—TOMÁS MESTRE.

MILAN S. DURICA (Red.): *Il mondo slavo* - IV. CESEO. Liviana Editrice. Padova, 1972-73; 210 págs.

La «Rusia o Rutenia Subcarpática», actualmente una «Región Transcarpática», teóricamente parte de la República Socialista Soviética de Ucrania, y hasta 1938-1939 territorio de «Checoslovaquia», primero, y de «Checo-Eslovaquia», después, es poco conocida como problema internacional no solamente desde 1918, terminación de la primera guerra mundial, sino

aún menos en la actualidad. Ese es el problema que interesa de una manera especial dentro del cuarto volumen del *Anuario* ya parcialmente conocido por nuestros lectores *El mundo eslavo*, cuya publicación corre a cargo del Centro de Estudios sobre la Europa Oriental, de la Universidad de Padova. Su director es el profesor eslovaco Durica. Lamentable-

mente, en España no existe, todavía, esta clase de estudios, a pesar de la *Ostpolitik* española, que con un vivo deseo de establecer relaciones normales con aquel mundo «desconocido y raro», como suele argüirse en los medios intelectuales, pero que, en realidad está mucho más cerca, porque está, al menos dentro del marco geográfico europeo. Antes de entrar en contacto con el llamado Este europeo, sería conveniente conocerlo mejor.

La «Zakarpatskya oblast», es, como decimos, parte de Ucrania; durante la crisis checo-eslovaca de 1938-39 fue objeto, asimismo, de la crisis general política europea. Polonia y Hungría pretenderían, entonces, cumplir su viejo sueño de llegar a tener fronteras comunes —a expensas de la Rutenia Subcarpática y Eslovaquia, principalmente, y de Rumania, también. Lo demás es bien conocido: Mussolini, aliado del magiar Horthy, apoyaba todas las acciones de Budapest contra Rutenia acerca de Hitler. No en vano se llegaría a hablar de una alianza Mussolini - Horthy - Hitler; Horthy hizo todo lo posible para llegar a una frontera directa con Polonia a través de Eslovaquia; no lo consiguió, sin embargo, perturbaría gravemente el nuevo estado de relaciones en la cuenca danubiana y carpática. Eslovaquia se transforma ya el 6 de octubre de 1938 en un Estado de la Federación de Checo-Eslovaquia y el 14 de marzo de 1939 se proclama completamente independiente; el ejemplo eslovaco es seguido de Rutenia al día siguiente, sólo que, acto seguido, los magiares invaden su territorio, hasta ahora no se sabe cómo y con qué medios, incorporándolo a la «Corona Stantistebiana de los magiares».

Tampoco son claras las gestiones, mejor dicho, las intrigas magiaro-polaco-italianas en tal sentido; la presente publicación aporta un material valioso y es de esperar que también, y por fin, en Occidente se conozcan los hechos como se

habían producido, prescindiendo de interpretaciones puramente subjetivas ofrecidas por un bando u otro. Lo cierto es que Eslovaquia frenó a los magiares el paso imperialista de Horthy de restaurar la «Hungría milenaria de antes de la desintegración del Imperio austro-magiar» de antes de 1918, sólo que no pudo impedir la ocupación de la Rutenia Subcarpática por los magiares. Uno de los aciertos de la política de Hitler en aquella época era el haber sacrificado a la Rutenia sin haberse comprometido con Eslovaquia, a la que respetaría prácticamente hasta el final de la segunda guerra mundial. Incluso los checos se salvarían con la instauración del Protectorado de Bohemia-Moravia, a pesar de «argumentaciones históricas» en contra.

Igual que la crisis checo-sudetoalemano-eslovaca, de 1937-38, Rutenia estuvo expuesta al juego de la política internacional llevada a cabo por las entonces grandes potencias europeas: Alemania, Gran Bretaña, Italia y Francia. Es muy importante este hecho al enjuiciar las condiciones de autodeterminación en aquel período para con algunos pueblos de aquella región. Alemania recibe en el Tratado de Munich (29-30 de septiembre de 1938) los territorios sudetoalemanes de Checoslovaquia, y a partir del 15 de marzo de 1939 renuncia a la Rutenia Subcarpática: a favor de su aliado magiar Horthy, pero a cambio de la conservación de la independencia de Eslovaquia. Era un juego político, y no precisamente de un loco, según pretenderían presentar al Führer algunos círculos internacionales; los demás acontecimientos relacionados con Hitler no tienen nada que ver con la época de 1937-38-39, hasta 1940. Es preciso seguir la historia paso a paso para comprender los resultados de sus respectivas fases —positivas o negativas para unos u otros...

La Rutenia Subcarpática queda incor-

porada, en 1944, a la URSS por generosidad del masón Benes. Moscú era el único beneficiario del desorden que en la cuenca carpático-danubiana reinaba desde la primera guerra mundial.

El estudio que comentamos es fruto de una investigación de Lisa Guarda Nardini: «La Rutenia Subcarpatca nella crisi ceco-slovacca del marzo 1939» y junto a la exposición única de esta índole, la autora aporta una serie de fuentes checas, eslovacas, polacas, alemanas, anglo-

sajonas, y otras, que ofrecen un excelente cuadro de hechos lógicos y contradictorios sobre el problema entre checos y eslovacos, asimismo en relación con la suerte que, a partir del 15-16 de marzo de 1939 iban a correr los rutenos. Nos encontramos ante una magnífica lección de cómo no debe hacerse la política exterior en un caso tan concreto como lo era en aquel momento el de una Checo-Eslovaquia prácticamente ya desintegrada.—S. GLEJDURA.

A. GREINER (Red.): *Slowakei-X/1(12)*. Matús-Cernák-Institut. Köln, 1972-73; 80 páginas.

El presente número del *Anuario Eslovaquia* recoge los hechos relacionados con el Congreso Mundial Eslovaco, creado en 1970 en Nueva York, cuyo fin consiste en agrupar y representar a cuantos eslovacos y sus descendientes viven en el extranjero a título de emigrados o exiliados. El presidente de dicho Congreso, Stefan B. Román, de Canadá, precisa que el fin del Congreso Mundial Eslovaco es asegurar la colaboración de todos los eslovacos en el mundo libre; asimismo se trata de reactivar sus organizaciones, algunas de ellas con una tradición de cien años, con el objetivo de brindar al mundo la auténtica imagen del pasado y del presente de su patria de origen, de acuerdo con las aspiraciones de los cinco millones de compatriotas que viven en Eslovaquia a la libertad, democracias e igualdad internacional basándose en el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Dicho Congreso ha de ser una institución que aporte algo nuevo a la existencia eslovaca, porque opiniones o convicciones políticas distintas ceden paso a una colaboración a escala mundial. El secretario del Congreso, Dusan Tóth, se refiere a la estructura organizacional del

mismo y es posible afirmar que representa casi un millón de eslovacos en el extranjero. Tiene a su disposición organizaciones tan poderosas como son las respectivas Ligas Eslovacas de Estados Unidos y Canadá, diferentes organizaciones y asociaciones culturales, religiosas, sociales y hasta deportivas. Todas ellas cuentan con una prensa influyente editada en eslovaco, inglés y alemán, principalmente, aparte obras científicas de carácter histórico o político. El Congreso tiene miembros institucionales (organizaciones, prensa, radio, editores), horarios y contribuyentes. Sólo en América y Canadá cuenta con más de medio millón de miembros, entre los cuales figuran incluso extranjeros.

Otra cuestión de gran interés es la «composición político-ideológica del Congreso», cuya exposición corre a cargo del profesor Kirschbaum, antiguo diplomático y catedrático de varias Universidades canadienses: el denominador común es la tolerancia, pocas veces conseguida en el actual mundo babilónico. Es de subrayar que varias personalidades políticas norteamericanas han adoptado una postura muy positiva y hasta activa fren-

te al CME, igual que otros de Canadá y Europa. El «Congressional Record», de Washington, recoge en sus números H 6.263 y H 6.264 amplios informes sobre dicho organismo, con fecha del 30 de junio de 1970.

Interesante es también la segunda parte de esta publicación relacionada con algunos aspectos de la historia eslovaca tratados en la segunda sesión plenaria celebrada en junio de 1971 en Toronto: «Eslovaquia en la perspectiva de XIV siglos; el pueblo eslovaco y la dinastía de los Habsburgos», cuyo autor es el conde-duque Roberto de Austria; relaciones eslovaco-polacas, 1918-1939, del profesor Th. Gromada (de origen polaco); algunos comentarios de prensa canadiense, y

también étnica —magiar, ucraniana, croata, alemana, polaca y hasta checa... De la Asamblea de Toronto acaba de publicarse una excelente obra: *Slovakia in the 19th and 20th centuries*, en la que colaboramos también nosotros.

No cabe duda de que la Humanidad constituye un cuerpo orgánico a través de diferentes pueblos, razas, culturas, religiones, migraciones, relaciones interestatales e internacionales, lo cual hace de ella una auténtica maravilla, si se persiguen fines como los establecidos y defendidos por el Congreso Mundial Eslovaco: libertad para todos los puntos, colaboración entre todos los pueblos en condiciones de paz e igualdad.—S. GLEJDURA.

RELIGION

Varios autores: *El cristiano ante el futuro*. Comentarios a la carta «Octogesima adveniens». Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos. Madrid, 1973: 247 páginas.

Felizmente, «Anales de Moral Social y Económica», del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos viene prodigando la publicación de volúmenes en los que el interés y cuidadosa selección de los temas, la solvencia de sus autores y la esmerada edición de los libros, hace de éstos una buena biblioteca sobre los problemas actuales de nuestro tiempo. El libro que ahora presentamos hace el número XXXI de los volúmenes aparecidos.

Como indica el subtítulo, recoge esta obra un comentario de prestigiosos autores sobre los variados aspectos y problemas que presenta la carta apostólica de Pablo VI *Octogesima adveniens*. Ochenta años después de que apareciera la encíclica *Rerum novarum*, el Papa Pablo VI, como hace 80 años León XIII, siente la preocupación por el estableci-

miento sólido de unos criterios adecuados para la sociedad futura, y de esta problemática no puede estar ausente el dinamismo cristiano. Es más, urge el Papa una colaboración esforzada de los cristianos en el enjuiciamiento y solución a los grandes problemas de la convivencia, sobre todo el de conciliar la justicia con la libertad y la personalidad con la socialización. Porque, en definitiva, es el hombre, es la persona humana y sus valores los que tienen que ser salvados en la crisis actual, y es el hombre el primer valor de la vida social y la causa y el fin de la misma que afirmó Pío XII y repitió la *Mater et Magistra* advirtiendo contra los peligros de despersonalización que podía entrañar la socialización. Por eso el Romano Pontífice invoca la urgencia absoluta de salvar al hombre de la tiranía de aquellas formas políticas que,

aunque divergentes en su raíz, llevan a una misma meta: la alienación del ser humano, desvinculándolo de su ser creador y de la trascendencia y lo instalan exclusivamente en su desarrollo terreno autónomo absoluto.

La conducta del cristiano en la coyuntura política de la actualidad y sus decisiones para la vida pública, consideradas por la *Octogesima adveniens*, hacen de ésta como «la carta del discernimiento cristiano para la vida pública de hoy», dentro del conjunto comunitario de la Iglesia y de la propia sociedad política.

Este doble aspecto que hemos señalado: el de la salvación del hombre, también en la vida pública, y el de un debido discernimiento de los sistemas políticos mencionados en la Carta, puede permitir agrupar los trabajos y comentarios de este libro en dos grupos respectivos. En el primero se comprenderían el titulado «El pluralismo en la *Octogesima adveniens*», cuyo autor es F. Guerrero Martínez; «La aportación cristiana a la problemática de nuestro tiempo, en la *Octogesima adveniens*», de Jesús Iribarren Rodríguez, y «El compromiso político del cristiano en la *Octogesima adveniens*», de J. L. Gutiérrez García.

Al segundo aspecto se refieren, principalmente, los trabajos de Sánchez Agesta: «El liberalismo y la libertad en la *Octogesima adveniens*»; el de Fueyo Alvarez: «El socialismo en la *Octogesima adveniens*», y el de C. Valverde: «El marxismo en la *Octogesima adveniens*».

Pero, como advierte muy bien J. I. Gutiérrez García en la presentación del libro, en la *Octogesima adveniens* «se establece lo que podríamos llamar una ley

de incompatibilidades, de las cuales una es absoluta —la que afecta al marxismo—, otra queda algo abierta —la que mira al liberalismo— y otra permite cierta compaginación —como en el caso de ciertos socialismos». Muy medidas son, sin duda, estas palabras de Gutiérrez García y estimamos que su interpretación no violenta la letra de la Carta, pero tampoco autorizan a otras alegres e intencionadas interpretaciones extensivas, haciendo decir a la *Octogesima adveniens*, como se ha hecho decir a la *Pacem in terris*, cosas que ni una ni otra dicen.

Otros trabajos interesantes, que demuestran la riqueza de contenido de la *Octogesima adveniens*, son los de A. Muñoz Alonso, «La utopía en la *Octogesima adveniens*». «El neo-positivismo en la *Octogesima adveniens*», de José María de Alejandro; «El progreso en la *Octogesima adveniens*», de Nicolás María López Calera; «Empresas multinacionales en la *Octogesima adveniens*», de E. Figueroa Martínez; «El poder político en la *Octogesima adveniens*», de J. M.^a Escudero, y «El urbanismo: La gran ciudad en la *Octogesima adveniens*», de Pedro Bigador Lasarte.

Esta docena de trabajos en torno a la *Octogesima adveniens* es el primer estudio colectivo de esta carta del discernimiento cristiano para la vida pública de hoy.

Y un volumen más que enriquece el ya bien acreditado acervo de los «Anales de Moral Social y Económica» del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

MIRCEA ELIADE: *Lo sagrado y lo profano*. 2.^a edición. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1973; 185 págs.

Muchas veces he repetido, porque creo que tenía razón, lo que nuestro profesor de Historia de la Filosofía y de las

Religiones nos decía sobre el sentimiento religioso en el hombre: «Quien no cree en Dios —nos afirmaba— cree en brujas

o adora los ajos y puerros.» Es decir, cree o se inventa otros dioses, porque el hombre es naturalmente religioso como naturalmente tiende a la sociabilidad o al conocimiento.

En el libro que presentamos, Mircea Eliade, el más celebrado historiador actual de las religiones, nos dice que el hombre arreligioso del mundo contemporáneo desciende del *homo religiosus* y, lo quiera o no, es también obra suya.

El docto autor rumano viene dedicando muchos años al estudio histórico y filosófico de las religiones. Sus obras sistemáticas: *Tratado de historia de las religiones, Imágenes y símbolos* y *El mito del eterno retorno*, son una exposición documentada de sus concepciones fundamentales consideradas hoy como las más autorizadas en el mundo.

El libro que presentamos alcanza la segunda edición de su original *Das Heilige und das Profane*, inicialmente publicado en *Rowohlts Deutsche Enzyklopädie*, y en él intenta mostrar la profunda significación de una existencia religiosa de tipo arcaico y tradicional, su validez humana, su belleza y su nobleza. Oponiendo lo «sagrado» a lo «profano», subraya el empobrecimiento que ha traído consigo la secularización del mundo.

Y en una apretada síntesis, que eso es este libro, nos presenta desde la manifestación de lo sagrado en el mundo en sus inicios y los dos modos de ser en el mundo: sagrado y profano, hasta lo sacro y lo profano en el mundo moderno, el comportamiento del *homo religiosus*, la situación del hombre en las sociedades tradicionales y orientales, el estudio fenomenológico e histórico de los hechos religiosos. Dedicó especial atención a lo sacro y lo profano en el mundo moderno, tema que no sólo interesa al historiador de las religiones, al etnólogo, al sociólogo, sino también al historiador, al psicólogo y al filósofo. Porque conocer las situaciones asumidas por el hombre religioso,

penetrar en su universo espiritual es, a fin de cuentas, contribuir al progreso del conocimiento del hombre. Y el tema del hombre es el tema por antonomasia de la filosofía y de la historia de todos los tiempos.

Cualquiera que sea el contexto histórico en que el hombre esté inmerso, el *homo religiosus* cree siempre que existe una realidad absoluta, lo *sagrado*, que trasciende este mundo, pero que se manifiesta en él y, por eso mismo, lo santifica y lo hace real. Pero «sólo en las modernas sociedades occidentales se ha desarrollado plenamente el hombre arreligioso al asumir éste una nueva situación existencial: se reconoce como único sujeto y agente de la historia, y rechaza toda llamada a la trascendencia. Dicho de otro modo: no acepta ningún modelo de humanidad fuera de la condición humana, tal como se la puede descubrir en las diversas situaciones históricas. El hombre se hace a sí mismo y no llega a hacerse completamente más que en la medida en que se desacraliza y desacraliza al mundo.» Según esto, lo sacro es el obstáculo por excelencia que se opone a su libertad. No llegará a ser él mismo hasta el momento en que se desmitifique radicalmente. No será verdaderamente libre hasta haber dado muerte al último dios.

Critica Mircea Eliade esta postura filosófica haciendo constar que «en última instancia, el hombre moderno arreligioso asume una existencia trágica..., pero este hombre arreligioso desciende del *homo religiosus* y, lo quiera o no es también obra suya, y se ha constituido aparte de las situaciones asumidas por sus antepasados».

En resumen, la mayoría de los hombres «sin religión» comparten aún pseudoreligiones y mitologías degradadas. Cosa que en nada nos asombra «desde el momento en que el hombre profano es

el descendiente del *homo religiosus* y no puede anular su propia historia, es decir, los comportamientos de sus antepasados religiosos, que le han constituido tal y como es hoy día».

Una muy cuidada bibliografía, por ca-

pítulos, cierra este libro del docto autor rumano que ha prodigado felizmente sus documentadas conferencias histórico-filosóficas sobre las religiones en los más acreditados Centros docentes de Europa y los Estados Unidos.—E. S. V.

D E R E C H O

FRANCISCO PUY: *Filosofía del Derecho y Ciencia del Derecho*. Separata del volumen XLVIII, 1972, do «Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra». Gráfica de Coimbra. 1972; 31 págs.

Con motivo de la desafortunada pretensión de «una corriente de pensamiento generalizada y perfectamente organizada e instrumentada, que propugna la supresión del plan de estudios jurídicos de todas las disciplinas que podríamos denominar fundamentales o humanísticas... como la filosofía del Derecho, el Derecho natural, el Derecho internacional público, el Derecho político, el Derecho canónico, el Derecho romano y la Historia del Derecho», el autor, profesor de Derecho natural y filosofía del Derecho, va a unirse en este trabajo a los especialistas de estas asignaturas que «vienen levantando la voz para denunciar el error científico que supondría la consagración legal de tal criterio, previendo sobre los daños irreparables que comportaría para la formación de los futuros juristas».

Esto es, pues, el trabajo que presentamos: una defensa de la filosofía del Derecho contra las conocidas arremetidas del positivismo «cientifista» jurídico que no admite otro tratamiento posible y, por supuesto, útil y pragmático que el de las «auténticas ciencias jurídicas», las «ciencias jurídicas puras» entre las que no cuentan, claro es, la filosofía del Derecho ni el Derecho natural.

La objeción no es nueva aun cuando se renueva constantemente: es la vieja ofensiva positivista —y el positivismo y voluntarismo son muy anteriores al si-

glo XIX— contra la filosofía, sobre todo, contra la metafísica. Y es curioso que mientras los filósofos y la filosofía del Derecho no han repudiado nunca sistemáticamente a las ciencias, porque la filosofía, en definitiva, es ciencia, aunque sea más que *una* ciencia, los científicos positivistas niegan la filosofía como inútiles «nebulosas abstracciones» existentes únicamente en la mente de los llamados filósofos. Ignoran lamentablemente que si la filosofía necesita de las ciencias, las ciencias no pueden prescindir de la filosofía.

Puy Muñoz, tras el replanteamiento de este viejo problema, analiza, histórica y filosóficamente, la distinción entre la filosofía del Derecho y la ciencia jurídica, que vendrá dada, en términos generales, por la que existe entre la ciencia y la filosofía. Distinción por el objeto formal que aluda a la *superficialidad* o *profundidad* del conocimiento que ambas tratan de alcanzar: la reflexión meramente *constitutiva*, *descriptiva* (o «verificable» como prefiere el neopositivismo) por inducción y demostración de las *causas próximas* de las ciencias; o la reflexión *valorativa* y por las *causas últimas* o primeros principios de la filosofía. Distinción por el objeto material —*universalidad* o *particularidad* con que se enfoca el objeto a estudiar, el Derecho—.

Hechas estas afirmaciones básicas, va deslizándose el autor la filosofía del Derecho de la teoría general del Derecho y de la sociología jurídica, en las cuales ha querido el positivismo decimonónico y de nuestro siglo hacer desaparecer a la filosofía jurídica.

Pero la filosofía del Derecho o el Derecho natural «son disciplinas jurídicas que en absoluto pueden confundirse con las restantes ciencias jurídicas», y el intento de suplantar a la filosofía jurídica o al Derecho natural por cualquiera de ellas «no tiene justificación posible».

Ambos saberes —filosofía y ciencias— son científicos, necesarios e independientes. Sin ciencia, no sabríamos todo lo que se puede llegar a saber sobre el Derecho. Pero sin filosofía, tampoco; y, además, excluida la filosofía, queda sin base la misma ciencia, porque la ciencia toma siempre sus principios axiomáticamente, y la filosofía es el único saber capaz de proponer, criticar y modificar los axiomas de base.

Por eso, cuando «la soberbia ciencia jurídica positivista ha querido suplantar a la filosofía del Derecho y decimos directamente en ella lo que es el Derecho, ha fracasado repetidamente. El positivismo normativista ha dicho que el Derecho es fuerza; el positivismo psicologista ha dicho que el Derecho es sentimiento; el positivismo sociologista ha dicho que el Derecho es control social... Pero tales respuestas se refieren a aspectos parciales: a la forma de surgir, a la forma de ser aceptado, a la forma de ser practicado el Derecho... Pero la ciencia positivista no ha podido dar la razón originaria, espiritual y moral, del valor de su justicia».

Así es como los propios científicos positivistas, ante su insatisfacción científico-jurídica que explica insuficientemente el Derecho, van pasando de la pregunta del cómo a la pregunta del por qué, con lo que las ciencias jurídicas y los juristas «han acabado postulando imperiosamente una filosofía del Derecho».—EMILIO SERRANO VILLAFÑE.

F I L O S O F I A

LUDWIG WITTGENSTEIN: *Tractatus Logico-Philosophicus*. Nueva edición de la traducción de D. F. PEARS y B. F. MCGUINNESS. Routledge & Kegan Paul. Londres, 1971; XXII+166 págs.

A la primera edición alemana del *Logisch-Philosophische Abhandlung*, en 1921, siguió casi inmediatamente, en 1922, una edición inglesa, que tuvo múltiples reimpressiones posteriores. Una segunda traducción al inglés vio la luz en 1960, y esta segunda es la que se nos presenta ahora de nuevo corregida, teniendo en cuenta las sugerencias del propio Wittgenstein en la forma en que éstas han aparecido en su correspondencia con C. K. Ogden, recientemente publicada.

La edición es bilingüe, presentando en las páginas pares el original alemán, y en las impares, la versión inglesa. Tam-

bién el original alemán ha sido purgado de sus erratas anteriores, «en algunos puntos» de la versión de 1960, que, a su vez, hizo lo mismo respecto de la de 1922.

Reproduce, por otro lado, esta edición, el prólogo de Bertrand Russell a la edición de 1922, prólogo que debe leerse con un cierto cuidado terminológico, porque, a su vez, las traducciones que Russell da de términos de Wittgenstein no se corresponden con las de los traductores. Por ejemplo, gran parte del prólogo reflexiona sobre lo que en la terminología de Wittgenstein es *Sachverhalt*, que

Russell traduce como *atomic fact*; en la traducción actual no aparece para nada esta terminología, sustituida normalmente por la de *state of affairs*; cosa parecida ocurre respecto de los que en la traducción de Russell se llaman «hechos moleculares».

La traducción es sumamente cuidada, y su gran virtud, o su gran defecto, según el punto de vista que se adopte—éste será siempre punto controvertido respecto de toda buena traducción—consiste en su fidelidad casi absoluta al original, esto es, en que la traducción es textual o casi textual y, por consiguiente, resulta en ocasiones pesada y trabajosa en un idioma tan expresivo y tan simple, bien que no tan preciso, como lo es el inglés respecto del alemán. Se podrían dar múltiples ejemplos de lo que se acaba de decir; valga el que sigue por todos: *Der Mensch besitzt die Fähigkeit Sprachen zu bauen*, se traduce, *Man possesses the ability to construct langua-*

ges (párrafo 4.002; páginas 34-35); una frase en inglés que comenzara con el equivalente del español «el hombre puede...», sería menos forzada y no perdería sentido; e incluso lo daría con más exactitud, quizá.

Quede esta breve nota reducida a lo que precede, que refiere tan sólo a datos y detalles de la edición que ahora se nos presenta de una obra básica conocida de antiguo y sobre la que resultaría pretencioso el comentario breve. Limitémonos a repetir el juicio sobrio de Bertrand Russell, por lo no demasiado, no naturalmente inclinado a las apreciaciones favorables: «el libro de Wittgenstein no puede ser olvidado por ningún filósofo serio», porque haber construido, como en él se construye, «una teoría de la lógica que en ninguno de sus puntos tiene equivocas obvias, es haber realizado un trabajo de dificultad e importancia extraordinarias» (pág. XXII).—MANUEL ALONSO OLEA.

FRANCISCO ARASA: *El hombre: su grandeza y tragedia*. Círculo de Lectores. Madrid, 1972; 685 págs.

Tal vez, juicio que emitimos con toda sinceridad, a nuestro mundo le falta, no obstante el óptimo grado de civilización que se está consiguiendo, algo que consideramos esencial: los humanistas. Pocos hombres van quedando, y lo subrayamos con inmensa pena, que tengan abiertos sus ojos a lo que sucede en todas las áreas o campos en los que el hombre se constituye en supremo protagonista. Nos maravilla, pues, la gigantesca empresa llevada a cabo por el autor de estas páginas—hombre que reúne la doble condición de científico y pensador—y no sólo, como a primera vista pudiera parecer, por ofrecernos uno de los libros más objetivos, profundos y serios que en los últimos tiempos se han publicado

en torno del ser humano, sino, por el contrario, por la titánica labor realizada al frente de una de las publicaciones periódicas más prestigiosas del momento—publicación sobre la que el insigne escritor ha volcado todo su corazón—: *Folia Humanística*.

Nunca es fácil, por supuesto, escribir un libro de las proporciones y contenido del que suscita nuestro comentario. La dificultad, en todo caso, aumenta aún más cuando el tema central lo constituye el hombre mismo. Y, en efecto, «la meditación acerca de *El hombre ante el mundo actual* se hace difícil en nuestros días, tan atareado como se halla el hombre por la ingente labor que para él representa el mero hecho de poder vivir.

Así vive su vida, pero no la de los demás, y es por estas circunstancias por las que una gran mayoría se estanca en sus campos particulares y observa el resto sólo de forma tangencial, y, a veces, ni siquiera de este modo». Una de las tesis centrales que en estas páginas se defiende la constituye la referencia a la inseguridad que siente el ser humano. Inseguridad ante la cual no cabe cerrar los ojos: nadie debe ignorar, hoy menos que nunca, que el hombre vive un drama que puede acabar en tragedia. Pero unas páginas que sólo pregonasen la falta más absoluta de esperanza constituirían una obra en pugna con muchas cosas, entre ellas el *sentido de la vida*, razón por la cual sería mejor que nunca fuesen escritas.

El doctor Arasa, llevado por su honestidad intelectual, expone, en el prólogo de su libro, la justificación de la existencia de estas páginas: «Hoy —subraya—, más que en época alguna, abruma al ser humano una multitud ingente de problemas que el médico humanista puede tratar de enjuiciar. Quizá sea por esto que muchos políticos temen al médico humanista y pretenden —y lo han intentado ya desde Catón el Censor— la perfecta fiscalización de su conducta. Comprender al hombre como propugno, esto es: en su *totalidad*, significa que este hombre se halla en íntima relación con el conjunto del medio ambiente, es decir: con toda la Creación; de aquí que el *comprender* a este hombre implica, a su vez, el *comprender*, en mayor o menor grado, el conjunto de lo creado».

Una de las más serias advertencias que el autor realiza —advertencia que, además, acaba de ser reiterada por el pensador francés Revel en *Ni Marx ni Jesús*— es la concerniente al hecho de que, quiérase o no. «el mundo, a manera de ola incontenible, avanza hacia la izquierda. Estados Unidos se dan cuenta de semejante desvío, al igual que se percatan

de ello en muchos otros lugares; pero sólo aquella nación es capaz de acaudillar un contraoleaje que frene la furia de esa enorme ola y restablezca la tranquilidad en los mares del vivir humano. Mas, a buen seguro, Estados Unidos ni desean ni poseen la fuerza necesaria para dirigir este movimiento frenador, considerados los múltiples peligros que correrían de desencadenar con su conducta una fase de aniquilamiento total. ¿Qué es mejor, frenar el oleaje estableciendo incluso una contracorriente, o bien seguir deslizándose a merced de las olas que arrastran al hombre cada vez más hacia una dirección preñada de socialización y materialismo?».

Por otra parte, piensa el autor, la causa directa de la angustia que nos agobia tiene una clara explicación, a saber: el hombre de hoy que, ciertamente, ha llegado al grado de «superhombre», debe convenir, después de honda meditación, en que está llegando, además, a comprender que la realidad es muy otra: la de ser cada vez más poca cosa y, con ello, darse cuenta de la impotencia en que se halla de preservar su mundo de la destrucción total. Pero si consigue salvar de la destrucción a su tierra, posiblemente verá surgir con una fuerza arrolladora una extraordinaria transformación social. Así, pues, no hay más dilema que este: o destrucción catastrófica, o bien cambio radical y profundo en todo el conjunto de nuestra manera de ser y vivir. Y, en consecuencia, procede, a la vez, un viraje del fin de la historia mundial de Occidente mediante sustitución de ésta por una historia mundial en la que participen todos los continentes y sus naciones.

Otra de las circunstancias que, sin duda, envilecen al hombre contemporáneo lo implica el predominio de lo material —la sociedad de consumo—. Y ¿cómo puede el hombre —este ser bipolar, mitad ángel y mitad bestia: espíritu y

materia— consentir que lo material predomine y domine a lo espiritual? ¿Cómo puede, en suma, resignarse a vegetar y moverse sólo como los demás animales, que carecen de espíritu? Este hecho tan ilógico denota la existencia de algún fallo en la manera de obrar el hombre. Es necesario que éste comprenda que debe proceder pensando y reflexionando, para que —según dije (afirma el doctor Arasa)— halle la comprensión que conduce a la Verdad. Si el hombre pensara más, reflexionara más y exigiera cada día más de su cualidades típicas, se alzaría del fango de lo material que lo embebe, y vislumbraría unos valores cada vez más elevados que conducen a una meta final: la esperanza en una vida eterna, en tanto cursan paralelamente la vida del espíritu y la del amor al prójimo.

La salvación del mundo, después de todo, no es radicalmente imposible: «El porvenir del mundo —si éste quiere salvarse— debe permanecer más o menos desligado de las ideologías políticas, para supeditarse a las ciencias naturales y espirituales y siempre y cuando éstas lleguen a entenderse: a las ciencias exactas y a la filosofía antropológica impregnada de metafísica, la cual nos habla de un Creador y del Más allá, lo que no logra plasmar la política ideológica, ni la economía unida a ella. A lo sumo, entre ambas contribuirán a esclavizar más al hombre, en el sentido de tornarlo "hombre-masa" u "hombre-especie". Unién-

dose un día los hombres de verdadera cultura del mundo, podrían dirigir por primera vez a los que hace milenios les van dictando: a los políticos y déspotas, que vienen rigiendo al mundo, los cuales han hecho verter más sangre humana que agua llevan los ríos en su avanzar hacia el mar».

La sublime conclusión, entre otras muchas, a las que llega el doctor Arasa, es la siguiente: el hombre contemporáneo es un menesteroso de paz: «Los científicos, y los hombres de verdadera cultura y humanismo, necesitan paz y tranquilidad para proseguir indagando tras la Verdad. Pero, al fin, conscientes del momento a que hemos llegado, deben comprender que sólo ellos cuentan con conocimientos y medios para conocer y evitar el caos. Para lograr tales propósitos, los hombres de ciencia del mundo sólo deben, en último término, decir una palabra: "basta" ..., y mantenerse. Han de dejar de investigar y crear. Si ellos llegan a actuar así, entonces tendrán que ser los políticos quienes investiguen y creen, lo cual equivale a decir: "fracasar en el avance y en lo económico, y paralizar la siempre progresiva marcha del mundo"».

No le falta razón al autor cuando, como recapitulación a su obra, afirma que al hombre del futuro —casi al de nuestro tiempo—, le aguardan infinitas de *responsabilidades*.—J. M. N. DE C.

XAVIER RUBERT DE VENTÓS: *Moral y nueva cultura*. Alianza Editorial. Madrid, 1971: 178 páginas.

En cierto modo, sólo en cierto modo, el tema central de estas páginas gira sobre el problema de determinar la erosión que el paso del tiempo ha originado, desde Aristóteles a nuestros días, en torno del concepto de moral. No creemos,

en efecto, descubrir nada nuevo si afirmamos que pocos conceptos tienen o poseen una sensibilidad más acusada que el de moral. Cuanto acontece en el mundo circundante deja notar su impronta en ese frágil y misterioso arcano que llama-

mos moral y, consecuentemente, pocos campos del sentir humano resultan más ricos y variados. Por lo pronto, y así nos lo recuerda el inteligente autor de estas páginas, «para la moral aristotélica y para su trivialización —via eclesiástica— en "moral del sentido común", es bueno todo aquello que supone la realización de lo que uno es: el auténtico y ponderado ejercicio de las propias facultades. La bondad, por lo mismo que no es sino la plena realización de la persona, ha de comportar necesariamente la felicidad —esa beatitud desensualizada y madura a la que se sigue llamando *eudemonía*—, la armonía y la autonomía del individuo».

Dentro del capítulo de influencias que la esfera de lo moral perfectamente detecta el autor, en efecto, sitúa inmediatamente y en lugar preferente la formación personal del hombre —la formación intelectual—. Justamente, subraya Rubert de Ventós, «la vida intelectual supone ciertamente una afirmación de la autonomía e independencia de la persona o de la conciencia (aunque los sabios orientales o los refinados comentaristas árabes de Aristóteles hasta esto negarían), pero existen otras dimensiones o "realizaciones" del individuo que implican, por el contrario, una disolución de esta conciencia de identidad y autonomía. Tanto la realización *sensual* como la *imaginativa* y la *afectiva* suponen —en conflicto con la realización intelectual y cada uno de distinto modo, es decir, en conflicto a su vez entre sí— la disolución de esta identidad, autonomía o conciencia».

Una de las cuestiones más sugestivas y profundas que se tratan en estas páginas es la concerniente a concretar si todavía siguen vigentes o no los criterios morales clásicos. «La responsabilidad, la autenticidad, la ponderación y el justo medio, el cumplimiento del deber y la felicidad como realización de uno mismo, han venido siendo los criterios morales convencionales durante bastante tiempo.

En realidad, se trataba de unos criterios fundamentalmente aristotélicos teñidos en proporciones variables por dos ingredientes típicamente modernos o "ilustrados" —el puritanismo y el hedonismo—, pero cada día menos contemporáneos. Contra lo que se ha venido repitiendo, y como se verá al final de esta historia de los criterios clásicos, creo que hoy no asistimos a un renacimiento iluminista, sino romántico...»

Para Aristóteles, leemos en otro lugar de este bellissimo ensayo, es buena aquella acción que conduce a la plenitud o realización de lo que se es: al ejercicio de las facultades y a la actuación de las posibilidades. «El buen comportamiento supone —como optimización de lo que los modernos han denominado el "placer de la función"— la suprema felicidad del individuo. En la línea del intelectualismo griego que no distingue claramente el mal del error (ya que, por mucho que lo critique y maticé, no supera el planteo socrático), Aristóteles considera que la realización del mal no es sino un error por el que el hombre busca la felicidad en el ejercicio de una facultad que no le es propia y privativa (en el placer sensitivo, por ejemplo); un "mal cálculo" por el que el individuo vulgar busca una felicidad superficial o ilusoria sacrificando la auténtica felicidad que sólo se da en la vida humana y autónoma por antonomasia: la vida teórica o contemplativa. Todos conocemos, por lo demás, la trivialización de esta teoría en cierta tradición teológica cristiana.»

Piensa el autor de estas páginas, y no le falta la razón, que, hoy por hoy, es el hombre al que, quiérase o no, tiene que definirse personalmente, es decir, que la sociedad le exige la autodefinition desde todas las perspectivas posibles. Consecuentemente, la primera dimensión relacionada con la moralidad la tiene que ofrecer el propio individuo. Y esto, en el fondo, no es malo. «En el nuevo cosmos

político y social hay lugar para todos —o para casi todos— con tal de que cada uno se defina, anuncie su papel, se atenga a representarlo y permita a los otros saber a qué atenerse a su respecto: lo único que no vale ni se acepta es "ir por libre", dar sorpresas y no ceñirse a lo que de nosotros se espera —a *what you are supposed*, como se le advierte siempre a uno en los países anglosajones—. Y lo que de uno se espera, claro está, no es una postura íntima, sino una serie de gestos, comportamientos o actitudes convencionalmente asociados al papel de "español", "católico", "estudiante", "empresario" o "profesor" que se nos atribuye y asumimos.»

Señala igualmente el autor de estas páginas, afortunada advertencia, que, efectivamente, «la historia de los sistemas morales nos enseña igualmente que los términos malo/nuevo empezaron y continúan siendo casi siempre intercambiables. Desde los pitagóricos se asocia explícitamente el bien con lo "cierto y finito" y el mal a lo "incierto e infinito". Lo permitido o lo puro es lo previsto, y se considera prohibido o impuro cualquier apertura a lo imprevisto. La ética sanciona así el miedo a lo desconocido y la tendencia a la repetición; está en función y al servicio, como decía Rouston, "del deseo de un orden, de una coherencia, de una inteligibilidad intrínseca del comportamiento humano".»

¿En qué consiste la esencia de la vida moral? Difícilmente, a nuestra manera de pensar, se puede formular una interrogante más comprometida. Sin embargo,

como el futuro lector de estas páginas podrá comprobar, el autor con toda suavidad ofrece una deliciosa contestación, a saber: «la esencia de la vida moral, en realidad, no consiste —subraya Rubert de Ventós— en la tarea grandilocuente de ser un abanderado de la realización del bien, sino en la más difícil y ambigua de sacrificar unos bienes a otros. Y el comportamiento o las opciones que se toman sólo pueden ser plenamente morales en la medida en que suponen y mantienen la conciencia del valor de todo aquello que se sacrifica: el valor de la intimidad, de la iniciativa personal, de lo gratuito y aun de la elegancia clasista para el "revolucionario"; el valor de la espontaneidad de las masas como orientación y del hedonismo como meta para el "leninista" consciente de que el esfuerzo y la heroicidad no son, en ningún caso, un fin: que a lo que se aspira es precisamente a una sociedad en la que el heroísmo no sea necesario; el valor de la acción para el "intelectual" o de la vida sentimental y sensual para el "asceta"...»

En definitiva, concluye Rubert de Ventós, Aristóteles, los estoicos, Kant o Mill son los desconocidos u olvidados formuladores de lo que hoy es la moral del sentido común. La «moral» inconsciente o intuitiva aún hoy generalizada está efectivamente orientada por los criterios de la felicidad, el deber, la autenticidad, la utilidad y el placer mezclados en proporciones variables según el puritanismo de la persona o el grupo en cuestión.—
J. M. N. DE C.

ARNOLD HAUSER: *El manierismo, crisis del renacimiento*. Editorial Guadarrama. Madrid, 1971; 323 págs.

El Renacimiento que, en efecto, surgió como una etapa rebosante de esperanza para el hombre, conoció, a pesar de todo,

muy pronto, su propio declive. Fue una época de serenidad en la que, una vez más, brilló la confianza del hombre en

su propio destino. Sin embargo, como bien nos lo recuerda el inteligente autor de estas páginas, las breves fases de tranquilidad llevan siempre en sí los gérmenes de la disolución subsiguiente; son sólo períodos de euforia entre períodos de degradación y miseria, en los que el hombre sufre por causa del mundo y por causa de sí mismo.

El Renacimiento, nos sugiere el profesor Hauser, representa, sin duda, una pausa, pero no carente de peligros, y por eso puede decirse que el arte del manierismo, tan atormentado, tan penetrado de un sentido de crisis, tan vituperado y denunciado por su aparente insinceridad y amaneramiento, es, sin embargo, una expresión mucho más fiel de la efectiva realidad que el clasicismo con su insistente serenidad, armonía y belleza.

Son muchísimas las ocasiones en las que, con sesgo más o menos optimista, los grandes pensadores se han ocupado de determinar el auténtico valor que supuso el advenimiento renacentista. Escasean, sin embargo, las circunstancias en que esos mismos pensadores se han detenido a meditar sobre el extraño por qué el Renacimiento entró en crisis. El profesor Hauser, a nuestro parecer, constituye la excepción de la regla puesto que la preocupación central que se revela en estas páginas gira, precisamente, sobre la necesidad de determinar la razón suprema de la crisis renacentista. Y resulta curioso el comprobar que, efectivamente, el Renacimiento perdió su razón de ser por las mismas o parecidas razones por las que había nacido, a saber: la crisis del humanismo.

Pero acaso, y esta es una de las principales tesis que se defienden en estas páginas, la causa esencial del declive renacentista hay que situarlo en la pérdida, por parte de los humanistas del momento, de la confianza en los valores del hombre. Justamente, escribe el profesor Hauser —y sus palabras constituyen un

elocuente ejemplo de lo que anteriormente queda afirmado—, «el carácter anti-humanista de la Reforma, del maquiavelismo y del sentimiento vital del manierismo reposa en la destrucción, una vez más, de la fe en el hombre, el cual no aparece ya más que como un pecador caído, más aún, como un caído aun sin el pecado. El optimismo de los humanistas se basaba en la fe, en la coincidencia del orden divino con el humano, de la religión con el derecho, de la fe religiosa con la moral. Ahora, de pronto, va a afirmarse que la voluntad divina no se encuentra vinculada a ninguno de estos cánones axiológicos, que Dios decreta la salvación o condenación con arbitrio despótico, por encima de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, de la razón y de la sin razón. Y con los criterios de salvación, también los de la moral, los del valor artístico y los de la verdad científica escapan a la posibilidad de un juicio cierto.»

Piensa el autor de estas páginas, pensamiento que no duda en divulgar, que, en efecto, «la crisis del humanismo y del Renacimiento es un fenómeno espiritual contradictorio. Las doctrinas de Montaigne, Maquiavelo, Telesio, Vives, Vesalius, Cardano, Juan Bodino, etc., expresan el mismo naturalismo y empirismo y, directa o indirectamente, la misma clase de escepticismo. Todas ellas luchan por igual contra la doctrina eclesiástica, la escolástica, la lógica abstracta y formal, la tradición rígida y todas lo hacen en nombre de los mismos principios racionales. Racionalismo e irracionalismo, intelectualismo y antiintelectualismo, ilustración y misticismo se contraponen y equilibran en esta época de contradicciones internas. Montaigne y Maquiavelo son racionalistas inflexibles, mientras que Giordano Bruno y Agrippa de Nettesheim son, al contrario, irracionalistas imprevisibles.»

No constituye, pues, una tarea fácil

el tratar de entender los diferentes aspectos o matices que presenta la época que se estudia en estas páginas. Por eso mismo, en otro lugar de la obra, el autor subraya que, efectivamente, «la clave para el entendimiento del mundo mental del manierismo se encuentra, en cierto modo, en la idea de Kierkegaard —punto de partida y fundamento de la filosofía existencial— de que el pensamiento abstracto y sistemático, tal como lo hizo realidad paradigmáticamente Hegel, no tiene nada que ver con nuestra existencia real, con los cometidos inmediatos, con las dificultades específicas y los problemas lógicamente inaprehensibles de nuestra vida fáctica. Cuando nos esforzamos en la determinación y solución de estos cometidos, dificultades y problemas, lo hacemos de una manera totalmente asistemática y que nada tiene que ver con las leyes lógicas. El proceso es más un girar en torno a los escollos, un constante tener presente las dificultades causadas por la razón, que un intento de evitar o salvar los escollos. Los artistas y escritores del manierismo no sólo tenían conciencia de las contradicciones insolubles de la vida, sino que las acentuaban e incluso las agudizaban; preferían aferrarse a estas contradicciones irritantes que ocultarlas o silenciarlas. La fascinación que ejercían en ellos lo contradictorio y lo equívoco de todas las cosas era tan intensa que convirtieron en fórmula fundamental de su arte la paradoja, con la cual aislaban en una especie de cultivo puro la contradicción y trataban de perpetuar su insolubilidad.»

Lo que, por otra parte —a juicio del autor de este libro—, verdaderamente supuso el período renacentista fue el descubrimiento de la individualidad. Desde el Renacimiento hasta nuestros días el artista se ha sentido siempre solo, individual y libre. Consecuentemente, «la gran vivencia del Renacimiento —nos es dado leer en estas páginas— es la energía y

la espontaneidad espirituales del individuo, su gran descubrimiento el concepto de genio y la idea de la obra como creación de la personalidad autónoma. El concepto de genio había sido completamente extraño a la Edad Media, que apenas se vio afectada por la idea de la competencia intelectual y que tenía por lícito no sólo la imitación sino incluso el plagio. Hablar de una anonimidad básica del arte medieval es, desde luego, una exageración romántica.»

La segunda e importante tesis que se defiende en estas páginas es la referente a que, quierase o no, el manierismo —en cualesquiera de sus manifestaciones— ha sido un fenómeno esencialmente realista. Quiere esto decir que, justamente, al artista del Renacimiento le interesó profundamente la realidad en todas sus dimensiones. Dimensiones que, por ejemplo, también alcanzaron de lleno a la actividad política. Consecuentemente, no debe extrañarnos que fuese Maquiavelo, como agudamente señala el autor de este bellissimo ensayo, el primero que desarrolló la teoría y el programa del realismo político. El «maquiavelismo», en cambio, la separación de la práctica política de los ideales cristianos y de las normas éticas no lo inventó él: cualquier pequeño príncipe del Renacimiento era ya un maquiavelista perfecto. Sólo la doctrina del realismo y racionalismo políticos obtuvo en Maquiavelo su formulación y él fue también quien pensó por primera vez hasta sus últimas consecuencias las implicaciones morales de una práctica realista llevada a cabo de modo consciente y según un plan.

El estímulo máximo, por lo tanto, del manierismo renacentista consistió en luchar, aunque no lo parezca, contra toda forma de «alienación». «El arte del manierismo —subraya el autor por último— no es tanto síntoma y producto de la alienación, es decir, no es tanto un arte que ha perdido el alma y se ha hecho externo

y superficial, cuanto más bien expresión de la inquietud, de la angustia y confusión que se siente ante la alienación del

individuo respecto de la sociedad y ante la objetivación de las estructuras culturales.»—J. M. N. DE C.

M. RICHARD: *Los dominios de la psicología*. Ediciones Istmo. Colec. «Fundamentos». Madrid, 1972; 2 vols.

La presente obra, que constituye un panorama sistemático acerca de los dominios de la psicología, ha sido elaborada por un equipo de psicólogos que se proponen presentar los diversos puntos de inserción de la Psicología en nuestra sociedad y llevar al lector a un enfoque crítico y totalizador de ésta, para lo cual han tratado, en primer lugar, de proporcionar información acerca de la psicología y, por otra parte, de invitarle a problematizar la práctica psicológica tal como se ejerce en la actualidad.

M. Richard y sus colaboradores consiguen hacer llegar a cuantos se interesan por este tema, educadores, padres, estudiantes, médicos, psicólogos, en una palabra, a todos aquellos que, de cerca o de lejos, se interesan por la psicología, una síntesis clara del desarrollo de la psicología desde Freud hasta Lacan, a través de la exposición de las actitudes de escuela adoptadas ante los distintos problemas.

El primer capítulo de esta obra, que consta de dos volúmenes, está dedicado a la psicología en la escuela, como campo fundamental de aplicación de la psicología, analizando las relaciones de la psicología con la institución escolar, el papel de psicólogo escolar y, haciendo, al mismo tiempo, una crítica de la relación maestro-alumno y de los diversos métodos pedagógicos. «Ciertamente, la civilización técnica exige una cierta armonía entre el hombre y su medio. Sin embargo, la función de la escuela no consiste en menospreciar la subjetividad en provecho de la norma económica, social y

cultural sino en hacer que se desarrolle educando al niño para la comprensión, el juicio y la liberación.» Termina este capítulo con un apartado dedicado a patología e inadaptaciones escolares, para pasar a estudiar la psicología del niño, su evolución neuropsíquica y etapas del desarrollo intelectual y afectivo, dedicando especial interés a las concepciones freudianas acerca de la estructura de la personalidad, concepciones que han conducido a una nueva psicología del niño, pues, según afirmaciones de M. Klein, nos han mostrado que el niño, «desde su más tierna edad, experimenta no sólo las pulsiones sexuales y la angustia, sino también profundos desencantos. Junto con la creencia en la asexualidad del niño ha desaparecido también el mito del paraíso de la infancia.»

Siguiendo el proceso evolutivo normal, y en el marco todavía de la infancia y la adolescencia, está concebido el tercer capítulo de este libro, dedicado a la inadaptación y los métodos de reeducación, haciendo primeramente una descripción de los distintos estados de debilidad mental y sus causas profundas, y analizando más detenidamente la actitud de la familia, y de la sociedad en general, ante estos casos, así como el papel del psicólogo en la terapia de dichos casos. A continuación se establece una clasificación de las distintas enfermedades mentales, divididas en dos grandes grupos, neurosis y psicosis, y de los diversos métodos psicoterapéuticos, psicoanálisis, técnica no-directiva de Carl Rogers, psicofarmacología, etc.

El segundo volumen comienza con un capítulo dedicado a la vida familiar; desde un punto de vista casi exclusivamente psicoanalítico, se estudian el inconsciente y las estructuras familiares, las relaciones en el seno familiar y las estructuras de parentesco, así como la inserción de la unidad familiar en la sociedad.

Nuestra sociedad técnica y científica ha visto difundirse durante los siglos XIX y XX, en el seno de las Empresas y administraciones de todo tipo, el uso de los métodos de selección y de orientación laborales consistentes en los tests psicológicos. Tales métodos de selección se inspiran en un nuevo espíritu que se preocupa por no dejar al azar ningún aspecto del puesto de trabajo o de la profesión, ni del medio socio-profesional en el que los hombres que trabajan deben desenvolverse. Aquí está el origen y el fundamento de la aplicación de la psicología al mundo del trabajo en general, y de la industria en particular. ¿Qué son los tests y cuál es su utilidad?, ¿qué es, en una palabra, la psicotecnia?, ¿cuál es el papel del psicólogo dentro de una Empresa?, ¿al servicio de quién deben de

estar sus intereses?, ¿es, el psicólogo, un colaborador del empresario?, etc. Estas y otras muchas son las cuestiones planteadas y a las que el autor intenta dar una respuesta lo más objetiva posible en los capítulos dedicados a la «psicología del trabajo» y «la psicología en el medio industrial».

En los capítulos dedicados a psicología social («Estudio y desencadenamiento de las conductas sociales» y «La psicología y las ciencias sociales») determina la manera esquemática y descriptiva cuatro grandes funciones en las que se divide la psicología como práctica social: la primera es cultural, ideológica, o incluso explicativa; la segunda es la función terapéutica; la tercera es adaptativa y selectiva, y, por fin, la última, es una función de regulación.

«La psicología nunca es una ciencia cerrada, abstracta y definitiva. Aun buscando siempre la certeza de un saber sólido y seguro, se ve continuamente puesta en entredicho por el objeto mismo de su conocimiento que, por otra parte, no se puede considerar como tal por tratarse del hombre.»—MARÍA JOSÉ SERRANO CALDERÓN DE AYALA.

V A R I O S

Administración de justicia, desarrollo económico-social y planificación. (Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Francisco RUIZ-JARABO Y BAQUERO, Presidente del Tribunal Supremo en la solemne apertura de Tribunales celebrada el 15 de septiembre de 1972). Secretaría Técnica de la Presidencia del Tribunal Supremo. Madrid, 1972.

El contenido del discurso que comentamos es, como su autor indica, complemento y remate del que pronunciara con análoga ocasión en 1971 titulado «La Administración de Justicia en la sociedad española de nuestro tiempo».

La justificación del tema la formula el autor cuando dice que las instituciones no pueden impermeabilizarse al

entorno en que viven ni tampoco divorciarse de la realidad sobre la que operan, porque, de otro modo, corren el riesgo de fosilizarse y fracasar en la función que la sociedad les asigna. Si esto es cierto en términos generales, lo es especialmente para la Administración de Justicia, que tiene por misión aplicar el Derecho como elemento estabili-

zador del orden existente, pues tal circunstancia, en la época de aceleración histórica que nos ha tocado vivir, hace extremadamente urgente e inaplazable el estudio de la dinámica interna de la Administración de Justicia en correlación con las necesidades de la nueva sociedad.

Desde una doble perspectiva enfoca el autor el tema que desarrolla, perspectiva que consideraríamos el haz y envés de una misma realidad, en efecto, por un lado se ocupa de la repercusión del funcionamiento de la Administración de Justicia en el desarrollo, y de otro se ocupa de la repercusión del desarrollo económico-social en la Administración de Justicia.

El primer aspecto se justifica cuando dice que la Administración de Justicia constituye una pieza más del engranaje socio-económico del país, formando parte del entramado general que hace progresar la sociedad y flexibiliza y lubrica el desarrollo resolviendo las relaciones conflictivas y, por consiguiente, juega un importante papel que puede ser positivo o negativo, según que su estructura y funcionamiento se hallen o no a la altura que las circunstancias demanden, y ello es así, dado el considerable volumen económico de los intereses discutidos en el conjunto de procesos pendientes; siendo muy significativa la cifra de que en la jurisdicción civil y contencioso-administrativa en el año 1967 la cuantía de los asuntos pendientes rondaba los cuarenta mil millones de pesetas; cifra a la que hay que añadir la del importe de las cantidades y el valor de los bienes a que afectan los procesos penales pendientes; y si bien el capital de esas cifras no es improductivo, no hay más remedio que admitir que la provisionalidad de la relación jurídica, originada por la pendencia del proceso, de algún modo repercute en la conducta de los titulares de la

misma, que verán restadas sus normales posibilidades de actuación económica sobre ellas ante la natural inhibición de terceras personas para las que la situación litigiosa ofrecerá siempre un importante grado de inseguridad por la incertidumbre del resultado del proceso; por lo que no cabe duda que la pendencia de procesos judiciales afecta siempre a la economía general del país y puede condicionar ciertas particularidades del desarrollo.

Pero no es sólo el peso del valor económico de los asuntos pendientes en la jurisdicción, sino también tiene una especial trascendencia la significación económica de algunos procesos, en particular tales como los de naturaleza concursal y sobre materia fiscal.

En la segunda parte del estudio, es decir, la que se refiere a la repercusión del desarrollo económico-social en la Administración de Justicia, analiza el autor, con especial atención, por su especial significación, la evolución de los índices de litigiosidad civil, apreciando un incremento considerable de los juicios ejecutivos, peculiares de una economía de consumo y de la delincuencia aparente, asuntos ingresados en los Juzgados de Instrucción y Justicia Municipal en relación con el nivel de vida y el desarrollo socio-económico, con manejo de abundantes datos estadísticos.

Las precedentes consideraciones llevan al autor por vía de conclusión lógica a la necesidad de una planificación de la Administración de Justicia, y en este sentido se afirma que si queremos que la Administración de Justicia marche a compás de los tiempos y no quede marginada del concierto socio-económico, menester es no sólo prestarle la atención que se merece sino prestársela precisamente utilizando las modernas técnicas que el progreso de la sociedad ha puesto a nuestra disposición. Necesario es, por decirlo de-

una vez, someterla a una racional planificación, idea que desarrolla adecuadamente señalando unas lógicas previsiones de futuro.

Finaliza el discurso con unas consideraciones a otro aspecto muy sugestivo del tema, cual es el de la «Trascendencia del Derecho jurisprudencial para el progreso socio-económico del país».

En efecto, si el desarrollo económico-social produce normalmente un aumento de las situaciones de conflicto, muchas veces, consecuencia de una falta de regulación positiva, dado el avance más acelerado de las realidades económico-sociales respecto de su regulación jurídica, es evidente que a la Administración de Justicia, para dar respuesta adecuada a todas estas necesidades, le incumbe la apasionante tarea de adaptar el Ordenamiento jurídico a las exigencias de la nueva sociedad y ello tiene lugar por vía del llamado Derecho jurisprudencial. Y en este sentido son de subrayar las siguien-

tes ideas: no cabe negar que en un momento de tan profunda aceleración histórica como la que nos ha tocado vivir, en un época en que las leyes son desbordadas con increíble rapidez, por la dinámica interna de la transformación social, solamente la jurisprudencia, el Derecho jurisprudencial, puede mantener el sistema normativo en permanente ósmosis con el entorno real de la vida en su total dimensión, convirtiendo así el Derecho vigente en un Derecho auténticamente vivido, en un Derecho socialmente sonoro y eficaz. Aspecto éste que viene a reafirmar la trascendental misión de la Justicia en una sociedad en desarrollo.

Ilustran el texto una serie de cuadros, mapas y gráficas que junto a abundantes elaboraciones estadísticas han sido realizadas por el Gabinete de Estudios de la Secretaría Técnica de la Presidencia del Tribunal Supremo que con tanto acierto dirige el magistrado señor Mosquera Sánchez.—MANUEL TRENZADO RUIZ.

JOSÉ ANTONIO BALBONTÍN: *Reflexiones sobre la no violencia*. Organización Sala Editorial, S. A. Madrid, 1973: 155 págs.

La primera cuestión que llama poderosamente la atención del autor de las páginas que suscita nuestro comentario crítico es la referente a la necesidad de precisar el contenido doctrinal de la expresión «violencia». Justamente, subraya, «la verdad es que ha habido hombres —de gran altura intelectual y moral— que han negado rotundamente la realidad de la violencia. Al hablar aquí de violencia me refiero a la violencia maligna, a la violencia vituperable, a la violencia productora de víctimas inocentes. Nadie llama violencia, en el sentido peyorativo de esta palabra, a la fuerza o la eficacia ejercida por el cirujano cuando nos extirpa un órgano malsano para salvarnos la vida.

»Pues bien, hay hombres que niegan la realidad *efectiva* de la violencia mala, de la violencia criminal, de la violencia condenable. Espinosa pensaba que el Universo era el cuerpo mismo de Dios, por lo que no podía tener ningún defecto. Los errores que advertíamos en él eran sencillamente ilusiones —o desilusiones— ópticas, debidas a nuestra limitada comprensión. Leibniz opinaba también que vivíamos en el mejor de los mundos posibles, no ciertamente en un mundo perfecto, pero sí en la más deliciosa combinación imaginable de "mónadas". Dios no pudo sacar mejor partido del caos preexistente. Voltaire se burló con bastante gracia de ese "cándido" optimismo de Leibniz.»

De todas formas, y he aquí la segunda conclusión a la que llega José Antonio Balbontín: la «violencia» ha presidido el proceso de desarrollo de la existencia del hombre: «La historia humana es una larga serie de violencias que se han hecho cada vez más feroces gracias a los progresos de la técnica, que es ahora la diosa de los que no creen en ningún dios. Los hombres de mi generación hemos padecido dos guerras mundiales, al lado de las cuales las "guerras púnicas", por ejemplo, fueron una especie de juego de niños. Ahora se cierne sobre nuestras cabezas el nubarrón radiactivo de la guerra nuclear. La bomba atómica es, como se sabe, el fruto supremo del ingenio del *homo sapiens*. Casi está uno por envidiar al "hombre de la caverna", pues lo que busca el *homo sapiens* ahora es pura y simplemente la destrucción de nuestra especie, cosa que jamás se le ocurrió a ningún cavernícola prehistórico. Estamos hoy no ya por debajo del hombre cavernícola, sino también por debajo de algunos peces, que suspenden sus luchas cuando las hallan peligrosas para la pervivencia de su especie.»

Tercera y muy sugestiva tesis: la «ineficacia» de la violencia. Entiende el autor que es preciso, y cuanto antes, *dejar libre al hombre para que busque la verdad por sí mismo*. «La educación —nos advierte el autor en otro lugar de su libro— no debe ser un látigo sino una antorcha que ilumine el camino.» Hay que curar al criminal porque es un enfermo, como pensaba Concepción Arenal. "Odia el delito y compadece al delincuente". *El mayor mal es la violencia*. El hombre justo debe sufrir la violencia antes que practicarla. La guerra es siempre inmoral, a menos que sea puramente defensiva, y aun en este punto tiene Giner sus dudas. La revolución es siempre inútil, puesto que no remedia nada. *Sólo la reforma pacífica y paciente puede perfeccionar la sociedad*. La perfec-

ción social, que consiste esencialmente en la armonía inalterable de todos los hombres, casi podríamos decir la "Armonía cósmica" con que soñaba Cuyau, se logrará, finalmente, pese a todos los obstáculos de nuestro peregrinaje. En este punto Giner se nos muestra mucho más optimista que Tolstoi, el cual tenía serias dudas sobre la posibilidad de lograr la perfección social.

«Esta esperanza ciega de Giner en el paraíso humano futuro, después de haber perdido la fe en el antiguo Paraíso terrenal, nos conmueve y nos entristece. Giner de los Ríos no vio la primera guerra mundial en toda su ferocidad (murió en 1915), ni presenció tampoco la segunda, más feroz aún, ni presintió la tercera guerra universal, atómica y bacteriológica, que amenaza con destruir a nuestra especie.

«¿Hubiera conservado Giner en nuestros días aquella fe suya tan típica de fines del siglo XIX? Es posible que sí, porque hay hombres tan cándidos y tan felices que mantienen intacta su fe religiosa o humanista en medio de las más horrendas catástrofes. Junto a la angustia de Heidegger y la desilusión de Sartre, todavía hay filósofos, como Marcel, que confían en la misericordia de Dios y en la bondad humana. Pero la verdad es que estos filósofos esperanzados están hoy en minoría, y por eso la risueña filosofía de Giner de los Ríos nos suena a leyenda de otros tiempos.»

¿Qué solución podemos encontrar, por lo tanto, para redimir a nuestro mundo...? José Antonio Balbontín al llegar a este extremo es profundamente dogmático —con ese dogmatismo invencible que da la razón—: sólo el «amor», dice, puede «salvar al mundo». «Jesús no le pide al pueblo que se retire a un convento, o a las soledades del desierto, para acercarse a Dios. Piensa que el albañil en su andamio, y el mismo minero en su mina, y el campesino en su la-

branza, y el pescador en su barquichuela, y el samaritano compasivo, y aun la ramera arrepentida, toda criatura humana que acuda a la llamada del amor podrá ganar la Gloria Eterna. Esto es lo que le hace a Jesús conquistar la adhesión del pueblo sencillo, y también el recelo de las jerarquías farisaicas, que se sienten destronadas por la nueva doctrina.

»A esos principios fundamentales del amor y la abnegación se atuvo el cristianismo primitivo, que sufrió resignadamente, casi alegremente, todo género de persecuciones y martirios por su devoción al divino Nazareno.»

Páginas más adelante el autor nos advierte que nada tiene más fuerza en este mundo que la propia verdad. Con la verdad se puede derrumbar el Imperio más gigantesco que nos imaginemos. Así, por ejemplo —escribe—, «el Mahatma Gandhi inventó contra los males que laaceran el cuerpo del mundo —la opresión, el imperialismo, la invasión armada, la explotación y el escarnio de los humildes, etc.— lo que él llamaba la *Satyagraha*, que significa algo así como "la fuerza de la verdad y del amor". La *Satyagraha* representaba para Gandhi algo más que la llamada "resistencia pasiva", pues él no trataba simplemente de resistir pasivamente al mal, sino de combatirlo activamente por medio del amor. Gandhi no pensaba, como Tolstoi, que la esencia de la doctrina cristiana consistiera en la no resistencia al mal. Cristo resistió al mal todo lo que pudo, pero es claro que sin violencias. Una vez —aunque hay exegetas que lo dudan— Jesús esgrimió el látigo contra los mercaderes del templo, pero no nos recomendó que hiciéramos nosotros lo mismo, tal vez porque temiera que, una vez puesto el látigo en nuestras pecadoras manos lo utilizaríamos no ya contra los mercaderes profanadores, sino contra todo bicho viviente, como lo hemos hecho, en efecto.»

En las últimas páginas del libro José Antonio Balbontín se enfrenta con el tema que, justamente, le obsesiona y que, naturalmente, le han inspirado las presentes reflexiones: el peligro nuclear. «¿Qué hacer, ante la pasividad de la gran masa, frente a la bomba atómica? ¿Se puede ejercer contra ella alguna acción individual? Pese a todas mis dudas sobre la legitimidad de la violencia, estoy honradamente convencido de que una acción individual violenta que impidiese la guerra nuclear sería perfectamente legítima, porque es claro que la vida de la Humanidad está por encima de la vida del Pentágono o del Kremlin o de cualquier otro organismo particular armado de bombas atómicas. Pero, ¿cómo atacar eficazmente a los guardianes de la bomba atómica si no es atomizándolos? ¿Y no sería esta la mejor manera de precipitar la guerra nuclear? Los guardianes de la bomba atómica están dispuestos a dispararla contra cualquiera que les ataque. Guardan la bomba atómica con el mismo ardor homicida con que los antiguos sacerdotes hebreos guardaban el Arca de la Alianza. No era posible que un "profano" tocara tal Arca sin morir.»

Nuestra época, considera Balbontín, es una época en la que el hombre está «inseguro» y, además, profundamente solo: «Bertrand Russell tiene la impresión de que el hombre está sólo dentro de su universo. Es posible que Dios esté "en los cielos", como pensaba el buen Jesús, pero, desde luego, no está en la tierra, por lo que no podemos contar con Él para la solución de nuestros problemas inmediatos. También es posible que haya otros hombres, más inteligentes que nosotros, en planetas remotos de los que apenas tenemos noticias. Pero no parece prudente contar con su ayuda. Los planetas de nuestro sistema solar están vacíos de vida, como la Luna, o tienen sólo leves insinuaciones de vegetación primigenia, como Marte. Los hombres posibles

de otros sistemas planetarios están demasiado lejos de nosotros para que puedan aterrizar en nuestro planeta a tiempo de salvarnos, ni abogando en los imaginarios "plátanos volantes" (así los considera Russell), ni utilizando cualquier otro medio de locomoción cósmica. El auxilio externo que pudiera venirnos de las "altas esferas" llegaría probablemente tarde, pues nuestra desdichada especie está en peligro inminente de perecer bajo la guerra nuclear.»

Martillearlo, probablemente, por esa «obsesión» que anteriormente hemos indicado, el autor de estas páginas no se limita a lo que podríamos considerar como una mera posición pasiva: ¿Qué se puede hacer contra el arsenal atómico? «Si llegásemos a la convicción absoluta de que no hay nada que hacer contra la guerra nuclear, acaso fuese lo más prudente emborracharnos, o cloroformizarnos, o tirarnos de cabeza al mar, antes que contemplar y sufrir, impotentes, el cataclismo atómico; tanto más cuanto que no es cierto que este cataclismo nos vaya a destruir a todos instantáneamente. Todavía hay japoneses que se están muriendo lentamente, como consecuencia de las quemaduras atómicas sufridas en Hiroshima y Nagasaki; pero no está descartada la posibilidad de que se halle una solución adecuada a este problema, y debemos buscarla hasta el último instante.

»Algunos dicen que, antes de enfrentarnos con el problema de la guerra nuclear deberíamos atender a otros más urgentes y no menos dañinos. Se nos habla, por ejemplo, del problema de la contaminación del aire, del agua y de la tierra, que amenaza con destruir nuestra civilización antes de que estalle la guerra atómica. Otros nos hablan del peligro de la superpoblación mundial, que hará imposible la vida humana en nuestro planeta, si no se la refrena a tiempo. Pero es indudable que estas calamidades no son de alcance tan universal, ni de estragos tan

definitivos, como la hecatombe nuclear.

»En cuanto a la inminencia de este desastre no cabe calcularla exactamente, pero no hay duda de que la guerra atómica puede estallar en cualquier instante, por perfidia o por miedo de los dirigentes del mundo actual, o por accidente imprevisible que desate la tempestad.

»Si la tempestad se desata, no es posible que produzca ningún beneficio para la Humanidad. Esta quedará muerta o terriblemente mutilada, y ni siquiera nos quedará el consuelo de haber contemplado un espectáculo heroico. No habrá heroísmo en la guerra nuclear. Cada uno de los contendientes apretará un botón electrónico y atomizará a larga distancia grandes multitudes, que no podrán hacer en su defensa sino apretar otros botones parecidos. No veremos en la guerra nuclear, ni los "pies ligeros" de Aquiles, ni la astucia de Ulises, ni ninguna otra de las gracias bélicas que tanto entusiasman todavía a ciertos adoradores de la Grecia clásica, en sus peores aspectos (a mí me gusta más la Venus de Milo que todas las hazañas homéricas). En la guerra atómica no habrá más que destrucción ciega y estupidez suicida.»

De todas formas —subraya el autor— existe algo más que lo que, sencillamente, podríamos considerar como una "minoría silenciosa": «No diré yo que Bertrand Russell sea el único filósofo —ni mucho menos el único hombre— interesado en evitar la guerra atómica. Existen hoy muchos hombres, de todas las filosofías, de todos los credos y de todas las ideas científicas, políticas y sociales, que desearían conservar la paz, o al menos la paz atómica. Pero la verdad es que estos hombres, sinceramente pacifistas, constituyen en este momento una minoría insignificante. La inmensa mayoría de los hombres de nuestro tiempo están afiliados a tres grandes grupos, resueltamente atomistas o "atomizadores": el

grupo norteamericano, que está dispuesto a disparar todos los misiles nucleares necesarios para aplastar al comunismo, e incluso el liberalismo "socializante"; el grupo rusófilo, que está dispuesto a disparar, en el momento oportuno, todos sus misiles nucleares contra el capitalismo norteamericano y contra el "extremismo comunista infantil" de China, que se obstina en pedir Manchuria (¿cabe mayor infantilismo?), y el grupo chino y chinófilo de Mao, que está dispuesto a lanzar contra el resto del mundo todas sus armas disponibles, y especialmente la inmensa bomba atómica de los setecientos millones de chinos, resueltos a morir, aunque sea atómicamente, a la mayor gloria de Mao. Todos los filósofos y filosofantes partidarios de la paz atómica son incapaces de hacer algo eficaz para reprimir la actividad "humanicida" de esos tres grupos beligerantes.»

Finalmente, y como en buena lógica era de prever, José Antonio Balbontín analiza la posición española ante el peligro atómico. Sin dudarle un momento

fustiga el hecho de que, hasta el momento, no se hayan tomado las precauciones que fueren de desear: «Hay ya numerosos pueblos, más débiles e ignorantes que España, que se han colocado precavidamente al margen de la inminente guerra nuclear. ¿No podría hacer lo mismo España? Casi todos los españoles celebran que España permaneciera neutral en la primera y la segunda guerras mundiales. ¿No es también un deseo, casi unánime, de los españoles, el de mantener a España neutral ante la guerra nuclear, que será, sin duda, mucho más destructiva que todas las anteriores? Yo no creo que España esté obligada a morir a la mayor gloria del capitalismo norteamericano, ni por la mayor expansión del bolchevismo ruso. Ambas cosas son desdeñables para lo mejor del alma española. A lo que está moralmente obligada España es a sobrevivir a la guerra nuclear para ayudar a renacer a la nueva Humanidad sobre las ruinas del mundo antiguo...»—JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA.

JOSÉ MANUEL CUENCA: *Estudios sobre la Iglesia española del siglo XIX*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1973; 302 págs. (Libros de Bolsillo Rialp, 63).

El autor es un joven catedrático universitario de Historia universal moderna y contemporánea. Este libro, con otras publicaciones sobre parecida temática (una de ellas es el número 58 de esta colección) lo sitúan en primera línea de la especialidad. Como el título de esta pequeña obra revela, se trata de un conglomerado agrupado en ocho capítulos que por un lado desborda el marco temporal (pues interviene, y bastante, el siglo XX) y el marco geográfico (al insertar cuestiones portuguesas e iberoamericanas referidas al tema). Su prólogo nos advierte de que el «imperialismo» del libro de bolsillo le obliga a reducir el aparato erudito, pero exagera a todas

luzes al indicar que sólo lo acompaña en «dosis hemeopáticas». Sea como fuere, la dosis se ve lo suficientemente nutrida para darnos cuenta inmediata de que se trata de estudios serios. Los puntos que aborda son, desde luego, «hitos culminantes de la Iglesia española contemporánea», aunque algunos de tales hitos más bien resalten por su ausencia, no compensada por salpicaduras esporádicas, por ejemplo, el caso del carlismo.

Leyendo los diversos estudios una cosa queda clara de entrada, incluso de un modo más radical de lo que podría parecer: en España han existido católicos liberales, pero jamás ha habido un catolicismo liberal. Abordado desde la

otra vertiente, la cosa es aún más grave, si cabe: España no sólo ha sido un país de carcas, sino de carcas de padre y muy señor mío. Observando el balance final de la Iglesia española el gran interrogante sería cómo ha salido tan bien librada de la prueba. Tal vez, a la larga, en esto consista el «milagro español».

Por supuesto, el autor es ponderado, pero no se muerde la lengua ni ahorra las pullas. Esto es saludable. El contexto global nos hace intuir lo que debieron sufrir nuestros liberales que se empeñaban en ser ejemplos católicos, o si se prefiere, católicos ejemplares. El pobre Canalejas, que hasta Roma le había concedido capilla privada en su casa, aniquilado físicamente por un anarquista y ante cuyo cadáver tantos católicos verían un signo providencial; el escurridizo Cánovas del Castillo, negándose a precisar más el artículo religioso de la Constitución, para mejor vivir en la querida confusión indefinidora; los regíme-

nes más pro-romanos, que hacen senadores a los obispos, pero controlan su nombramiento, mientras que los regímenes progresistas no hacen senadores pero dejan al Vaticano en libre albedrío; y cómo el clero pudo formar parte del cuerpo legislativo en las Constituciones de los últimos regímenes, pero no según las de los primeros... Pero no nos engañemos: en España hasta el contrasentido tiene su sentido. No es de extrañar que en tales condiciones hasta la democracia cristiana entrara cojitranca en un nuevo siglo que tanto quería comprender, apelando a la protección estatal y clericalizando sus cuadros laicales, añorando el tiempo pasado. La mediocre formación del clero, que es de suponer que repercutiría en las filas jerárquicas, contando siempre con honrosas excepciones, hicieron de la Iglesia española un *non possumus* permanente. Como tantos otros libros que han zarandeado, amistosamente por lo demás, al catolicismo español, este libro proviene de un autor que denuncia sin escandalizar.—TOMÁS MESTRE.

